

DIARIO DE SESIONES D S P A



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 111

X LEGISLATURA

26 de noviembre de 2015

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el jueves, 26 de noviembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000534. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el déficit de agua para riego en la agricultura de la provincia de Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000636. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del agua de riego en la agricultura de la provincia de Almería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000535. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la producción de aloe vera en Andalucía y su apoyo por parte de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000621. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para fomentar la creación de empleo de calidad, estable y sostenible en el medio rural, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-15/APC-000683. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz para el fomento del empleo de calidad, estable y sostenible en el medio rural, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000651. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las ayudas asociadas: configuración del actual modelo de aplicación en Andalucía y su revisión en 2016.
- 10-15/APC-000684. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de las ayudas asociadas, procesos de diseño y posición del Gobierno de Andalucía ante su modificación en 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000675. Comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería con cargo a la iniciativa territorial integrada en la provincia de Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000518. Pregunta oral relativa al Polígono Tecnológico Lechero de Belmez, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000100. Pregunta oral relativa a la Feria Andalucía Sabor, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000658. Pregunta oral relativa a pesca furtiva de atún rojo en la Bahía de Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000661. Pregunta oral relativa a la brecha de género en el mundo rural, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

26 de noviembre de 2015

10-15/POC-000791. Pregunta oral relativa a las ayudas excepcionales a la castaña por las lluvias torrenciales a municipios del valle del Alto Genal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000933. Pregunta oral relativa a Conecta2, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000934. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los grupos de desarrollo rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, siete minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000534 y 10-15/APC-000636. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del agua de riego en la agricultura de la provincia de Almería (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000535. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la producción de aloe vera en Andalucía y su apoyo por parte de la Junta de Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000621 y 10-15/APC-000683. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz para el fomento del empleo de calidad, estable y sostenible en el medio rural (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

26 de noviembre de 2015

10-15/APC-000651 y 10-15/APC-000684. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas asociadas: configuración del actual modelo de aplicación y posición del Gobierno de Andalucía ante su modificación en 2016 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000518. Pregunta oral relativa al Polígono Tecnológico Lechero de Belmez (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000675. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería con cargo a la iniciativa territorial integrada en la provincia de Cádiz (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000100. Pregunta oral relativa a la Feria Andalucía Sabor (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

26 de noviembre de 2015

10-15/POC-000658. Pregunta oral relativa a pesca furtiva de atún rojo en la Bahía de Algeciras (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000661. Pregunta oral relativa a la brecha de género en el mundo rural (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000791. Pregunta oral relativa a las ayudas excepcionales a la castaña por las lluvias torrenciales a municipios del valle del Alto Genal (pág. 81).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000933. Pregunta oral relativa a Conecta2 (pág. 84).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000934. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los grupos de desarrollo rural (pág. 86).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las veinte horas, diez minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil quince.

10-15/APC-000534 y 10-15/APC-000636. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del agua de riego en la agricultura de la provincia de Almería

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Para ello empezamos con el primer punto del orden del día, con un debate agrupado, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, a fin de informar sobre el déficit de aguas para riego de la agricultura de la provincia de Almería, así como también a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra, en primera instancia, la señora consejera, que, por supuesto, darle la bienvenida, que hoy con las prisas no le he dado ni la bienvenida.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, vamos a intentar ir con prisa.

Bueno, lo primero, quería dejar constancia de una aclaración, que es que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 9/2007, ostenta, entre otras muchas, las competencias en políticas de agua, de promoción de su uso sostenible, así como la planificación hidrológica de las cuencas intracomunitarias. Es decir, yo voy a responder a la comparecencia, pero creo que hubiese sido procedente que se hubiese tramitado a través de la Comisión de Medio Ambiente.

Para abordar esta cuestión fundamental que afecta al desarrollo económico de Almería y que también conlleva repercusiones ambientales, el Gobierno de Andalucía está actuando desde los distintos ámbitos competenciales. No obstante, como les decía anteriormente, creo conveniente hacer algunas consideraciones al respecto que nos permitan situar esta cuestión en su adecuado contexto.

Almería es la provincia de Andalucía donde mejor se utiliza el agua, o una de ellas, y donde la productividad del agua, metro de cúbico de agua utilizada, es una de las más altas del territorio andaluz. Ello se debe, principalmente, a tres cuestiones.

En primer lugar, a que existe un déficit hídrico estructural que ha llevado a evolucionar a los usuarios hacia un uso más eficiente. En esta evolución se ha pasado de un consumo de 15 metros cúbicos por hectárea a un consumo medio en la actualidad de 5.000 metros cúbicos por hectárea..., de 15.000 metros cúbicos por hectárea a 5.000 metros cúbicos por hectárea. Esto ha supuesto reducir el consumo de agua a una tercera parte. No obstante, en los sistemas de la cuenca mediterránea sigue existiendo un déficit teórico anual en torno a 179 hectómetros cúbicos, del cual 151,52 se correspondería con las necesidades asociadas a la agricultura.

En segundo lugar, el coste del agua. El agua superficial regulada es escasa, por lo que la mayor parte del agua para regadío procede de recursos subterráneos, con un coste de bombeo importante, y de recursos no convencionales, como el agua desalada y el agua regenerada o depurada, que también tiene un coste añadido más elevado; es decir, el agua..., un agua que es cara y, por lo tanto, implica que los propios usuarios miren por su uso correcto y desperdicien el mínimo.

Y, en tercer lugar, el tipo de agricultura que se ha consolidado, basada en cultivos intensivos y bajo abrigo, que ha llevado también a un desarrollo tecnológico extendido a las tecnologías de riego y que ha permitido que en la inmensa mayoría de los cultivos se tengan implantados sistemas de riego localizados de última generación.

Una vez hecha esta reflexión sobre la eficiencia del uso del agua en la provincia de Almería, me dispongo a exponer las distintas estrategias que desde el Gobierno de Andalucía se están abordando.

Desde la Consejería de Medio Ambiente, como decía en el inicio, competente en la materia, se ha elaborado el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, pendiente de publicación, del real decreto de su publicación, en cuyo balance se identifica la existencia de déficit hídrico.

En la planificación hidrológica de la demarcación del Mediterráneo se contemplan cinco subsistemas principales, que atienden las demandas de las diferentes unidades de demanda agraria, UDA, y cuyo balance es el siguiente:

El subsistema 2.1, que abastece a las unidades de demanda agraria del Poniente, con 145,87 hectómetros cúbicos/año; el Alto Andarax, con 3,63 hectómetros cúbicos/año, y Las Alpujarras con 18,82 hectómetros cúbicos/año.

El subsistema 4, que abastece a las unidades de demanda agraria del Alto Andarax, con 2,78 hectómetros cúbicos/año; Nacimiento, con 14,25 hectómetros cúbicos/año, y la comarca de Guadix, que una parte entraría a la provincia de Almería, con 0,35 hectómetros cúbicos/año. El Bajo Andarax, con 11,23 hectómetros cúbicos/año; el Medio Andarax, con 10,74 hectómetros cúbicos/año; el Campo de Tabernas, con 4,74 hectómetros cúbicos/año.

Subsistema 4.2, que abastece a las unidades de demanda agraria de Campo de Níjar, con 27,35 hectómetros cúbicos, y Bajo Andarax, con 6,98 hectómetros cúbicos/año.

Y el subsistema 5, que abastece a las unidades del Campo de Tabernas con 10,65 hectómetros cúbicos/año; el Campo de Níjar, con 1,89 hectómetros cúbicos/año; el Bajo Almanzora, con 8,72 hectómetros cúbicos/año.

Y el subsistema 5 que abastece a las unidades de demanda agraria de Campo de Tabernas, con 0,27 hectómetros cúbicos; Bajo Almanzora, con 35,40; Medio Almanzora, con 13,54; Alto Almanzora, con 12,59; zonas regables de Cuevas de la Almanzora, con 14,7; El Saltador, con 6,49; Higueral de Tíjola, con 2,98.

Y suman en total 85,98 hectómetros cúbicos/año.

El cómputo global de estos subsistemas arroja un déficit o demanda no satisfecha, como les decía, de entorno a 73,42 hectómetros cúbicos/año y una sobreexplotación de los recursos de aguas subterráneas o acuíferos de 105,58 hectómetros cúbicos/año.

Lo que indica que las necesidades para lograr satisfacer las demandas y bajar la sobreexplotación alcanzan los 179 hectómetros cúbicos.

Estos datos aparecen incluidos en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas 2015/2021, en su anexo VI, de balances.

Para rebajar este déficit en el plan se establecen distintas estrategias que se orientan en tres grandes objetivos. Por un lado, la potenciación del uso del agua desalada y el agua reutilizada, incrementándola hasta 72 hectómetros cúbicos. Por otro lado, el avance en la eficiencia de los usos del agua disponible. Y, en tercer lugar, el aumento de transferencias de recursos hídricos.

Potenciando el agua desalada y reutilizada en Almería y en la demarcación, los recursos hídricos disponibles que provienen de la desalación se contabilizan en 72 hectómetros cúbicos/año, si bien en la actualidad estos recursos no están totalmente..., el rendimiento no está al cien por cien, porque las desaladoras que hay en funcionamiento no están al cien por cien de su capacidad produciendo agua desalada.

En las infraestructuras previstas y en construcción la capacidad de desalación teórica en 2027 estaría en más de doscientos hectómetros cúbicos/año; es decir, que se superaría el déficit teórico actual y la sobreexplotación de los acuíferos con los datos que en estos momentos disponemos.

En este sentido, cabe destacar, por tanto, que en la actualidad los recursos procedentes de la desalación están, como decía anteriormente, infrautilizados por razones, entre otras, económicas.

Otra fuente disponible de recursos hídricos considerada como no convencional junto con la desalación es la reutilización de las aguas. Aunque, obviamente, el volumen de recursos es el mismo, su aplicación sucesiva permite satisfacer más usos y, por tanto, incrementar la disponibilidad de agua para regadíos.

En la demarcación, y también en Almería, la reutilización de las aguas depuradas muestra un crecimiento continuo en los últimos años. Tras unos años de cierta parálisis se están produciendo importantes avances potenciados por la situación de sequía inicial, en 2005, que proceden tanto de planes promovidos desde la Administración central y autonómica como por iniciativas a nivel municipal o de agentes privados. En este sentido, en los últimos años, se ha observado un fuerte incremento en el aprovechamiento de este tipo de recursos para riegos, por ejemplo, en los campos de golf, instalaciones deportivas y de ocio. Por ejemplo, en el Campo de Dalías y Adra, instalaciones de El Ejido, Roquetas, Adra, cuyos efluentes, tratados a nivel terciario, son aprovechados en riegos agrícolas, urbanos y de campos de golf. Y en el Bajo Andarax, con la extensión hasta 3.200 hectáreas de las cultivadas en los servi..., por los..., servidos desde la EDAR de Almería, que además está pendiente de su ampliación y ahora mismo en ejecución las obras. Y que tratará asimismo los efluentes de los siete municipios de la Mancomunidad del Bajo Andarax. Esta vía, uso de aguas no convencionales, es algo a impulsar entre todas las administraciones implicadas.

En el caso de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en nuestro Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, como ustedes conocen, tenemos una serie de actuaciones que se trasladarán mediante las correspondientes órdenes de ayudas a las infraestructuras de regadíos cofinanciadas con Fondos Feader, impulsando inversiones en las que se incluyan la sustitución de recursos convencionales por el uso de agua desalada y regenerada.

Un segundo objetivo para reducir el déficit hídrico es el incrementar, aumentar si cabe, la eficiencia del uso del agua disponible. La Consejería de Agricultura viene financiando actuaciones que han favorecido la optimización del agua disponible. Me estoy refiriendo a una serie de obras ejecutadas por la consejería, con convenios de regantes, el ministerio, o la Seiasa, tales como las realizadas en la comunidad de regantes de la zona

norte de Huércal-Overa, donde se han aportado 6,8 millones de euros; la de la comunidad de usuarios Campo de Níjar, en la fase III, donde se han aportado 2,9 millones de euros; los riegos de la Villa de Dalías, donde esta consejería ha financiado 1,3 millones de euros; la de la comunidad de regantes Sierra de Gádor, con 4,4 millones de euros de Agricultura. A este conjunto de actuaciones se añaden las obras ejecutadas por los regantes, y cofinanciadas con Fondos Feader, en el marco 2007-2014, en el Plan de Desarrollo Rural anterior.

En este ámbito, en Almería se han subvencionado 17 expedientes, por un importe de subvención concedida de 26,6 millones de euros. Se trata de una línea que mantenemos en el nuevo PDR, teniendo prevista una nueva convocatoria en el año 2016.

La tercera vía para reducir el déficit son las transferencias de recursos desde otras cuencas. Además de los recursos convencionales y no convencionales que se generan internamente en un territorio, existen situaciones en que se producen transferencias externas superficiales entre distintos territorios, y que dan lugar a modificaciones en sus recursos. Me estoy refiriendo a las transferencias superficiales entre distintas cuencas, que consiguen incrementar los recursos disponibles y atender la demanda existente para aquellos sistemas de utilización en que exclusivamente con sus propios recursos son incapaces de cubrir las necesidades hídricas. En el ámbito territorial de la provincia de Almería, la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas, un total de 40,9 hectómetros cúbicos al año corresponden a recursos procedentes de transferencias de otras demarcaciones hidrográficas. Esto supone un 4% de los recursos hídricos disponibles de la demarcación. Concretamente, proceden de los trasvases del Tajo-Segura y del Negratín al Almanzora. Históricamente, la primera transferencia a la cuenca se realiza mediante el trasvase Tajo-Segura, a través del acueducto Tajo-Segura, que permite satisfacer la dotación de 15 hectómetros cúbicos anuales concedidos a la provincia de Almería. Un segundo trasvase, del que la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas es receptora es el Negratín al Almanzora. Con este trasvase se transfiere un máximo de 50 hectómetros cúbicos anuales, desde la cuenca del Negratín hasta el Saltador, desde donde se lleva el agua al embalse de Cuevas del Almanzora.

En las alegaciones que la Junta de Andalucía ha realizado al ministerio, en relación al Plan Hidrológico del Guadalquivir, se instó a que se incrementara el trasvase del Negratín, pero la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir lo rechazó. En este aumento se esperaba lograr una reducción del déficit hídrico en dos tercios, hasta 50 hectómetros cúbicos, en 2027, eliminando en gran medida la sobreexplotación del agua subterránea, y alcanzar así una situación de equilibrio en los próximos años. No obstante, en la elaboración del Plan Hidrológico Nacional, la Junta de Andalucía seguirá planteando que se contemple esta ampliación, necesaria para la provincia de Almería.

Con esta inicial intervención, espero haber respondido a sus demandas en el marco de nuestras competencias, y por tanto, como les decía al principio, parte de ellas corresponden a la Consejería de Medio Ambiente, pero no obstante tenía interés en poder satisfacer su interpelación.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Continuamos con el turno de posicionamiento de los distintos grupos, conforme al acuerdo de distribución de tiempos tomado por las secretarías de los distintos grupos.

Y corresponde, en primer lugar, tomar la palabra a los grupos proponentes, correspondiéndole al Partido Popular, y a su portavoz, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es cierto que las competencias en agua las tiene la Consejería de Medio Ambiente, pero no es más cierto..., o menos cierto, que la Consejería de Agricultura tiene mucho que ver con la cuestión del agua y el déficit hídrico que puede ocurrir en alguno de los cultivos más importantes de Andalucía.

Por tanto, independientemente de las competencias, yo creo que tenemos que sustanciar en esta comisión qué ocurre con el agua y cómo se utiliza el agua; qué necesidades hay de agua, y qué se va a hacer en el futuro con el tema del agua. Creo que hay distintas competencias, el Estado tiene las suyas... Yo discrepo de usted en algunas ocasiones, porque se habla de interés general. Cuando se habla de interés general es de que una obra es susceptible de ser hecha por parte del gobierno a través de un plan hidrológico que se hizo, del que ustedes derogaron el trasvase. Pero también es verdad que la Junta de Andalucía tiene la competencia en las cuencas intracomunitarias; las que son de varias comunidades, obviamente, el Estado, y las que son de comunidades interiores, la Junta.

Fundamentalmente queríamos esta comparecencia porque tenemos que ver qué está ocurriendo con un déficit hídrico que se arrastra desde hace muchos años en la provincia de Almería, y que en estos momentos repercute especialmente en uno de los cultivos más importantes de Andalucía, el cultivo bajo plástico, el cultivo de invernadero. Creo que es verdad que son distintas opciones. Ustedes, por iniciativa propia, han optado por la desalación, cuando estuvieron en el gobierno. El Partido Popular optó por el trasvase. Se derogó el trasvase. Y la desalación lo ha finalizado con fondos europeos. Como bien usted ha dicho, podemos analizar cada una de las desalaciones que hay en la provincia de Almería, y en qué estado están, ¿no? Si algunas están al ciento por ciento, otras están al 30%, otras tienen en el 2016 que desarrollarse del todo, y otras están mezclando algunas de las aguas de la desalación y desalobradoras para dar posibilidades para que el precio sea más económico. Pero yo, en pro a aportar a esta comisión, voy a hablar desde el conocimiento que tengo, de forma humilde, y sobre todo desde el punto de vista de aportar a que entre todos demos una solución a un problema que es histórico y que en este momento tenemos la posibilidad de darle una solución.

Bajo mi punto de vista, señora consejera, el agua desalada es un complemento, eso es de principio. Creo que el agua de trasvase da posibilidades más económicas a la agricultura, y durante más tiempo. Pero la desalación es absolutamente necesaria en tierras tan desérticas como Almería, como complemento. Y a su vez, en este momento, lo que tenemos, en una provincia como la de Almería, es que tenemos salinizados los pozos de los que se nutre la provincia de Almería. Unos pozos que en este caso tienen cierta posibilidad porque se nutren continuamente..., por ejemplo, le voy a poner, del pantano de Benínar, que es un pantano que se hizo en una zona orográfica dificultosa, que en estos momentos tiene unas grietas importantes y que está

dando, nutriendo, desde el punto de vista hídrico, a los pozos, para poder regar en las zonas de regantes, fundamentalmente del poniente. Bajo mi punto de vista, ¿qué falta ahí?

Yo..., estos días, nos levantábamos con verdadero pesar pensando que la Junta de Andalucía no se iba a unir a las posibilidades que el Gobierno había puesto encima de la mesa de firmar un convenio, sea este Gobierno o sea el Gobierno que sea, con Rules, para acabar con un problema que hay, histórico, en la provincia de Granada, y es que se hizo un pantano —un pantano con muchas posibilidades—, que se transfirió la cuenca en el año 2005 —la Cuenca del Sur— desde la Junta de Andalucía, que tuvieron los recursos económicos para poder hacer las conducciones, y que, en este momento, cuando es de interés general Rules —y eso no se lo negamos—, obviamente, le dieron dinero para hacer las conducciones, y no las hicieron. El Gobierno ha cogido el toro por los cuernos, se ha puesto con los regantes, se ha reunido con los regantes, va a firmar un convenio..., en estos días se firma el convenio, y falta la Administración autonómica. Eso nos produce muchísima tristeza, porque creo que, en las fases posteriores, primero, tiene que hacer el Plan de Regadíos en esa cuenca; segundo, tiene que decidir dónde va el agua a esa cuenca, y, tercero, tiene que decidir, porque es una cuenca intracomunitaria, dónde van los excedentes de esa cuenca. Y los excedentes, sin lugar a dudas, tendrán que ir a los subtropicales de alrededor, de Málaga, y también tendrán que ir al poniente almeriense, que tiene muchas dificultades en sus pozos, y eso se lo han dicho las organizaciones agrarias.

Por lo tanto, nuestra posición aquí, señora consejera, es aportar, y aportar..., y le pedimos hoy, fundamentalmente, que sea sensible a ese acuerdo. Porque, independientemente de las obras de interés general, independientemente de las competencias, ustedes tienen competencias sobre las cuencas intracomunitarias. Independientemente de eso, ustedes son una Administración autonómica que tiene que velar por las posibilidades de los agricultores de la zona.

Luego, otro tema que le tengo que comentar, específicamente, es que va muy lenta la zona de la Vega de Acá. Aquí hay personas de la Almería capital, y sabe usted perfectamente la necesidad de una depuración, que se va a utilizar claramente en el regadío de la Vega de Acá, y que, en estos momentos, es absolutamente necesario que se le dé un impulso. Y sabe perfectamente, también, que la depuración en el levante, aunque sea competencia de Medio Ambiente, pero usted también tiene que velar por que Medio Ambiente haga su trabajo; tiene que ir más rápido en el levante para que le dé posibilidades a la zona.

Y, por último, creo que la modernización de los riegos es algo que se ha dado un avance importante, pero usted sabe perfectamente que, realmente, son absolutamente necesarios, esa posibilidad.

¿A qué se han dedicado este tiempo? Pues a decir que la bonificación de la desalación se le ha dado a Murcia...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo, vaya terminando.

La señora CRESPO DÍAZ

—Voy terminando, señora presidenta, inmediatamente.

... la bonificación, sabe usted que se hace en el Tajo-Segura, y que corresponde también a 10.000 hectáreas de Almería, y que, además, es una cuenca que está entre comunidades. Ustedes tienen competencias en la cuenca intracomunitaria y tienen que hacer un decreto de sequía, lo saben perfectamente.

Por tanto, vamos a centrarnos en el problema, vamos a decidir, en esta comisión, obviamente, escuchando a todos los portavoces, qué se tiene que hacer en Almería para la mejor utilización del agua, para que haya menos déficit hídrico y para el futuro de los cultivos, en este caso, de Almería, en todas sus zonas al completo.

Por tanto, en positivo, y escuchando a los demás, yo creo que es una incomparecencia absolutamente necesaria en esta comisión, porque es la comisión de Agricultura, y el déficit hídrico es un problema, también, de los agricultores.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera, y buenas tardes al resto, también, de señorías.

Bueno, en primer lugar, estaba escuchando a la portavoz del Partido Popular hablar del tema de Rules. Yo creo que tenemos que tener claro de lo que estamos hablando, y es que es una obra de interés general del Estado, y tiene que pagarla, al ciento por ciento, el Estado, por lo tanto. No podemos estar divagando y confundiendo cuando las obligaciones son propias. ¿Que la Junta de Andalucía no firma un protocolo? Es que lo que hay que hacer no es firmar un protocolo, es que lo que hay que hacer es ejecutar ya la obra, y comprometerse, de verdad, de forma real, con el tema, y dejar los paripés electorales para otros momentos, porque, de verdad, esta gente lo está pasando mal y no podemos ahora dedicarnos a eso.

En definitiva, yo creo que de las opciones que hemos estado hablando de..., las que ha planteado la consejera, es verdad que hablaba de que son diferentes modelos. Tenemos claro, desde el Partido Socialista, del Grupo Socialista, que la opción que ahora mismo la agricultura, o la provincia de Almería, según sus circunstancias, que más se adapta a las necesidades es la opción de la desalación del agua.

Tenemos una agricultura, la agricultura intensiva, que es característica de nuestra provincia, y también en Granada, y que está altamente ligada a una suficiencia hídrica para su desarrollo; sin el agua no es nada. Con lo cual, es un tema que, de verdad, nos preocupa a todos y que yo creo que tenemos que dejarnos a un lado, pues, intentar ser lo más eficientes posible.

Actualmente, el agua de riego es verdad que no es..., la disponible no es..., tiene un coste competitivo que le permita a los productores ser competitivos en sus costes de producción, es incapaz de satisfacer ahora mismo el sector agrario almeriense, y, por lo tanto, tenemos que darle una solución. Se ha consolidado esta agricultura en el tiempo, y tenemos que seguir apostando por ella.

Tenemos un clima en Almería que..., hablamos de sequía. Es que Almería sabemos perfectamente los portavoces de qué estamos hablando, es que Almería no tiene sequía porque este año no haya llovido, es que Almería tiene una sequía estructural, con lo cual, como sabéis, las diferencias hídricas que sufre ya no son sostenibles y no tienen que ver con el tiempo que haya hecho este invierno pasado, o con las lluvias que hayan caído. Las reservas de agua subterránea ya no son capaces de satisfacer estas demandas que tienen las producciones en esta provincia, hay sobreexplotación —como decían también las que me han precedido en la palabra—, problemas de salinización y de contaminación... Una situación verdaderamente que ha dejado en jaque a la agricultura almeriense y que como única vía alternativa viable es dotar el agua suficiente procedente de las desalinizadoras instaladas en la costa almeriense. Por ello, desde el programa AGUA, de actuaciones para la gestión y el uso del agua, que se puso en marcha y se ejecutó por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, se dotó a la provincia de Almería de seis desaladoras, porque creíamos que era necesario dotarlas y hacer una inversión fuerte y una apuesta firme; que tenían estas desaladoras, y siguen teniendo, aunque no estén explotadas, un potencial de desalinización de 141 hectómetros cúbicos al año, y que éstos estaban dedicados no solamente al consumo..., al uso agrícola, sino también al consumo humano. Sin embargo, esta agua tiene un inconveniente..., las desalinizadas tienen un inconveniente, y es su precio: tiene elevados costes de transformación, más aún si las plantas no están tampoco funcionando al ciento por ciento, lo que sube, y hay que repartir los costes entre menos hectómetros de agua. Esto hace que sea difícilmente asumible por los productores agrícolas, limitando, en gran medida, la competitividad de sus productos en un mercado que cada vez es más exigente y con más rivalidad.

La solución para solventar el coste yo creo que la tenemos clara. Además, decía la consejera que esto es un tema de Medio Ambiente, y creo que tuvisteis oportunidad los que estabais en la Comisión de Medio Ambiente de debatirlo el martes, con un tema que tenía mucho que ver con esto, que era la bonificación del agua desalada. Pero es que me parece que es la única opción, y además es que no estamos pidiendo ninguna cosa que sea fuera de lugar, porque ya ha sucedido en otros sitios, que..., cuyas condiciones no son peores que las de Almería.

Ésta es una opción que se ha demandado ya más veces, no solamente por el grupo y por la consejería, sino por los propiamente afectados, por los regantes del campo almeriense. Sus propios compañeros, los propios compañeros del otro grupo proponente, del Partido Popular, se reunían con los regantes en el despacho del presidente de la diputación, y con Rafael Hernández, y le prometían que se iba a bonificar el agua desalada, con lo cual vamos a cumplir la palabra, vamos a hacer lo que le decimos, que viene el 20 de diciembre, pero más allá del 20 de diciembre sigue habiendo vida. Sería una solución el bonificarla, que pondría fin a este problema estructural, y que..., que sufre la provincia de Almería, y que, desde el Gobierno de España, ya se ha ejecutado en otros sitios, con agricultores de Murcia, por ejemplo; o de Alicante, en los que se ha hecho una inversión de..., superior a ocho millones de euros.

Gracias a las importantes inversiones que se han realizado por los gobiernos socialistas, contamos con importantes infraestructuras. Vamos a sacarle partido, vamos a darle función para que nos den solución a los problemas, y no solamente en unos territorios sino también en el nuestro. Yo creo que ya es el momento, que, en otros momentos, hemos podido relajarnos, o ir con más tranquilidad, pero ahora no tenemos tiempo de mirar para otro lado, y tenemos que hacer justicia con los agricultores almerienses, que nos necesitan más

que nunca; dejar a un lado la política revanchista, que ha venido haciendo durante estos últimos años el Gobierno central y..., contra Andalucía, y que miremos a todos por igual, porque si hablamos de unidad tenemos que hablar también de igualdad de trato. Los almerienses, también, los agricultores van a contar y han contado con el Grupo Socialista y con la Junta de Andalucía, por supuesto, porque lo que están pidiendo no es...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando, por favor.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Lo que están pidiendo no es nada descabellado, sino solamente que se les trate igual que los agricultores de Alicante y de Murcia, solamente igualdad de condiciones para seguir demostrando que este sector, el almeriense, es un referente y necesario para el desarrollo económico de nuestra provincia.

Nada impide al Gobierno aprobar la unificación para nuestros agricultores y, por lo tanto, yo creo que queda demostrado que es, simplemente, voluntad política, que debemos de, en este momento, intentar dejar a un lado la política electoral y comprometernos, porque es que, de verdad, lo necesitan nuestros agricultores y nuestra economía y nuestra provincia.

Nosotros estaremos al lado de los agricultores. Por supuesto, valoramos la gestión que está haciendo la Junta de Andalucía en este sentido, y tendemos la mano, desde el Grupo Socialista a, por supuesto, a todas las aportaciones que vengan de los diferentes grupos, porque es en beneficio de la tierra a la que yo represento aquí, en este Parlamento y, por supuesto que todo es bienvenido.

Muchísimas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Comenzamos con el posicionamiento de los grupos que no han pedido esta comparecencia.

Tendríamos que comenzar por Izquierda Unida, que no... Ah, sí, sí está. Bueno, pues tiene la palabra su portavoz.

Perdón, antes de que comience, el tiempo que tenéis es de tres minutos vosotros ahora, ¿vale?

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, disculpar a mi compañera Mari Carmen Pérez, portavoz de nuestro grupo parlamentario en esta comisión.

Y, bueno, para aportar algunas reflexiones a la comparecencia de la consejera, efectivamente, hemos tenido ocasión de hablar de la gestión integral del agua y del futuro del agua en nuestra comunidad, en el mar-

co de una interpelación y de una moción debatida en pleno a propuesta de nuestro grupo parlamentario y, efectivamente, situada en el ámbito de medio ambiente, porque, finalmente, está claro que debe dirigir la política de aguas de la que, luego, hay consecuencias directas e indirectas en otros sectores: en el turismo, o en sectores productivos como el agrícola, que hoy ocupa esta comparecencia.

Pero es cierto que no está de más que reflexionemos sobre la incidencia de la falta de recursos hídricos en la provincia de Almería, la afectación que tiene a una pieza clave no solo de la economía almeriense, sino también por la riqueza que difiere al entorno, a la coyuntura económica y social de toda nuestra comunidad autónoma.

Pero, desde nuestro grupo parlamentario, nos cuesta trabajo desvincularnos de ese concepto de sostenibilidad y de gestión integral del agua que debe presidir las decisiones que en ese ámbito se adopten porque, como ya se ha dicho aquí por parte de las portavoces que me han precedido, hablamos de un recurso finito, de un recurso degradado en la provincia de Almería, y de un recurso al que no le auguramos un futuro mejor, no solo en Almería sino en todo el ámbito de nuestra comunidad autónoma y, en general, en el sur del continente europeo, por el avance del cambio climático y por las dudas razonables que hay sobre el volumen de precipitaciones que habrá en las próximas décadas, adecuadas a esos cambios, a ese calentamiento global.

Por tanto, por un lado, situar que las reflexiones sobre racionalización de la utilización del agua y optimización de las infraestructuras para optimizar ese uso deben venir presididas por ese concepto integral del agua como un recurso escaso, en cualquier territorio, básico para la vida y, después, indirectamente, también crucial para el desarrollo económico que, en el caso de Almería, no necesita mayor explicación porque es evidente.

También queríamos, desde nuestro grupo parlamentario, felicitarnos de las iniciativas ciudadanas que van surgiendo en Almería, en plataformas en las que están pensando juntos el futuro de estos recursos tanto agricultores como ecologistas como grupos políticos, porque es cierto que, finalmente, se habla de un recurso que afecta a todos los ámbitos.

Y solo del equilibrio de su utilización en un futuro se podrá garantizar una viabilidad no solo en términos económicos, sino también sociales, de los sectores que generan riqueza y empleo y que están directamente vinculados al agua y a su calidad.

Y, desde ese punto, y también por aportar —y termino, presidenta—, coincido con la portavoz del Partido Popular: debemos de hacer una reflexión colectiva y, efectivamente, aunar criterios desde sectores que tradicionalmente han parecido encontrados pero que, con la urgencia de poner sobre la mesa soluciones a este problema, están reencontrándose. No sería mala cosa que el Gobierno andaluz mirara esas plataformas y esos objetivos marcados para marcar una ruta de trabajo a medio y largo plazo que permita superar los problemas descritos.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el debate y, para ello, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, hoy estamos tratando un tema que, yo, la comisión última, le hice una pregunta en relación a este tema del déficit hídrico que tenía la provincia de Almería.

Yo recuerdo que, en mi segunda intervención, cuando le contesté a su intervención, pues, abogué más que nada haciendo referencia a que, como es un tema que preocupa, y bastante más, como ha dicho bien, a los agricultores de Almería, pues, animaba el hecho de intentar aunar esfuerzos por parte de los dos gobiernos, que entiendo que los dos tienen sus competencias en determinados ámbitos y tienen que estar unidas.

Me da pena que, luego, llegado este momento, que digo, de aunar esfuerzos, pues, viendo la intervención por parte de mis dos compañeras, al final, resulta que viene siendo más de lo mismo y seguimos, lamentablemente, tirándonos piedras bajo el tejado, con independencia de que haya sido brillante tanto la intervención de la señora Crespo como la intervención de la señora Cruz.

Pero, a pesar de esas buenas intervenciones, pues, echo de menos la voluntad política, por lo menos, de los que estamos aquí, de intentar, en vez de, a lo mejor, tirarnos piedras para el tejado, intentar realmente darnos cuenta de que estamos hablando de un problema real, máxime, a las dos compañeras que he citado y yo, siendo de Almería, y sabemos que ahí está.

Y sabemos que, en fin, que el hecho de que, si bien como ha dicho la señora Crespo..., o, perdón, usted ha declarado que es un tema que corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, pero sí es verdad que hay que tener en cuenta que el 80% de los recursos hídricos van destinados, precisamente, a la producción agrícola y, entonces, es algo que afecta, afecta y bastante a los agricultores almerienses. Y más porque hay que tener en cuenta que es que la producción agrícola almeriense representa el 60% de la producción hortofrutícola andaluza.

¿Qué diferencia tenemos, a lo mejor, los agricultores almerienses respecto a otros? Pues que, mientras en otros regadíos que existen en España, pues el agua se paga menos, se paga a un precio más simbólico, pero, sin embargo, en la agricultura intensiva de Almería los costes de captación y distribución sí son sufragados por los regantes, con un aumento paulatino del precio por la subida de los costes de la energía eléctrica, entre otros factores.

Existe escasez de agua. Tenemos unos acuíferos que están sobreexplotados y, por eso, estas extracciones, pues, tienen que ser sustituidas por otras dotaciones, pero hay que intentar, también, conjugar, en fin, pues, ese alto nivel que tiene Almería como potencia de la industria agroalimentaria, pues también intentar liderar el tema del ahorro máximo posible del agua.

¿Qué entendemos desde Ciudadanos? Pues, desde Ciudadanos entendemos que las políticas hidráulicas han de hacerse de forma razonada, y sabiendo que las cuencas hidrográficas no tienen delimitaciones geopolíticas. Y entendemos que no debiera de existir ese mercadeo del agua.

Una primera solución para el problema que tenemos, concretamente, en Almería, pues, serían las desaladoras, que las desaladoras, en vez de estar funcionado al...

¿Voy de más?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya ha concluido su tiempo, pero termine, termine.

La señora BOSQUET AZNAR

—No, pues no, ya es que me queda poco.

Pues sí que me queda bastante poco. Pero nada, pues, repetir, entonces, lo mismo que he dicho antes, dado que solo tengo un turno de intervención y ya no me va a dar tiempo a decir todo lo que tenía, pero sí rogarles que este tema, que es un tema que realmente afecta, que intentemos aunar posturas, que yo creo que eso es lo principal y fundamental. Por lo menos, en temas que son de alta sensibilidad, como este, y que afectan, además, demasiado a nuestra provincia, de la cual, precisamente en esta comisión, estamos varios, entre ellos, la consejera.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para terminar esta primera ronda de posicionamiento, tiene la palabra la señora Barranco, por el Grupo Parlamentario Podemos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, vicepresidenta.

Señora consejera, está claro que el desarrollo de la agricultura en Almería se lleva casi el 90% de los recursos hídricos de los que dispone la provincia. Y lo que también está claro es que el déficit hídrico no es una cosa natural, sino que se produce porque el incremento de la actividad se hace por encima de los recursos disponibles del territorio.

Y, en este sentido, queremos proponerle una serie de medidas, y la primera es impedir que se siga aumentando la demanda de agua en cuanto a regadíos, y exigir que las nuevas aportaciones hídricas sean para paliar el déficit y no para seguir aumentando la demanda. Y, en este sentido, la Consejería de Agricultura también tiene mucho que decir en cuanto a la reconversión de los sistemas de agricultura intensiva que requieren gran cantidad de agua hacia agrosistemas más respetuosos y más tendentes a disminuir la cantidad de agua que necesitan para subsistir, y, en este sentido, la Consejería de Agricultura tiene mucho que decir.

Por otro lado, los planes para solucionar los déficits hídricos que se han empleado hasta el momento, entendemos que ha sido mucho cemento, muchas inversiones, pero poco agua, y cuando llegaba el agua, pues como han dicho mis compañeras que me han precedido, el agua llega muy cara para los agricultores y agricultoras de la zona. Son planes que se han elaborado desde criterios desarrollistas que dejaban, desde luego, a un lado los aspectos ambientales y sociales y que no se planteaban como una gestión del agua, sino más bien como planes de obras públicas.

También entendemos que las alternativas que se han planteado al déficit, tanto por el Gobierno central como por el andaluz, tienen un grave error de fondo, y es que pretenden cubrir las expectativas del aumento de la demanda del agua en lugar de orientar las propuestas a lograr una buena gestión de esta. Las políticas de trasvase y las desaladoras son una visión neoliberal que deja al mercado que decida sobre las necesidades futuras. Entendemos que este no es el camino y que hay que mirar a largo plazo y mirar por un camino más sostenible ambientalmente y sobre todo socialmente.

Y vamos a hablar claro, las políticas en gestión del agua, sobre todo para regadíos, son pan para hoy y hambre para mañana, pues no tienen una visión a largo plazo. Y, señorías, no podemos seguir pidiendo más y más agua, hay que pedir más control sobre la oferta del agua, y más y más planificación y optimización de los regadíos, que los acuíferos están sobreexplotados, creo que eso ya nadie lo discute. Y, como hablaba la compañera Crespo, están salinizándose, pero la causa de la salinización es porque se están agotando, y cuando se agotan en una zona costera tienden a incrementar el nivel de sal. Esto es consecuencia de la acción humana y de la presión que se está ejerciendo sobre el territorio. Un buen ejemplo de esto es lo que está pasando con las cinco mil hectáreas de plantaciones de olivares con permisos para extraer agua en la provincia de Almería. Durante los últimos tres años se han concedido permisos para regar miles de olivos en superintensivos, hasta aquí parece todo normal, pero lo que no es normal es que estos olivos estén situados entre Sorbas y Tabernas, que, como todos sabemos, es un espacio desértico. Y hay una plataforma, y sobre todo la ciudadanía de la zona considera que lo que se está cometiendo allí es el [...] del río Aguas, un regadío, el regadío de estos cientos miles de olivos está acabando con el manantial de los Molinos del río Aguas, un oasis situado entre el paraje protegido de Karst en Yesos de Sorbas, junto al desierto de Tabernas, y en esto tiene mucho que decir la Consejería de Agricultura.

¿Qué está pasando con estos acuíferos? Pues, que los pueblos que se abastecen de estos acuíferos están teniendo que profundizar en los sondeos y, en algunos casos, se están encontrando con problemas de contaminación por radón.

Y, señora Ortiz, también hay casos, que usted también conoce muy bien, de cambio de usos del suelo, como la imputación que tenemos del delegado provincial de Agricultura y Medio Ambiente, por cambio de uso de forestal a agrícola, que se están estudiando ahora mismo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Caballero, tiene que ir concluyendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Termino, señora presidenta.

En definitiva, la eliminación del déficit hídrico se tiene que abarcar desde muchos puntos de vista, y el primero es la optimización de los recursos disponibles en la reutilización del agua. Y otra posibilidad sería apostar por el almacenamiento de agua subterránea a través de la recarga de los acuíferos que tenemos en este momento.

Y, señora Bosquet, a los agricultores se les está subiendo el precio del agua porque, según una directiva europea, los usuarios de esa agua son los que tienen pagar tanto los costes estrictamente económicos de producción como los ambientales. Es una directiva europea la que lo dice así.

Simplemente eso. Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, es difícil resumir tantas cuestiones como ustedes han planteado, y que a mí realmente me interesa, y daría lugar a un debate más extenso. Voy a intentar resumir al máximo este segundo turno.

En primer lugar, reiterar que es un problema de ordenación de los debates de este Parlamento, y que la competencia en materia de políticas de agua, de planificación hidrológica de las cuencas intracomunitarias están por la Ley 9/2007 en la Consejería de Medio Ambiente. Este debate no es que no tenga que producirse, yo creo que sí, que tiene que producirse, pero debería haberse producido en la Comisión de Medio Ambiente.

No obstante, yo, como consejera de Agricultura y de la provincia de Almería, como les dije al inicio, no tengo ningún problema, al contrario, me satisface debatir sobre esto y sobre lo que ustedes estimen oportuno. Pero reitero que las competencias de la Consejería de Agricultura en materia de agua se circunscriben a regadíos, en primer lugar.

En segundo lugar, es un debate sensible en la provincia de Almería, y estamos en periodo electoral. Yo espero que este debate sensible en periodo electoral no se quiera utilizar como, de nuevo, un elemento más de confrontación, sino que estoy de acuerdo con algunas de sus señorías cuando dicen que esta materia, tendríamos que buscar los puntos que nos unen y los acuerdos, porque, vuelvo a decir, es un debate sensible en general, y especialmente en nuestra provincia, en la provincia de Almería.

En tercer lugar, los planteamientos en cuanto a las fuentes de agua en nuestra provincia son debates que llevamos mucho tiempo haciendo, por un lado, el tema de los trasvases. En el tema de los trasvases, yo puedo reiterar mi opinión. Cada día los trasvases son más difíciles, sobre todo entre territorios, entre distintos territorios, señora Crespo. Yo, esta es una opinión personal, creo que si se hubiese mantenido el Plan Hidrológico Nacional, lo que tendríamos a lo largo de la costa sería una inversión faraónica, pero que esos tubos llevaran agua sería otro tema que, desde mi punto de vista, sería imposible, porque lo estamos viendo incluso en el trasvase Tajo-Segura, algo por ley, asignado hace muchos años. Y, sin embargo, hay una dificultad con un territorio por sequía y por defensa cada uno de lo suyo que cada vez dificultan más que trasvases que ya están por ley aprobados se hagan. Por lo tanto, lo de los trasvases en el sur de Europa y en el sur de España, que es Andalucía, tienen cada día más dificultades.

Las otras fuentes son la desalación, la desalación, el Grupo Socialista apostó por la desalación, y en estos momentos en la provincia de Almería hay desaladoras puestas en marcha, pero es verdad que no se es-

tán utilizando al ciento por ciento la producción de agua desalada en esas desaladoras por el precio del agua, que lo hemos reiterado en muchas ocasiones, y que para regadío, a no ser, que es lo que está pasando en estos momentos, que los agricultores lo utilizan mezclados con los de los pozos para abaratar, entre otras cosas, el precio, pues no es rentable. Entonces, tenemos una serie de desaladoras que, cuando hablamos de déficit hídrico, ahí discrepo totalmente con la portavoz de Podemos, discrepo radicalmente de su planteamiento, creo que no podemos hablar de limitar el crecimiento del principal sector productivo de la economía almeriense así tan a la ligera, con todos mis respetos, no podemos decir eso. No podemos hablar en el siglo XXI habiendo técnicas que nos permiten obtener agua, es verdad que hay que mejorar, hay que ver el precio que sea rentable para la producción agrícola. No podemos volver a un planteamiento que, desde mi punto de vista, es volver al siglo XIX, el agua que Dios nos manda y no cultivamos nada. Vuelvo a reiterar, el agua en la provincia de Almería hemos pasado en pocos años de usar un tercio la eficiencia en el uso del agua no es cuestionable, porque se ha pasado, producimos lo mismo con un tercio de lo que utilizábamos hace pocos años, no sé si cinco o diez años. Entonces, las desaladoras en la provincia de Almería, pues tenemos..., habla usted del trasvase del Rules, pues esto es, estamos ya, cambiamos de provincia, vamos a Granada, el trasvase, el pantano, el embalse de Rules está en Granada. Hay una obra de interés general que tenía que hacer el ministerio y no la ha hecho. A mí me parece bien que venga la ministra y haga un compromiso de que en el futuro se van a hacer los proyectos, los proyectos, porque no están ni hechos, para hacer las canalizaciones de Rules, perfecto. Pero es un embalse, en Rules, que el Gobierno de España tenía el compromiso de hacer unas obras de interés general y que no se han hecho, ahora se dice.

Pero en la provincia de Almería tenemos la desaladora de Balerna que no está, está en pruebas, porque cuando se diseñó esa desaladora se le ha olvidado a alguien, no sé a quién, la conexión eléctrica con la potencia necesaria para que funcione. Tenemos la desaladora de Almería, que tiene 20 hectómetros cúbicos de producción y que se está, en estos momentos, al 20%, se está utilizando al 20% de su capacidad. Tenemos la desaladora de Carboneras, con una capacidad de producción de 42 hectómetros cúbicos al año, y que está produciendo 30 hectómetros cúbicos, y que usted, como yo, recordará, que ya llevamos años, que además la desaladora de Carboneras se diseñó para poder producir el doble, 84 hectómetros cúbicos, en su momento era la desaladora más grande de Europa, y, como digo, en estos momentos, produce 30 hectómetros cúbicos. Y tenemos una desaladora en Cuevas del Almanzora que hace dos o tres años se la llevó una riada y allí se quedó la cosa, se la llevó y no se ha reparado. Entonces, tenemos..., para el déficit hídrico de la provincia de Almería yo creo que hay desaladoras ahora mismo construidas, si se pudieran poner al ciento por ciento en marcha, suficientes para abordar el déficit hídrico y para tranquilizar al sector agrícola de la provincia de Almería, que podría tener recursos hídricos suficientes para seguir produciendo, generando riqueza y generando empleo, no vayamos a olvidar el final de la historia: que se genera riqueza y empleo para la provincia de Almería y para Andalucía en su globalidad.

Y luego podemos también hablar de la depuración, la reutilización de las aguas depuradas de la depuradora de Almería y del Bajo Andarax..., están en obras, las está haciendo la Consejería de Medio Ambiente, competente en materia de depuración, se están ejecutando y se acabarán en poco. Pero teníamos también el compromiso de una depuración terciaria que iba a hacer obras de interés general del Estado, de las depuradoras de El Ejido, Roquetas y Adra, que no se sabe tampoco nada de ellas.

Y, por último, el precio del agua, no sé cómo voy de tiempo, el precio del agua. Pues vuelvo a lo mismo: hay técnicas para producir agua, el tema es a qué precio y en qué sentido la agricultura que se riega con esa agua es competitiva con las demás. Y lo que no puede, desde mi punto de vista, el ministerio..., que si subvenciona el precio del agua para las desaladoras de Torrevieja y Valdelentisco, en la provincia de Murcia, no se subvencione el agua que corresponde por el trasvase Tajo-Segura..., que yo lo aclaro y lo concreto para no decir lo que no corresponde, para el también trasvase Tajo-Segura que le corresponde a la provincia de Almería. Y, por cierto, tuve la oportunidad de oír a la ministra en una entrevista que le hicieron en Canal Sur..., y lo digo para que ustedes le digan, el Grupo Popular le pueda decir que de las desaladoras de Torrevieja y Valdelentisco no se riega nada en Almería, que ésas son de Murcia. Y que no depende que se baje el precio del agua... Ella dijo dos cosas respecto a esto, que lo vi en directo. Una, con la que estoy de acuerdo. Dijo que la declaración de sequía no es..., las comunidades receptoras, la declaración de sequía es el Tajo, donde hay que hacer declaración de sequía para no mandar agua a Murcia o a Almería es en el Tajo, que es donde lo han hecho, no en Almería, en Almería no tenemos que hacer ninguna declaración de sequía, tenemos un déficit estructural. La declaración de sequía la han hecho los del Tajo, que han dicho: «No tenemos agua para mandaros, tenemos una situación de sequía». Eso lo dijo la ministra y estoy de acuerdo. En lo que no estoy de acuerdo es en la segunda parte, que decir que con las desalado..., que si se ha bajado el precio del agua desalada en las desaladoras de Valdelentisco y Torrevieja, no sé cuál de las dos ella señaló..., pues eso también viene agua para Almería y, por lo tanto, es más barata. No, esa agua no es para Almería, ésa es para Murcia, si a nosotros nos quiere compensar por el no trasvase tendrá que hacerlo para la provincia de Almería.

En definitiva, un debate muy interesante, yo he tenido oportunidad hace mucho tiempo de debatir esto en Almería, un debate sensible. Yo reitero lo que se ha dicho aquí por parte de algunos portavoces, es un debate en el que nos tenemos que poner de acuerdo. No puedo estar de acuerdo con el planteamiento de Podemos, creo que la agricultura de Almería es eficiente en el uso del agua, genera riqueza, genera empleo y la provincia de Almería, no nos vayamos a olvidar, yo lo he dicho ya en otras ocasiones, no..., del agua comemos y de la agricultura comemos, no los agricultores, la provincia entera. Por lo tanto, hay técnicas y hay recursos para poder hacer..., seguir haciendo una agricultura intensiva, eficiente y con una alta producción. Y hay mecanismos, y es verdad que en el tema del agua desalada el déficit hídrico, si ponemos en marcha las desaladoras que ahora mismo están puestas a un porcentaje bajo..., pues podríamos tener disponibilidad del recurso.

Y, sobre todo, pongámonos de acuerdo porque es un tema sensible y lo único que podemos crear es incertidumbre y preocupación.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos con el segundo turno de posicionamiento, para el cual tendrá la palabra el Grupo Popular por tiempo de tres minutos.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta..., vicepresidenta.

Señora consejera, con ánimo de sumar. Sabe usted perfectamente que el decreto de sequía que se establece en el Tajo-Segura cubre 10.000 hectáreas de la provincia de Almería, y ustedes no lo han dicho. Cubre Pulpí, Saltador, Bajo Almanzora, Los Guiraos, Cuevas del Almanzora, Sierra de Enmedio y Vera. Por tanto, no es cierto lo que están diciendo.

Y segunda historia. Si es una cuenca intracomunitaria, y ya no es una entrecuenca, el decreto de sequía lo tiene que hacer la Junta de Andalucía si no consideran que hay sequía. Por tanto, la bonificación..., la Unión Europea, como bien decía Podemos, no se puede hacer de forma general, es una cuestión puntual, y la tiene que decidir la cuenca intracomunitaria la Junta de Andalucía, sin ánimo de polemizar.

Y no sé si sabrá usted que Valdelentisco va a pagar cinco céntimos de euro más con la bonificación que, por ejemplo, otra desalación en la provincia de Almería, que va a pagar 42 céntimos de euro por metro cúbico. Por tanto, también eso hay que decirlo, hay que decirlo, hay que decir toda la verdad de todo esto.

¿Y por qué le hemos sacado Rules? Pues le hemos sacado Rules porque, evidentemente, es una obra de interés general, el Estado la va a hacer, va a firmar un protocolo, se le dieron, cuando el trasvase de la señora Narbona de la cuenca intracomunitaria de Rules en 2005 a la Junta de Andalucía, 80 millones de euros para las conducciones, que la Junta anunció en Granada, y le podemos traer todos los recortes de prensa, y no lo hicieron. Y lo va a hacer el Estado, vamos a empezar con los proyectos, usted lo ha dicho bien, pero precisamente por eso la Junta de Andalucía tiene que estar.

Y a esta comisión, especialmente al Grupo Popular, le parece muy mal que no se sume a ese protocolo, por el bien de Granada, de los subtropicales, la Junta de Andalucía. Por eso y porque en el futuro un pantano que es absolutamente necesario..., no sólo para Granada, es que el pantano de Rules tiene suficiente en sus excedentes futuros para el poniente almeriense, que tiene los pozos salinizados, y para toda la zona de Málaga, y usted lo sabe, y usted lo sabe, porque es fácil el trasvase de los excedente. Por tanto, la Junta de Andalucía no está haciendo bien al no sumarse a un proyecto que es absolutamente necesario para Andalucía, para subtropicales y también para el cultivo de invernadero en el poniente almeriense.

Eso es lo que queríamos decirle hoy, desde el ánimo siempre de construir, porque yo soy de la provincia de Almería y creo que con el agua no se debe hacer ningún tipo de elucubraciones.

Y depuradoras... Habrá las depuradoras de interés general que usted considere oportuno, sabe que se ha dado dinero europeo para ello, que se ha quitado..., y sabe usted, y usted lo ha diseñado, con la Consejería de Medio Ambiente, depuración y no regadío para los fondos europeos. Pero, señora consejera, ¿qué han hecho con el canon del agua que les han cobrado a todos los andaluces para la depuración? Ya tenían que haber terminado la depuración, que nos están llegando sanciones europeas.

Por tanto, vamos a construir. ¿Construir qué significa? Construir significa apostar por los trasvases donde se pueda, yo coincido con usted en que son dificultosos, en la desalación... Que, por cierto, si se ha diseñado con menos cuestión de lo que se necesita...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo, vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Termino, señora vicepresidenta.

... la diseñaron ustedes, la desalación. La hemos terminado nosotros y la hemos pagado el Gobierno de España actual, pero la diseñaron ustedes.

Pero quiero decir en pro de la construcción lo que le he dicho al principio: únanse ustedes al protocolo de Rules, por el bien de Andalucía, por el bien del cultivo de subtropicales, y se lo digo a la consejera de Agricultura, y por el bien de los invernaderos del poniente.

Terminen la depuración de la Vega de Acá, las depuradoras de Almería, que van a dar posibilidades, y terminen el plan de regadíos. Yo creo que eso es siempre apostar por las necesidades que tiene la provincia de Almería, y que construyamos todos, sin hacer demagogia con un tema tan sensible, como es el tema del agua, y tan necesario que —tengo que diferir de la comisión— se utiliza de forma eficiente... Muchas gracias... En Almería.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Crespo.

[Intervención no registrada.]

¿El qué?

[Intervención no registrada.]

Pero... ¿Carmen? No, Carmen en este momento llevaba cuatro minutos menos quince segundos. Ahora ya son cuatro...

Entonces, tiene..., ahora mismo tiene..., le paso la palabra a la última interviniente, que es la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, yo no sé por dónde empezar, la verdad, porque hay cosas que tenía previsto..., que me gustaría compartir y hay otras que me gustaría responder, aunque no va conmigo la cosa, pero como que cuando alguien escucha algo con lo que no está de acuerdo pues tiene la necesidad de responder a eso.

Y es verdad, yo estoy de acuerdo con la señora Bosquet en que aquí no tenemos que tirarnos... Lo que no podemos es asumir y quedarnos tan tranquilos cuando una cosa no es lo que se está diciendo. Entonces, tendremos que decir las cosas como son o, por lo menos, como las interpretamos desde el Grupo Socialista, como las vemos. Quizás le cueste más trabajo ponerse en la piel del Grupo Socialista o incluso del Gru-

po Popular porque hasta el momento no se ha visto en la situación todavía de estar en el Gobierno y de ver que algo que no es una realidad se esté comentando.

Y estoy de acuerdo con la portavoz del Partido Popular cuando dice que se está utilizando de forma muy eficiente el agua en Almería. Estamos siendo muy responsables con el agua, lo que necesitamos ahora mismo no es culpar a los regantes, sino darles otras soluciones a otros niveles. Que, por supuesto, lo compartimos. Tampoco... También difiero del Grupo Podemos en ese sentido.

Yo, verdaderamente, es que lo de Rules, podemos hablar de Rules si queréis, pero es que tenemos otras soluciones que están dentro de nosotros, que las tenemos ahí. Es que tener desaladoras paradas me parece una aberración. O sea, tener la solución ahí y no tener ganas de echarle la puerta abajo... Vamos a ponerlas al cien por cien para que los costes de producción se abaraten, vamos a poner en marcha las que no están, vamos dotar de electricidad, o de red, las que no la tengan, y vamos a ponerlas en marcha. Si es que tenemos la solución al alcance de nuestra mano. Que tampoco creo yo que sea la solución definitiva o de futuro el traernos el agua de otro sitio, que tiene por otro lado la lógica..., el lógico interés o la lógica aspiración de seguir creciendo. Si tienen agua, ellos probablemente quieran seguir creciendo. Si nosotros tenemos la posibilidad de no depender de nadie y de ser autosuficientes, pues vamos a serlo. Lo que...

Los precios. Yo es que... No se trata de una postura ni siquiera del Grupo Socialista, o entiendo que tampoco de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Agricultura o de Medio Ambiente, es que se trata de algo que están pidiendo los regantes. Es que si el resto de grupos se han reunido con las comunidades de regantes, habrán escuchado por parte de ellos mismos que lo que quieren es una bonificación en el precio del agua desalada al igual que está sucediendo en Alicante o en Murcia. Es que no se lo inventa ni el Gobierno ni se lo está inventando el Grupo Socialista. Es lo que ellos están pidiendo, que son quienes de verdad lo están sufriendo día a día.

Yo, por mi parte, solamente decir eso. Y una vez más que recojo todas las aportaciones que se hagan como positivas. Yo, desde mi posicionamiento creo que tenemos que estar todos juntos en esto y no intentar tirar balones fuera, cambiar el foco de debate, porque al final es que cambiar el foco de debate no da soluciones, sino que lo que hacemos es intentar, lo que nos toca a nosotros, escurrirlo y que les caiga a otros, sin pensar en el fondo de la cuestión, que es el problema del agua desalada.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno. Volvemos a reiterar..., hablamos de depuración. Yo, puedo seguir hablando de depuración, que está claro que es competencia de la Consejería de Medio Ambiente. Pero, bueno, como todos conocemos el tema de la provincia de Almería, pues, efectivamente, la depuración de la EDAR de Almería está en obras,

en ejecución, y se está haciendo. Y las depuradoras a nivel terciario de Adra, Roquetas, El Ejido, que eran de interés general del Gobierno, no se están haciendo. Hay que impulsar la depuración terciaria para que sea también esa agua útil para regadío.

Volvemos al precio del agua desalada, como decía la portavoz del Grupo Socialista. Hay una cuestión clara: si en el decreto de sequía cubre también parte de la provincia de Almería, el decreto de sequía del Tajo-Segura, pues que se bonifique también a esa parte de Almería. Usted mismo lo ha dicho: en el decreto de sequía hay también no sé cuántas hectáreas de la provincia de Almería. Pues que se les aplique lo mismo que se le ha aplicado a Murcia. Es que no tiene otra historia. Y vuelvo a decir, existen desaladoras en la provincia de Almería que el Grupo Socialista siempre defendió, pero que si no recuerdo mal yo, Acusur, siendo presidente Aznar, y el Plan Hidrológico Nacional las contemplaba. A ver, no sé..., yo, como parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y como Grupo Socialista, creo que fue un impulso crucial para nuestra provincia que el Grupo Socialista apostara por la desalación. Porque si no ahora en Almería no habría acuíferos salinizados, no trasvases, y ni siquiera tendríamos la opción de la desalación, que como digo puede crecer y hay capacidad para seguir generando más... No la tendríamos. Pero, como digo, no sé yo la paternidad.

El embalse de Rules. Súmense ustedes al protocolo en el que viene la ministra..., que por cierto ahora está viniendo mucho, en campaña electoral, que yo me alegro; súmense ustedes al protocolo y a... Bueno, pues, con todos mis respetos, señora Crespo, mañana si quiere usted me voy yo y hago otro mitin allí, y digo también un protocolo de intenciones. El Gobierno de España, obras de interés general, conducciones de Rules, que las haga. Y no se preocupe usted, que la Junta de Andalucía y esta consejería, para regadíos, una vez que esas conexiones estén en marcha, va a trabajar, a estar ahí y a apoyar a los regantes. Ya está. Pero un protocolo de intenciones en campaña electoral, ¿qué tenemos que ir ahora, la Junta de Andalucía corriendo? ¿A qué, a decirle a la ministra...? Que haga, el Gobierno de España, su parte, la ministra, que el protocolo lo convierta, si está en el nuevo..., en el nuevo gobierno, no lo sé, habrá que escuchar a los ciudadanos el día 20, que cumpla su obligación, que haga el proyecto, que no está ni hecho el proyecto, y luego lo ejecute. Y no empiecen pidiendo a la Junta que vaya a hacer una parte que le está correspondiendo al Gobierno de España, las obras de interés general.

Conexiones del embalse de Rules. En materia de regadíos, cuando eso esté hecho usted no se preocupe que esta consejería colaborará con los regantes para hacer las conexiones necesarias para regadíos.

En definitiva, vuelvo a decir: un debate en el que tendríamos que buscar acuerdos, consenso, y puntos de encuentro, a medio camino entre la Consejería de Agricultura y la Consejería de Medio Ambiente, que yo no he tenido ningún problema en comparecer. Pero como ustedes han hecho mil referencias, hay muchas de las cuestiones que plantean que corresponden a la Consejería de Medio Ambiente.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/APC-000535. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la producción de aloe vera en Andalucía y su apoyo por parte de la Junta de Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la segunda de las comparecencias señaladas en el orden del día, que es referente a la producción de aloe vera en Andalucía. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, y nos atenemos al registro de tiempos registrado. ¿Vale? Voy a ser, con los tiempos, implacable, porque si no salimos de aquí a las diez de la noche. En la anterior comparecencia todo el mundo se ha excedido..., menos Marta, menos Marta.

Consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, la segunda comparecencia, como decía la vicepresidenta de la comisión, de esta tarde es del Grupo Popular, sobre la producción de aloe vera en la comunidad autónoma. En primer lugar, trataré de exponer brevemente la situación de este cultivo en Andalucía.

Es en la década de los ochenta cuando empieza a emerger el cultivo del aloe vera en países como Argentina, Paraguay, Brasil, principalmente Méjico, que ronda las 14.000 hectáreas de producción. En España, como les decía, comienza en la década de los noventa, con pequeñas plantaciones, precisamente en Andalucía, en las provincias de Málaga y Cádiz, junto con Canarias. Se trata de una planta crasulácea, de pequeño tamaño, que con carácter general tiene problemas de aclimatación, fundamentalmente por su sensibilidad al frío, y requiere, además de suelos arenosos, de buen drenaje, pero un clima subtropical. Este cultivo tiene una serie de características muy ventajosas, que facilitan su manejo en determinadas zonas de Andalucía. Por un lado, la alta eficiencia en el uso del agua, su tolerancia a la salinidad, su extraordinaria realidad de ser un cultivo prácticamente sin plagas, y su elevada productividad, que alcanza los 80.000 kilos. Estas particularidades del aloe vera, y la búsqueda de alternativas por parte de los agricultores de los cultivos tradicionales que puedan ser rentables, han favorecido el desarrollo de plantaciones en Andalucía, por considerarlo un nicho óptimo. Del mismo modo, agricultores y empresarios están viendo su transformación como una alternativa interesante, ya que los mayores transformadores de hoja, a día de hoy, no son los países productores.

Hace cinco años estos empresarios y agricultores constituyeron una asociación, Asocialoe, para poner en valor las cualidades y el desarrollo de este cultivo, su comercialización y su industria. Dicho esto, actualmente aparecen declarados en Andalucía, como superficie elegible, dentro del SigPac, en la PAC 2015, una superficie total de 105,58 hectáreas. De estas, 48,59 hectáreas son de secano y 56,99 son de regadío. Estos datos corresponden a la superficie declarada como elegible para ayudas del pilar 1, pero se sabe que la superficie cultivada es mayor.

En segundo lugar, creo conveniente hacer algunas consideraciones a su marco de regulación, que nos permitirá situar esta cuestión en su adecuado contexto normativo y competencial.

Según el Reglamento Comunitario 1307/2013, de pagos directos, se considera superficie admisible para la actividad de los derechos de pago básico y pago asociado al pago básico, jóvenes y pago verde, cualquier superficie agraria de la explotación que se utilice para la actividad agraria. Y se considera actividad agraria la producción, cría o cultivo de productos agrarios.

En este sentido, indicarles que el cultivo de aloe vera es considerado un cultivo permanente con el código 290 en la PAC, política agraria común. Como consecuencia de esta regulación, la superficie en la que se realice el cultivo de aloe vera es admisible para las actividades de los pagos directos del pilar 1, siempre que la superficie declarada se encuentre en el SigPac como tierra de cultivo o cultivo permanente. Y, como tal, recibiría la ayuda que le corresponda en función de la región de pago en la que se encuentre.

El aloe vera podría acogerse a las siguientes opciones de ayuda dentro de la PAC. En lo que respecta al pilar 1, el aloe vera se cataloga como cultivo a todos los efectos dentro de los pagos directos, pago básico, verde..., pago verde, suplemento para jóvenes o pequeños agricultores.

En cuanto al pilar 2, el aloe vera tiene a su disposición líneas de fomento dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Por tanto, como cualquier otro cultivo, podría ser incluido en un plan empresarial de un joven que se instala o dentro de un plan de modernización y optar a este tipo de ayudas. Además, podría impulsarse mediante promotores de una actividad empresarial de diversificación económica de los municipios rurales, a través del enfoque Leader con los grupos de desarrollo rural.

Por otro lado, es destacable el cultivo de aloe vera como producto ecológico. El aloe vera es un cultivo que empieza a tener importancia para Andalucía, con 151 operadores y 369 hectáreas inscritas en producción ecológica, y prácticamente la totalidad del aloe es ecológico. A este respecto, en la posición de Andalucía, ante el proyecto de Reglamento Comunitario de Agricultura Ecológica, se propuso la inclusión expresa de aloe vera en el anexo I del reglamento base.

En cuanto a la opción de los programas operativos en la OCM, el aloe vera no está considerado cultivo alimentario. Por tanto, no está dentro del régimen de frutas y hortalizas ni tiene tampoco un tratamiento específico, como es el caso del lino, el algodón, el cáñamo o productos de la apicultura. El hecho de no tener un tratamiento específico ni posibilidades de acceder a los programas operativos no impide que se pudieran crear organizaciones de productores en el nuevo PDR y de beneficiarse de los nuevos incentivos.

Señorías, concluyo mi primera intervención dándoles toda la información que disponemos, como ustedes requerían, sobre el aloe vera en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Alarcón, por un tiempo de cinco minutos si quiere réplica, o de siete máximo si no quiere segundo turno.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Disculpe, una duda que tengo. ¿No son siete y luego, en el segundo turno de intervención, tres?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, son cinco y dos, o siete en total, como usted prefiera.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Vale, bueno. Muchas gracias.

Bueno, gracias, presidenta. Consejera. Miembros de esta comisión. Buenas tardes a todos.

Señorías, poco o casi nada se ha hablado, hasta el momento en esta comisión y en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre un magnífico producto de nuestra agricultura, del que aún queda mucho por promocionar y apoyar ante los consumidores españoles y andaluces, dados los inmejorables beneficios que tiene en el ámbito sanitario y gastronómico, es decir, en el aspecto nutricional y de la salud del aloe vera.

Tengo el honor de hablar en nombre del Partido Popular y de la Asociación Española de Empresarios del Aloe, Asocialoe, esta tarde ante ustedes, aunque intentaré transmitirles la importancia económica y nutricional de esta planta, conocida extensamente y durante siglos por sus propiedades para la salud y también para la belleza.

Me gustaría en este corto espacio de tiempo poder trasladarles las múltiples cualidades del producto en todos sus aspectos, que voy a tratar de resaltar, como ya están haciendo, por cierto, otros países productores, que llevan mucho tiempo comercializando e investigando sobre el aloe vera y que miran con cierto recelo a España y a Andalucía por la calidad de nuestro aloe, que empieza también a valorarse por los países que son internacionales..., grandes consumidores.

Quiero empezar compartiendo con ustedes la satisfacción personal que siento al transmitirles que la Asociación Española de Empresarios de Aloe Vera, que cuenta en la actualidad con 69 asociados, de los cuales ocho son transformadores y 13 distribuidores, tiene su sede en Córdoba, siendo precisamente Córdoba la provincia con más asociados, el 26%, y la provincia también con más hectáreas, el 22% del total de España, por encima incluso de Las Palmas, que tiene un 10% de hectáreas.

Pero antes de adentrarme en explicarles la procedencia de esta actividad agrícola y del futuro tan vinculado al desarrollo económico y al empleo que tiene, quiero hacerles partícipes de una satisfacción más que quiero hacer extensiva a sus señorías. El aloe vera español es el de más calidad del mundo, como acredita su sello de calidad, implantando el 30 de junio de 2015. Fueron precisamente las dificultades económicas por las que atraviesa nuestra agricultura las que hicieron que agricultores..., un pequeño grupo de agricultores de distintas provincias españolas buscaran otras alternativas de cultivo que les permitiera obtener una mayor rentabilidad de sus tierras. En esta exploración de oportunidades pues cogieron contacto con esta antigua planta, que había quedado olvidada y enterrada en su referencia histórica.

Existen más de trescientas especies de aloe, pero es esta, la de aloe vera, la que mejores propiedades y beneficios para la salud reúne. Y a medida que avanza la investigación, porque se está investigando mucho sobre la planta y sobre su experiencia agronómica, van ampliándose sus posibilidades sanitarias, gastronómicas y cosméticas. A esta iniciativa agrícola se han sumado empresas industriales, comercializadoras, constituyendo hoy en día Asocialoe con unos objetivos principales. Estos objetivos principales son potenciar la producción de aloe frente a la competencia extracomunitaria, promover la investigación de las propiedades y utilidades de la planta, dirigir la oferta hacia ese mercado intracomunitario, así como también desarrollar una actividad y competir el mercado europeo, donde en la actualidad hay escasísima competencia, aunque ha nombrado usted países como Méjico y China, que son productores, pero en ningún caso se acercan a la calidad que tiene nuestro producto.

España y Andalucía pueden convertirse en un referente productivo para Europa. Tenemos la oportunidad de convertir las zonas productivas de nuestro territorio español y andaluz y cordobés, dentro de Europa, y convertirnos en la despensa de Europa de hoja fresca de aloe vera.

Como curiosidad, para cerrar este primer turno de mi intervención, les diré que precisamente el aloe vera ya se puede adquirir en las tiendas gourmet de El Corte Inglés, entre otras muchas tiendas y superficies comerciales, y este aloe vera precisamente es de Córdoba y de Sevilla.

Y me dejo el resto del tiempo para la segunda intervención. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, coincidir básicamente en la reflexión que hace, coincidir en que es un nuevo cultivo con muchas posibilidades. Efectivamente, las cualidades de este cultivo hacen que se esté haciendo uso para cosmética, para alimentación con un alto valor nutricional, como regulador del crecimiento, conservante por sus propiedades antifúngicas y antibacterianas, insecticida por su alto contenido en fenoles, etcétera.

Y también coincidir con ella en la reflexión de que..., el potencial que tiene Andalucía. Tenemos buenas condiciones para planificar ser el centro de la producción, la transformación y la distribución del aloe vera en Europa, donde este producto es deficitario y es importado fundamentalmente, creo, según los datos que yo tengo, de Méjico y China.

Por lo tanto, reiterar..., coincidir con su reflexión de la importancia que tiene este nuevo cultivo y de las posibilidades que ofrece en Andalucía.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señora consejera, estamos, como le he dicho anteriormente, ante una oportunidad que, tras las dificultades económicas por las que hemos atravesado, no nos podemos permitir el lujo de desaprovechar. Tenemos que ayudar desde la Junta de Andalucía y desde su consejería a impulsar la producción, la investigación, la comercialización y el consumo de este, insisto, magnífico producto agrícola.

Los objetivos de la asociación y sus necesidades básicas son muy coherentes, y no estamos hablando precisamente de un alto coste para la Administración. Fíjese, entre sus necesidades básicas está la firma de convenios con universidades y entes acreditados que verifiquen la bondad de las muchas propiedades que el aloe posee. Y una acreditación, lógicamente, científica, campaña de información donde se explique qué es el aloe, sus propiedades, su uso, los falsos tópicos y la diferenciación de las distintas presentaciones que tiene el producto. Formación también para poder promocionar este producto. Ayuda a la comercialización del producto, sobre todo a la internacionalización, ayuda a la creación de un sector fuerte, equilibrado, donde se generen sinergias suficientes para dotar de valor añadido a la excelente materia prima que generamos en España.

Financiación, señora consejera, me gustaría oírle en su cierre..., en su turno de intervención ya de cierre sobre financiación y a qué pueden acogerse. Elaboración de normativas reguladoras que nos den seguridad tanto al empresario como al consumidor. Legislación.

Son muy coherentes, estas cinco necesidades a priori son las que creo que podemos ayudar. Le pido a usted, señora consejera, que tome la iniciativa, como hicieron el Gobierno de España y el Ministerio de Agricultura al catalogarlo como alimento y permitir su comercialización como alimento, precisamente en el año 2014, porque ha dicho usted antes que no se podía comercializar como producto alimenticio, y creo que deberíamos revisar o debería revisar ese matiz porque sí está catalogado por el Ministerio de Agricultura como alimento gracias al ministerio del Gobierno del Partido Popular.

La asociación sólo cuenta con recursos propios y van..., y entre sus objetivos, que van por muy buen camino, sólo necesitan un empujón, la protección de la Administración regional. No estén de espaldas ante este sector productivo, cuyas cifras económicas son relevadoras y se las voy a detallar muy brevemente.

Producción de materia prima actual, 24 millones de kilos. Valor de mercado de la hoja, 12 millones de euros. Juego extraído a la materia prima, 13,2 millones de kilos. Valor del jugo en mercado, 62..., 46,2, perdón, millones de euros. Valor del mercado en productos elaborados, 316,8 millones de euros. Súmense al enorme futuro que tiene el aloe vera por delante, que en cinco años podrían ampliarse las 300 hectáreas que hay en la actualidad a 5.000 hectáreas, cantidad necesaria para abastecer al mercado natural, que es Europa. Unido a ese gran futuro que tiene, precisamente, por delante la producción de aloe vera, hay una enorme oportunidad que nos brinda la producción de aloe vera en el mercado laboral, cuyo objetivo creo que está en manos de todos: mejorar. Y es que de la mano del aloe vera podemos mejorar mucho nuestro mercado laboral, porque por hectárea son 200 jornales los que se producen gracias a la producción del aloe vera. Y estamos hablando, precisamente, de 60.000 jornales en la actualidad. Imagínese por un momento lo que sería si pasáramos de 300 hectáreas a 5.000, como la asociación se plantea en cinco años, y la cantidad de puestos de trabajo que podríamos estar dando en nuestra tierra, que tanta falta le hace.

Usted sí ha mencionado la importancia que tiene...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, vaya concluyendo, por favor.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Concluyo inmediatamente.

... en la producción de aloe vera ecológico. Precisamente tenemos un alto reconocimiento en Alemania, nuestro producto está catalogado en la feria internacional de productos ecológicos más importante de Núremberg como producto de calidad muy, muy destacado. Aprovechemos esta oportunidad, como la están también aprovechando los cocineros españoles que están introduciendo en la gastronomía el consumo de aloe vera.

No podemos, como le dije al principio —y termino con esto—, desaprovechar esta enorme oportunidad, y necesitan el apoyo incondicional de la institución suya, la institución regional, que es la Junta de Andalucía, desde su consejería.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Con mucha brevedad.

Porque fundamentalmente coincido en el análisis que hace la señora diputada. Reitero que, efectivamente, el cultivo del aloe vera ofrece grandes posibilidades. Reiterar que somos conscientes de que Andalucía es un potencial que tiene expectativas y que desde la consejería, por supuesto, vamos a apoyar.

Y ella me pedía que incidiera en el tema de la financiación, creo que en mi primera intervención he dedicado gran parte de ella a hablar de las posibilidades que tiene dentro de la Política Agraria Común acogerse a distintas ayudas. Reiterar que hay un instrumento fundamental, que es el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, que, por supuesto, puede tener opción este nuevo cultivo del aloe vera.

Es verdad que entre la situación ahora mismo no del todo resuelta está...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ruego silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 111

X LEGISLATURA

26 de noviembre de 2015

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—... la necesidad de disponer de una regulación clara sobre su uso y sobre su comercialización, una cuestión que compete al ministerio y a la Unión Europea, que habrá que hacer..., trasladarles a ellos.

Y reiterar, por supuesto, el apoyo en la medida de lo posible a los programas que ya están en marcha, a la asociación y al cultivo de aloe vera en nuestra comunidad.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/APC-000621 y 10-15/APC-000683. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz para el fomento del empleo de calidad, estable y sostenible en el medio rural

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Es un debate agrupado referente a las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para fomentar la creación de empleo de calidad, estable y sostenible en el medio rural. Es a solicitud del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y del Grupo Socialista.

Tiene para ello la palabra la señora consejera.

Mientras comienza la señora consejera, os ruego silencio, por favor. La tarde es muy larga y, si estamos en silencio, pues, bueno, se hace un poco más llevadera. Gracias.

[*Rumores.*]

Sí, se hace más llevadera para los que tienen que intervenir, porque es muy molesto escuchar el ruido, sobre todo para la señora consejera, que en la última intervención era como un murmullo general. Así que, por favor, silencio.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno. Gracias, señora presidenta.

La tercera comparecencia de esta tarde gira en torno a la creación de empleo de calidad estable y sostenible en el medio rural. Esta cuestión es un objetivo de primer orden para el Gobierno de Andalucía, del que tengo el honor de formar parte. Así lo expresé desde el principio en mi primera intervención ante sus señorías el 15 de julio, y así lo he venido señalando y reiterando en distintas ocasiones.

Insisto una vez más, en estos momentos, en que desde la Consejería de Agricultura hemos orientado todos nuestros medios hacia el logro de una recuperación económica real, justa y sostenible, que se traduzca en generación de un empleo digno, dando sustento y estabilidad a gran parte de las familias andaluzas. Contamos con recursos estratégicos, entre los cuales destaca sobremanera el complejo agroalimentario andaluz, que aporta, como ustedes ya conocen, el 21% de los afiliados andaluces a la Seguridad Social, 494.000 agricultores, ganaderos, trabajadores del mar y ocupados en las distintas campañas y actividades relacionadas con el sector, manteniendo en torno a doscientos cincuenta mil empleos.

Nuestra intención es que el sector agroalimentario siga desempeñando esta función en la generación de empleo. Pretendemos ayudarles a incrementar en lo posible su capacidad de crear y mantener oportunidades laborales, mejorando el entorno de trabajo de los profesionales y respaldarlo para que la actividad agraria y pesquera se vislumbre como una opción solvente para el presente y para el futuro, tanto para los empleados y las empleadas como para los titulares de las explotaciones, las empresas y el tejido agroalimentario andaluz en general. Tratamos, en definitiva, de facilitar condiciones y crear escenarios con una potente interlocución social para favorecer un tejido empresarial que cree y mantenga empleo, empleo de calidad en el medio rural.

A continuación, voy a detallar algunas de las líneas en las que estamos apoyando, a través de las cuales queremos colaborar con el sector para alcanzar el objetivo que acabo de señalar.

Por un lado, damos apoyo a nuestros ganaderos y profesionales para que el sector productivo andaluz y sus explotaciones sean fuente de empleo. Con este planteamiento, impulsamos distintas actuaciones, que persiguen, entre otras cuestiones, defender los intereses de sectores andaluces emblemáticos y estratégicos, entre otros motivos por el empleo que generan las actividades ligadas a los mismos. Por ejemplo, vamos a exigir la revisión de las ayudas asociadas, cuya actual configuración perjudica seriamente a las explotaciones y los trabajadores de sectores como la uva pasa, el trigo duro, la remolacha de siembra otoñal, el caprino o el olivar en pendiente. Dado que hoy tenemos otras comparecencias centradas en este tema, dejaré los detalles para este otro debate.

Sin embargo, no quiero dejar de hablar en este momento del olivar, que genera el 40% del empleo agrario andaluz, en torno a diecinueve millones de jornales al año. Este sector va a contar con un subprograma temático específico dentro de nuestro nuevo programa de desarrollo rural. Con 304 millones de euros, este subprograma supondrá un verdadero estímulo para sus 170.000 explotaciones, sus 1.500 industrias, almazaras, extractoras de orujo, refinerías, envasadoras e industrias de aderezo y para el empleo asociado en más de trescientos pueblos andaluces.

También en el marco del nuevo PDR apostamos por incrementar la eficacia de las explotaciones, haciéndolas más competitivas. En esta materia, esperamos contribuir a la modernización de 8.500 explotaciones, ayudando a lograr un sector más eficiente, capaz de crear empleos dignos y estables.

En las medidas destinadas a la incorporación de jóvenes agricultores, con 130 millones de euros, aspiramos a favorecer la llegada de 2.500 hombres y mujeres a la actividad agraria en los próximos años.

Las medidas de asesoramiento, formación y transferencia tecnológica, con 38.000 productores y productoras destinatarias, contribuirán a facilitar el trabajo de los profesionales del sector.

La mejora de las infraestructuras de apoyo a la producción también redundará en la competitividad de las entidades productivas. De manera más concreta, y a modo de ejemplo, las actuaciones relacionadas con los caminos rurales, además de facilitar el acceso a las explotaciones, tienen un impacto directo e inmediato en el empleo. En este sentido, les recuerdo los 240.000 jornales directos e indirectos, ligados al Plan Encaminados y al Plan de Choque, en los 2.145 caminos sobre los que se ha actuado. Y no olvidemos su efecto dinamizador en la pequeña y mediana empresa local, a través de los 9.540 contratos formalizados.

Conscientes de esta realidad, en el nuevo PDR, hemos destinado también 101 millones a la mejora de las infraestructuras, incluyendo la red viaria rural, colaborando con los ayuntamientos que ostentan, como ustedes conocen, la competencia en su conservación y mantenimiento. Asimismo, en materia de regadíos, que tienen una importancia estratégica, concentrando el 63% del empleo agrario andaluz, en los últimos diez años los regadíos andaluces han reducido su consumo de agua por hectárea, gracias al esfuerzo de los regantes y al apoyo en la modernización de los regadíos de la Junta de Andalucía.

En el nuevo PDR, nos proponemos avanzar en eficiencia energética, para que los regadíos sean aún más rentables.

Por otro lado, centramos la atención en nuestro sector agroindustrial, una industria agroalimentaria que es la segunda de España en ocupación y que concentra el 25% del empleo de toda la industria andaluza, con

47.170 personas ocupadas. Ocupación que en estos años de dificultades se ha mantenido estable, al igual que el número de establecimientos —más de cinco mil doscientas industrias—, frente al resto de subsectores industriales, que han sufrido un descenso de prácticamente el veintidós por ciento.

Nuestro sector agroindustrial representa, por tanto, y de manera evidente, un nicho de empleo y riqueza que queremos reforzar. Para ello estamos trabajando en el Plan Estratégico de la Agroindustria 2020, con el que pretendemos, entre otras estrategias, apostar por la transformación y la comercialización para seguir creciendo en valor añadido; impulsar la mejora de la calidad de las producciones; favorecer una mejor y mayor orientación al mercado, para que vendan sus productos de manera más eficiente y generen mejores rentas; promover la integración y la concentración de la oferta, en orden a lograr una adecuada dimensión del sector, o apoyar la internacionalización de nuestras producciones.

Otra importante línea, que guarda estrecha relación con la generación y conservación de empleo de calidad, es la encaminada al desarrollo sostenible de nuestros pueblos. La Estrategia de Desarrollo Integral y Sostenible, implementada por los 52 grupos de desarrollo rural andaluces, ha contribuido a impulsar más de cinco mil proyectos de emprendedores y emprendedoras en el marco anterior. Estos proyectos, que no olvidemos se emplazan en nuestras áreas rurales, se han traducido en creación y consolidación de puestos de trabajo. Del total de puestos de trabajo, una gran parte de ellos, también empleo para mujeres en el mundo rural.

Dentro de estas cifras se encuentran iniciativas e ideas de negocio de muy diversos sectores productivos, generando dinamismo y diversificación socioeconómica en nuestras comarcas. En los próximos años, vamos a seguir apostando por el llamado enfoque Leader, como veremos en la última pregunta que esta tarde tendré ocasión de responder.

Así, y pese al recorte de los fondos europeos para desarrollo rural en Andalucía, hemos hecho un gran esfuerzo manteniendo el peso de esta medida en el presupuesto global, destinando 258,2 millones a esta metodología de trabajo.

En materia de pesca y acuicultura, nuestras áreas costeras se han beneficiado de distintas actuaciones con impacto positivo en la ocupación, generando nuevos empleos o mejorando los entornos de trabajo de los profesionales del sector. Un sector, el pesquero y acuícola, que constituye el medio de vida de más de veintún mil andaluces y andaluzas, ocupados directa e indirectamente en alguna actividad relacionada con la captura, la transformación o la comercialización de la pesca y la acuicultura.

En conjunto, las medidas adoptadas en el período precedente, han contribuido a crear en torno a mil quinientos puestos de trabajo en áreas con una alta dependencia de la pesca y la acuicultura. De manera más concreta, en transformación y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas, hemos impulsado 227 proyectos generadores de empleo, mejorando la capacidad productiva y modernizando la estructura de empresas que, además, son mayoritariamente de pequeño y mediano tamaño.

En lo relacionado con el desarrollo de la acuicultura marina, hemos destinado 33 millones a respaldar 75 empresas, que han incrementado su capacidad de producción, ampliando y modernizando las explotaciones existentes.

Otra importante medida ha sido el apoyo a la paralización temporal de las actividades pesqueras, mediante indemnizaciones y compensaciones financieras a armadores y tripulantes, ayudando a que la actividad

pueda reanudarse tras las paradas temporales. Desde el año 2008, 1.008 buques han contado con este respaldo, beneficiando a sus armadores y a sus 5.495 tripulantes, por un total de 49,2 millones. A ello se suma el empleo creado por los grupos de desarrollo pesquero: 297 nuevos puestos de trabajo, que, sumados a los consolidados, hacen un total de mil empleos. Ha sido posible a través de las 181 iniciativas promovidas de carácter productivo, generadoras de empleo y actividad económica.

Quiero hacer mención a proyectos como el denominado Emprendedoras en las Zonas Pesqueras de Andalucía, con el fin de fomentar la cultura emprendedora y las actividades empresariales ligadas a la pesca, con las mujeres como protagonistas, que ayudan a visibilizar la presencia femenina, a compartir las experiencias y a atraer apoyos de distintos agentes a su gestión empresarial.

En los próximos años, hasta 2020, nuestro propósito es continuar esta labor, que consideramos esencial por su impacto social y económico en nuestros pueblos costeros. Lo vamos a hacer a través de la Estrategia Andaluza para Pesca Extractiva, la Transformación y la Comercialización de los Productos Pesqueros, y de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina. Su implementación en Andalucía contará con 185,2 millones de euros de contribución pública, cien millones menos que en el período anterior por decisión adoptada en el seno del Gobierno de España.

Acabo esta primera intervención, señorías. Como ustedes pueden ver, en cualquiera de las líneas del sector agroalimentario andaluz, hasta la fecha, ha sido —y pretendemos que siga siendo— un sector generador de riqueza económica y generador de empleo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios, solicitantes de la iniciativa.

Para ello, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera.

Nos alegramos muchísimo, desde el Grupo Parlamentario Podemos, de que, dentro de los objetivos de primer orden de esta consejería, sea la de la creación de empleo de calidad y estable en el medio rural. Porque la verdad es que los datos que conocemos son bastante preocupantes, y por muchas medidas de las que hoy aquí se han hecho mención, y con muchos fondos, la realidad que azota al medio rural de Andalucía es bastante desoladora. En Andalucía es donde —como usted bien sabe—, señora consejera, sufrimos las mayores tasas de desempleo. Según la propia EPA, Andalucía, en el tercer trimestre de 2005, la tasa de paro era de un 31,4%, un 29,5% los hombres y un 34,4% las mujeres. Pero estos datos, si los miramos por edades, de las edades de menores de 25 años, la tasa de paro es de un 57,2%: los hombres 55% y las mujeres 59,6%. Pero estas mismas tasas de paro, si nos vamos al medio rural —lo que hoy pretendemos de discutir aquí, en esta comisión—, suben en algu-

nas zonas incluso hasta diez puntos más. Por lo que, desde nuestro grupo parlamentario, creemos que hace falta adoptar medidas urgentes que terminen con la lacra del paro, medidas para crear empleo de calidad y estable en el medio rural, y no empleo por..., de temporalidad. El mercado de trabajo en el sector agrario, según los propios datos del tercer trimestre de 2015, se registraron un total de 210.527 contratos, algo muy importante en el sector agrícola. Esta cifra supone un aumento de 4.963 contratos con respecto al mismo trimestre del año anterior, pero el dato más desolador es que el 99,55% de estos contratos fueron temporales. Por lo tanto, urge la calidad y la estabilidad en el empleo en el medio rural, señora consejera.

Para cambiar esta realidad, nos hablan de la apuesta por la calidad de vida en el medio rural, y esa apuesta, según usted acaba de hacer mención, su Gobierno, pasa por el Plan de Desarrollo Rural. Este nuevo plan de desarrollo rural que Andalucía tendrá hasta 2020 y que, según ustedes, tiene que ser el instrumento que potencie y que garantice la calidad de vida y el desarrollo sostenible en las zonas rurales en los próximos años, para fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales. Se apuesta por los grupos de desarrollo rural y la aplicación de la metodología Leader, como usted acaba de hacer mención. Según su consejería, se trata de poner en marcha estrategias de desarrollo, con el objetivo marcado de crear empleo en una zona que tanto lo necesita, pero si vemos los resultados del anterior plan de desarrollo rural —y en esta misma comisión lo estuvimos analizando y discutiendo—, cuántos empleos había creado y cuántos de ellos eran estables, vemos que ha sido algo insuficiente. Los mismos datos que mencionaba anteriormente así lo ponen de manifiesto.

Señora consejera, ¿realmente, a través del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, cree que se puede paliar la situación que sufre el medio rural de Andalucía? Andalucía necesita un nuevo modelo productivo y, especialmente, en el medio rural, un modelo donde realmente se cree empleo de calidad y estable. Cuando hablamos de medidas que van más enfocadas a la competitividad, y usted misma hacía mención a esa competitividad, que a la calidad, el resultado, y usted bien lo sabe, es más precariedad para el trabajador.

Esa competitividad pasa, hoy por hoy, desgraciadamente, por la reducción de derechos, bajadas de salarios, etcétera. En realidad, quien paga las consecuencias son los trabajadores y trabajadoras.

Una de las medidas, señora consejera, para crear empleo en el medio rural, es poner en valor nuestro patrimonio agrario que, en manos de las cooperativas, crearían empleo. No podemos consentir que se venda este patrimonio, y hoy estamos en riesgo de que, por ejemplo, la finca de La Isla, en Écija, que sale a subasta con más de 400 hectáreas, o la propia finca de La Almoraima, que se consiguió frenar su venta, pero que está en una zona estratégica, donde, con un buen proyecto, se podría crear bastante empleo estable y de calidad. Necesitamos ese banco público de tierras, señora consejera.

Y, cuando hablamos del relevo generacional, incorporación de jóvenes, algo que venimos diciendo y reivindicando desde hace mucho tiempo, algo que es muy necesario para el sector, sin embargo, señora consejera, usted nos hablaba en su intervención de cómo se iba a hacer hincapié, y los beneficios que tiene este relevo generacional en el sector agrario. Sin embargo, cuando vemos los presupuestos, los presupuestos para el 2016 han descendido en el apoyo a esta incorporación de jóvenes. El presupuesto para el año 2016, para el apoyo a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria disminuye...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, lleva cinco minutos.

La señora GARCÍA BUENO

—... en un 23%. Pasa de 34 millones en 2015 a 26,19 millones para el presupuesto de 2016. Señora consejera, no creo que esas sean las medidas para crear empleo estable en el medio rural de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno del Grupo Socialista. Tiene, para ello, la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera. Hoy tiene una tarde intensa, en esta comisión, y el tema que el Grupo Parlamentario Socialista hemos planteado, igual que el Grupo de Podemos, es un tema que da como para hablar, no durante esta comisión, sino durante muchas comisiones. Porque, como usted ha fijado en su intervención, se trata del tema principal, del tema más importante que, sin lugar a dudas, ocupa al Gobierno de Andalucía y también, cómo no, a su departamento. Ni más ni menos que de las medidas para fomentar la creación de empleo, y no de cualquier empleo, sino de un empleo que denominamos de calidad, estable y sostenible. Por tanto, del que todos deseáramos que hubiera en el medio urbano, rural y, en definitiva, en todas partes. De lo cual, ahora, carecemos en muchos lugares y, sobre todo, con medidas como la que significó la Ley de Reforma Laboral que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular, a poco que llegó a La Moncloa, después de las elecciones de 2011, y que esperemos y esperamos que pronto, pronto sea derogada y podamos tener un marco de relaciones laborales justo, que permita precisamente algo que demandamos y que vamos a demandar en esta comisión, cuando hablamos del empleo rural, que es ni más ni menos eso que decía al principio, el empleo de calidad y sostenible. Y, para eso, hacen falta unas relaciones laborales que también lo permitan y lo posibiliten.

Y, cómo no, políticas como las que usted ha mencionado por parte de su departamento, para poner en marcha todo un conjunto de medidas que tengan en cuenta tanto a los productores como a los trabajadores y trabajadoras del campo como al sector industrial del medio rural. Del medio rural y también del medio litoral, ya que usted ha hecho mención también a las zonas pesqueras.

Desde nuestro punto de vista, los datos que usted ha dado son datos que hablan de un progreso, de un avance evidente, muy evidente en el medio rural en estos años. Aquellos que vivimos en el medio rural, aquellos que conocemos el medio rural y que, por nuestras circunstancias vitales, pues, hemos tenido que hacerlo

desde que nacimos, pues, conocemos bien esos avances. Conocemos bien ese progreso, conocemos bien aquellas cuestiones que a veces se quieren negar, pero que son evidentes. Y conocemos bien lo que, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se está haciendo. Entre otras cosas, no solamente el programa de desarrollo rural, como usted ha dicho, sino aquellas medidas que tienen que ver con las líneas fundamentales que usted ha expuesto, tanto de apoyo al sector productor como de apoyo al sector agroindustrial como lo que tiene que ver con el denominado desarrollo sostenible o las políticas de desarrollo sostenible, cómo no, esas políticas también que hablan del apoyo a la pesca y a la acuicultura.

El dato que usted ha dado al inicio de su intervención me parece fundamental. Hablamos de un 21% de afiliados andaluces a la Seguridad Social del sector agrario, de lo que tiene que ver con el sector agrario. Hablamos de 494.000 —creo haber anotado— agricultores y ganaderos, pescadores y todos aquellos que se dedican a las actividades del sector agrario. Y hablamos de políticas que, a lo largo de estos años, han tenido mucho que ver en que ese empleo sea de calidad, con medidas que hacen que nuestra agricultura se haya modernizado, que nuestra agricultura, nuestra ganadería y el sector pesquero hayan generado y hayan creado empleo de calidad y empleo en sectores que antes eran absolutamente impensables. Todo lo que tienen que ver con la innovación, con las nuevas tecnologías, con la puesta en valor y la valorización de las producciones agrarias, con la modernización de nuestras explotaciones, como usted ha mencionado, con la incorporación de los jóvenes agricultores y ganaderos, que, por cierto, tienen un impulso fundamental, como ya se ha visto con la orden que se ha puesto en marcha recientemente, y como se ha visto también por el propio éxito en la convocatoria, que ha supuesto y que va a suponer una inversión no de veintitantos millones, sino de 130 millones de euros en el programa de desarrollo rural, un programa de desarrollo rural que ha venido recortado por el Partido Popular. Un programa de desarrollo rural que, pese a todo, ha venido y viene con un compromiso fundamental de su Gobierno y que va a suponer poner en marcha políticas tan importantes como, por ejemplo, las que ha mencionado para el olivar.

Un olivar que afecta a 300 municipios de Andalucía, que es el cultivo más social, porque es el que más empleo genera en nuestro medio rural, y que, además, cuenta con un programa específico para el mismo..., en el programa de desarrollo. Y eso supone, frente a otras políticas de recortes y otras políticas que han castigado a Andalucía, que Andalucía tenga que hacer un esfuerzo complementario y que, precisamente, usted hacía mención antes, en su intervención, y creo que la señora Crespo o la señora ministra, pues, la señora ministra, precisamente, y lo hablaremos, posiblemente en otra comparecencia, hablaba despreciando lo que supone precisamente el olivar en pendiente, el olivar histórico que hay en Andalucía. Y diciendo que nos ocupáramos nosotros de lo que el ministerio no se va a ocupar.

Pues, en fin, ha sido... ha tenido que ser por parte de la Junta de Andalucía. Igual que también lo ha tenido que ser con los programas de desarrollo rural, con los grupos de desarrollo, y hablaremos en la última pregunta, ciertamente, de esta comisión, de los GDR; pero también esa contribución ha tenido que ser mayor, porque ha sido menor la del Gobierno en el Partido Popular.

Y, bueno, nosotros venimos a destacar y venimos hoy a reivindicar, lógicamente, que el Gobierno andaluz siga por la senda que va, trabajando para que haya empleo, para que este empleo sea de calidad y para que, por supuesto, tengamos muy en cuenta la puesta en marcha de programas como el de la agroindustria, que hemos hablado también en esta comisión, en anteriores ocasiones; o programas como

el pesquero, que también son importantísimos en el horizonte del final del marco del 2020, en el cual esperamos y confiamos en que se superen, lógicamente, los datos que ahora mismo hay en este programa y que ahora mismo tenemos fruto de una crisis y fruto de un maltrato, que vuelvo a insistir, por parte del Gobierno de España, que tienen que ser y ha tenido que ser compensado por las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por tanto, animarles, señora consejera, a usted, a su departamento y al Gobierno andaluz, a que continúen trabajando, mejorando, lógicamente, en la medida de nuestras posibilidades y con el presupuesto que pronto aprobaremos, las posibilidades para que podamos crear más y mejor empleo. Sobre todo en colectivos prioritarios como la mujer, como los jóvenes, que signifiquen el futuro de nuestras zonas rurales. Y que lo hagamos, lógicamente, con proyectos innovadores, con proyectos que signifiquen la sostenibilidad y que signifiquen también la mejora de la calidad de vida en nuestras zonas rurales.

Con ejemplos como los que ha comentado y como los que sin lugar a dudas se podrán comentar cuando...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, vaya concluyendo, por favor.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Termino ya, señora presidenta.

... cuando termine el marco.

Así que, con nuestro ánimo y con nuestro apoyo, le planteamos, lógicamente, continuar en la línea que usted ha expuesto.

Muchas gracias, consejera. Gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Es el turno del resto de los turnos parlamentarios.

Para ello tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Con brevedad, porque yo creo que la consejera comparte una parte importante del análisis, lo ha referido en reiteradas ocasiones, pero quizá es una cuestión de enfoque. En la sesión de control a la presidenta de la pasada sesión plenaria, el portavoz de nuestro grupo, Antonio Maíllo, le trasladaba a la presidenta la necesidad de hacer una apuesta estratégica por la parte que realmente atesora el potencial de futuro para la creación de empleo estable en el ámbito rural en Andalucía, y lo hacía planteando el anclaje o el enorme margen

de crecimiento para esas expectativas de creación de empleo que tiene la agricultura en Andalucía cuando hablamos no de la producción, sino de la transformación y de la distribución.

Esos dos elementos los consideramos infrautilizados o se está apostando por ello en una medida inferior a la necesidad que tenemos de acrecentar el empleo estable y fijado al territorio.

De ahí que urge, consejera, la Ley Integral de Agricultura. Urge, consejera, el Plan Estratégico Agroalimentario. Anuncios hechos por la presidenta, por usted misma en comparecencias anteriores. Y urge reflexionar sobre la concentración de recursos en esos elementos.

Para el sector pesquero pasa como para el agrario, nos preocupa la gente joven, nos preocupa el potencial, no ya de crecimiento sino de mantenimiento de la pesca tradicional, porque está vinculada, igual que en el ámbito de lo rural la cultura del olivar o pueblos que son eminentemente agrarios y su cultura está vinculada a ello, y hay que apostar por que la riqueza diferida, la plusvalía también se queda en nuestra tierra, también de la cultura de la pesca y de la pesca tradicional y del sector almadrabero depende una parte importante de la cultura de muchos pueblos de nuestro litoral. Y ahí también hay que insistir.

Y, consejera, hay que insistirle al Estado: La Almoraima nos la tienen que devolver, es una finca ciento por ciento en suelo andaluz y no debiera estar gestionada por el Estado. Debe estar gestionada por la Junta de Andalucía.

Y esa finca, ese latifundio, el más grande de Europa, ha llegado a tener casi 500 trabajadores y trabajadoras, y en estos momentos está bajo mínimos. Y el Estado la está dejando morir para poderla vender. Y hay que evitarlo.

Nosotros sabemos, lo hicimos en la pasada legislatura, la Junta reclamó las competencias al Estado, pero hay que insistir, porque esa finca debe ser de titularidad del pueblo andaluz, porque está ciento por ciento en nuestro suelo y porque tiene un potencial extraordinario de crecimiento, vinculado, además, al medio ambiente y a la agricultura ecológica.

Así que esperamos con mucha expectación el proyecto de la Ley Integral, esperamos la reflexión y ese Plan Estratégico para fortalecer la distribución y la transformación, y esperamos también que reconsideren la financiación, la banca pública, para permitir a nuestras cooperativas tener acceso a la liquidez que le niegan las entidades financieras...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Nieto, concluya, por favor...

La señora NIETO CASTRO

—Y, por último, también ese replanteamiento con relación al banco público de tierras.

Si hay tierras ociosas y hay titularidad pública y hay índice de desempleo alarmante en nuestra comunidad autónoma, en los pueblos de base agraria, hay que poner en conexión a la gente que necesita trabajar con las tierras que están sin producir.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues se han explicado las líneas de actuación de este Gobierno para fomentar un empleo de calidad en el ámbito rural. Está claro que no es una tarea nada fácil, desde luego, porque tenemos que, si existe una precariedad laboral ya de por sí, pues que en Andalucía tenemos un 31% de paro, ¿verdad?, según los últimos datos de la EPA, y dentro de este paro pues también, lamentablemente, estamos a la cabeza del paro juvenil.

Obviamente, con esos datos, pues cualquier medida que se adopte pues siempre es bienvenida y positiva.

Se ha hablado, ¿no?, dentro de la línea de dotación del nuevo programa de desarrollo rural, que se tiene como prioridad lograr un medio rural más competitivo y sostenible. Generar empleo y mejorar la productividad y la formación.

Nosotros entendemos que, si se quiere apostar por impulsar la competitividad de la agricultura y la agroindustria con un presupuesto, que, si yo no estoy equivocada, creo que son de 182 millones para la modernización de las explotaciones y de 130 para facilitar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria, eso es bueno, dados, precisamente, los datos que he mencionado antes de estar a la cabeza del paro juvenil Andalucía.

Bueno, pues lo importante es lo que hemos dicho siempre: que ese presupuesto, pues, que se ejecute en su totalidad y que realmente, pues, lleguen esas ayudas de manera efectiva y a tiempo.

También yo le he oído decir, si no aquí, se lo he oído en algunas publicaciones, que esos incentivos van a estar destinados, sobre todo, a generar el empleo para la presencia de jóvenes y de mujeres. Entendemos que está bien la creación de esos incentivos, pero también consideramos que sería también necesario un plan de actuación que fuera eficaz para mejorar las condiciones de los trabajadores en el ámbito rural.

¿Por qué? Porque entendemos que hay que poner en valor el trabajo de las mujeres que viven en el campo, tanto las que trabajan por cuenta ajena como por cuenta propia. Porque realizan un labor que lo que fomentan es el desarrollo de esa industria alimentaria y del sector agrario.

La realidad, lamentablemente, la realidad que tenemos ahora es que hay una falta de visibilidad de la actividad de las mujeres en el ámbito rural. Y, por ejemplo, la Encuesta de Población Activa, pues..., la última que se ha hecho, pues detecta esa falta de visibilidad, y en el segundo trimestre del 2015 fue solamente de un 24,8% de las mujeres, frente al 75,2% de los hombres. Es decir, menos del 30% de las personas que están dadas de alta en la Seguridad Social, en el sector agrario, son mujeres. De ellas, no llegan al 25% las que trabajan a tiempo completo. Y, luego, tenemos el tema de la brecha salarial dentro del sector, que está en un 43,7%. Sin embargo, cuando la agricultura...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, vaya concluyendo, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR

—¿Ya? Pues no me ha dado tiempo a nada.

Bueno, pues nada, simplemente por concluir, pues que lo que yo entiendo que lo que tenemos que plantearnos es verdaderamente pensar qué es lo que queremos para nuestro campo en Andalucía, crearnos unos objetivos, fijar unos objetivos e intentar llegar a ellos con los planes que sean necesarios, pero sobre todo creación de planes, pero sobre todo de evaluación de los mismos, que yo entiendo que es lo que da más efectividad a ellos, y sobre todo pues trabajar de manera firme y eficaz para que verdaderamente se consiga un aumento de la calidad del empleo en el ámbito rural en Andalucía.

Nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno del señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por su intervención, ha hecho usted un análisis bastante interesante, pero que no se ve reflejado, lamentablemente, en una realidad de empleo en el medio rural.

Hay que reconocer que las políticas de empleo de la Junta de Andalucía han sido y son bastante nefastas. Y eso nos ha llevado a tener una tasa de paro..., pues, la mayor tasa de paro de las regiones de Europa, ¿no?, con diez puntos por encima de la media de España, como ya se ha dicho aquí antes. Pero con un dato curioso, y es que en el año 1980 la tasa de paro en Andalucía era solamente..., tenía seis puntos por encima de la media de España, y ahora, después de 35 años de gobierno socialista, pues está en diez puntos.

La verdad es que estas tasas de paro castigan de una manera importante, de una manera primordial a lo que es el empleo rural. Y ustedes siguen empeñados en llevar a cabo medidas paliativas, medidas no definitivas, sin futuro, contrataciones temporales, en cierto modo contrataciones precarias, que es pan para hoy y hambre para mañana. Aunque sean bienvenidas estas medidas, solo son coyunturales y no solucionan el grave problema estructural que tiene el empleo en el medio rural. Pocas medidas de apoyo a las empresas agroalimentarias y ganaderas, pocas medidas de apoyo a los ganaderos.

Señora consejera, en los presupuestos de este año sube el presupuesto de la Junta de Andalucía, pero lamentablemente disminuye el presupuesto en su consejería. Es la consejería que realmente disminuye. Eso se refleja en que se reduce de forma considerable el capítulo de inversiones, 33 millones de euros, una re-

ducción acumulada del 30% en cinco años. Las inversiones generan riqueza y permiten la mejora de las infraestructuras, de las que usted hablaba antes, y de los medios de producción, y, por tanto, generan empleo estable y de calidad. Si se reducen las inversiones, se reducen las posibilidades de empleo. Se reduce la partida presupuestaria para ayuda a la incorporación de los jóvenes al medio rural. Y, por tanto, los presupuestos de la Junta de Andalucía no reflejan una apuesta decidida por el sector agrario y ganadero en el medio rural como pilar estratégico para el fomento económico y la creación de empleo en Andalucía.

La situación de las políticas de empleo en Andalucía, pues..., lo sabemos cómo estamos, es bochornosa la inejecución presupuestaria en políticas activas de empleo en la comunidad autónoma con más paro de España, pues es lamentable. La señora Díaz, desde que es presidenta, ha dejado de ejecutar 1.300 millones de euros en todas las políticas de empleo. ¿Cuánto empleo se habría generado de forma estable y de forma eficaz en Andalucía en el medio rural con esos 1.300 millones de euros?

No se ejecuta el presupuesto destinado a los ayuntamientos en políticas de empleo y promoción de sectores productivos, y la política de empleo y de fomento empresarial está totalmente...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, vaya concluyendo, por favor.

El señor MUÑOZ MADRID

—... judicializada.

Por tanto, una magnífica intervención suya, pero poca confianza podemos tener en su intervención y en sus promesas, y, por supuesto, en las actuaciones que nos ha relatado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, gracias, señora presidenta.

Un debate transversal sobre el empleo. Si antes hablábamos de medio ambiente, a mí me parece bien que el debate, al final, ya con la intervención final del diputado del PP, un debate transversal que afectaría a todas las consejerías.

Pero yo lo primero que quiero decir es que yo nunca voy a minimizar la preocupación, que comparto, por las altas tasas de desempleo, en general y en el medio rural, porque no solamente son datos, sino son tragedias, problemas y expectativas de futuro. Con lo cual, eso quiero, en primer lugar, que sea la misma preocu-

pación que algunas portavoces han demostrado en su intervención. Decir que comparto esa preocupación por las tasas de desempleo en el medio rural. Por eso, desde que yo estoy en la consejería, he dicho que — como de esa preocupación somos conscientes y la comparto— la primera preocupación y el primer objetivo de esta consejería es, en la medida de lo posible, apostar por la generación de empleo en el sector agrario.

Y decía que es un debate transversal porque aquí, además, sus señorías han hablado de un nuevo modelo productivo en el medio rural, han hablado de políticas transversales, han hablado de..., como digo, de una reflexión que se escapa, incluso, a la responsabilidad de la consejería, pero yo me voy a centrar en mi responsabilidad como consejera de Agricultura.

En este debate transversal y en esta preocupación por las situaciones de desempleo, en general, y en el mundo rural, en particular, yo creo que obviamente el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha medidas para también intentar paliar esas altas tasas de paro. Ha puesto en marcha planes de empleo para jóvenes, ha puesto en marcha planes de empleo para mayores de 45 años, ha puesto en marcha planes de choque contra el desempleo, ha puesto en marcha planes en materia de vivienda, etcétera.

El Gobierno de Andalucía comparte esa preocupación. Y, como digo, en ese planteamiento transversal, se han hecho cosas y se han puesto en marcha planes, se ha puesto dinero y se han puesto medidas en general, y también en el medio rural, porque todos esos planes de forma general inciden también en el medio rural.

Ahora, no puedo dejar de sorprenderme cuando el portavoz del Grupo Popular, discúlpeme, no sé su nombre, su apellido..., el señor Muñoz, me habla y dice que las políticas de empleo de la Junta para el empleo son nefastas. Bueno, es su valoración, pero las políticas para el empleo del Gobierno de España en Andalucía son inexistentes. Más grave, ¿no?, más grave que sean inexistentes, que ante esa preocupación no haya habido por parte del Gobierno de España un plan de empleo de apoyo con el Gobierno de Andalucía para paliar esa situación que todos compartimos de preocupación.

Y, además, usted dice otra cosa, que es que, de verdad, hoy estamos haciendo un debate sobre el mundo mundial, y yo lo acepto, dice que en agricultura generamos, o que se genera empleo en precario. ¿Empleo en precario?, después de la reforma laboral del Partido Popular, que ha puesto la bandera del empleo en precario como la salida más vistosa para esta sociedad y para los jóvenes. No, usted no puede hablar de empleo en precario, no creo que políticamente se corresponda.

Y, al final, acaba hablándome del presupuesto de la consejería. Mire, el presupuesto de la Consejería de Agricultura, yo comparecí en esta comisión y, efectivamente, ha bajado, ha bajado porque los fondos europeos que gestiona la Consejería de Agricultura..., el Gobierno de España decidió que Andalucía reciba en torno a seiscientos millones menos de presupuesto de fondos europeos. Y el presupuesto con financiación propia de la Junta ha crecido por encima del 15%. Con lo cual ese análisis tampoco me vale, eso no me vale, todo eso no me vale. Podemos hablar de lo que queramos, pero eso no me vale.

En esa misma línea, yo puedo compartir hasta cierto punto la reflexión de la diputada de Podemos y, como digo, su preocupación por generar empleo en el medio rural y por poner en marcha medidas para paliar esa situación, y en la Consejería de Agricultura tenemos ese principal objetivo. Claro, todo no se puede hacer desde las instituciones, es verdad que detrás tiene que haber un tejido, una industria, unos productores. Que, por cierto, en estos años de crisis el sector agroalimentario ha sido el sector que ha seguido creciendo económicamente en exportaciones, 8.300 millones en el último año, y ha seguido generando empleo. Quiero de-

cir que es un sector que por sus propios méritos ha seguido creciendo y generando empleo, por sus propios méritos y, por supuesto, con el apoyo, en la medida que podemos, de la Consejería de Agricultura.

Pero aquí también tengo que hacerle un inciso al Grupo Podemos, en esa generación de empleo y en ese crecimiento de riqueza hay un sector, con todo mis respetos a la anterior portavoz, que es el sector de las frutas y hortalizas de agricultura intensiva, que es vanguardia en crecimiento económico y en generación de empleo, y que en un discurso anterior se le ponían todas las limitaciones habidas y por haber. Hay que ser coherente en todos esos planteamientos.

Voy a lo concreto, a lo que a la Consejería de Agricultura hace y puede hacer, con ese objetivo, que en la medida de lo posible, como digo, intentamos apoyar y sacar para adelante. Y, en ese objetivo, usted hablaba de los jóvenes, el presupuesto de los jóvenes. Lo ha dicho la señora Bosquet, son 130 millones de euros en este nuevo marco en el PDR, un PDR que, reitero una vez más, tenemos 300 millones de euros menos. Esto es como en las casas, cuando uno tiene menos dinero. Pero, no obstante, 130 millones de euros.

Y hablaba, no sé qué portavoz, también de la industria, del plan de apoyo al sector industrial agroalimentario, que se está elaborando, que hubo un acuerdo de inicio en el Consejo de Gobierno y que va a tener en el nuevo presupuesto 203 millones de euros.

Y también los grupos de desarrollo rural, que de alguna manera también han hecho un trabajo, y lo van a seguir haciendo, en apoyo a iniciativas en el medio rural que generen empleo, a pequeñas industrias, a pequeños proyectos de transformación, que va a tener un presupuesto de 258,2 millones de euros.

Son medidas en la línea de apoyar al sector agroalimentario en el medio rural, con los medios que la consejería tiene, pero el mérito principal de la generación de empleo y riqueza es del propio sector, y cuando avanza, exporta, crece económicamente y genera empleo, es el propio sector..., la Administración estamos para apoyarlo. Y eso es lo que hace la Consejería de Agricultura: apoyar al sector; apoyar sobre todo a los sectores que tienen posibilidades; trabajar en la formación de los jóvenes y del sector agrícola o pesquero, porque también el sector de la pesca, a través del Plan Estratégico para la Pesca Extractiva... Vamos a seguir apoyando que, en la medida de lo posible, en las zonas pesqueras de nuestra costa, que son muchos pueblos en el entorno rural, sigan teniendo una posibilidad.

La portavoz de Izquierda Unida hacía referencia a la ley de agricultura, que, comparto con usted, es una preocupación de esta consejería, que esperamos tener un proyecto, esperamos consensuar y que pueda ser apoyado por la mayoría de ustedes.

Y también se hablaba de la gestión de tierras, del banco público de tierras del que ustedes hablan. Nosotros tenemos la gestión de las tierras a través de Agapa, procurando que den jornales. Y en el caso de la Almoraima, como usted bien ha dicho, ha sido una decisión del Gobierno central, y que, bueno, vamos a ver en el futuro las medidas que se pueden abordar.

Por último, Podemos también..., perdón, Ciudadanos, creo que era, hablaba de la necesidad de apoyar la presencia de mujeres en el sector agrario en general en el medio rural, que compartimos. Por eso, en muchas de nuestras medidas y órdenes que salen a la calle pues se prioriza que haya representación de mujeres, o en los propios grupos de desarrollo rural se especifica que tiene que haber un porcentaje de proyectos en los que haya presencia de mujeres. No obstante, yo comparto con usted que en este sector hay un gran trabajo por hacer en igualdad, porque es un sector, el sector agrario, que uno puede comprobar que hay todavía una bastante más baja representación y participación de la mujer que en otros sectores.

En definitiva, yo reitero la preocupación por el empleo en el medio rural en general y en Andalucía..., en el medio rural en particular y en Andalucía en general... Comparto con ustedes el objetivo de esta consejería: apoyar la generación de riqueza y de empleo con los instrumentos que tenemos. Y para no acabar con este planteamiento, quiero decir que el sector agroalimentario andaluz está creciendo económicamente, lo decía, tiene muchas potencialidades de crecimiento y de generación de empleo.

Y como la portavoz de Podemos daba algunos datos de la EPA, yo también tengo aquí un dato que es positivo, en el que los últimos datos de la EPA en el tercer trimestre de 2015..., el sector primario andaluz contaba con 184.700 ocupados, un 16,8% más que en el mismo periodo de 2014, la cifra más alta de este trimestre en los últimos seis años. Quiero decir que es un sector que ha crecido y tiene posibilidades de seguir creciendo, generando riqueza y generando empleo, y para eso vamos a estar todos apoyando, para que eso sea una realidad en la medida de lo posible.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000651 y 10-15/APC-000684. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas asociadas: configuración del actual modelo de aplicación y posición del Gobierno de Andalucía ante su modificación en 2016

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el orden del día, con otro debate agrupado, en este caso a petición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre las ayudas asociadas, configuración del actual modelo de aplicación en Andalucía y su revisión en 2016.

Cuando pueda, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

El objetivo de esta comparecencia es informar sobre las ayudas asociadas, o acopladas, su proceso de diseño y su revisión prevista para 2016, según lo que se acordó en la conferencia sectorial.

Antes de analizar estas ayudas, conviene hacer un breve repaso sobre la trayectoria seguida hasta el momento en el primer año de aplicación de la nueva política agraria común.

La nueva PAC es el resultado de un periodo negociador extenso y extremadamente complejo, como ustedes bien saben, que comenzó formalmente en el año 2011, con la propuesta inicial que presentó la Unión Europea. A partir de ese hito, tuvo lugar la negociación europea de la reforma de la PAC entre las tres instituciones con capacidad de decisión: el Consejo de Ministros, la Comisión y el Parlamento. Una reforma que coincide con la configuración del nuevo marco financiero plurianual 2014-2020, que por primera vez reducía su dotación para todas las políticas, entre ellas, las agrarias. Durante este proceso, el Gobierno de Andalucía defendió la posición de nuestros sectores en todos los foros, mediante interlocución directa con las tres instituciones europeas y a través del Gobierno de España.

El debate europeo sobre la nueva PAC cristalizó a lo largo del último semestre de 2013, cuando las distintas instituciones mostraron su conformidad. El debate a escala europea sentó los umbrales presupuestarios, las bases y las reglas del juego, plasmado en los distintos reglamentos aprobados. A continuación, los Estados miembros debían definir el modelo de aplicación de la nueva PAC en cada país. El debate nacional entre las distintas comunidades autónomas y el ministerio venía desarrollándose desde la más temprana etapa del proceso de la reforma.

En Andalucía, la nueva PAC fue analizada en profundidad en el Parlamento y la máxima expresión fueron los acuerdos de base alcanzados por unanimidad de todas las fuerzas políticas de la Cámara andaluza el 26 de octubre de 2010. En Andalucía se tuvo un objetivo muy claro: lograr un escenario objetivo, legítimo y justo, una meta que fue consensuada con el sector, plasmándose en el acuerdo por Andalucía, escrito..., suscrito por todas las entidades representativas de nuestros sectores en marzo de 2013. Con este planteamiento tuvo lugar una laboriosa negociación, intensificada en el segundo semestre de 2013, en paralelo con los trílogos, a medida que se iban conociendo los acuerdos alcanzados en las distintas materias.

Por no extenderme en detalles sobre este asunto, me limito a continuación a señalar los principales hitos, que son los siguientes.

En julio de 2013 se alcanzó un acuerdo nacional en la conferencia sectorial, sentando las bases del modelo de aplicación de la política agraria común para España y dando comienzo la negociación de los aspectos concretos. Era necesario definir las cuantías, distribución y aplicación de los pilares de la nueva PAC. El primer pilar, el de las ayudas directas, entre ellas están las asociadas. El segundo pilar, relativo al Plan de Desarrollo Rural. Y, tras seis meses de intensa y proactiva interlocución por parte de Andalucía, en la conferencia sectorial de enero de 2014 se comunica el resultado del proceso, un resultado por el que, según los datos mostrados del ministerio, Andalucía perdía un mínimo de 418 millones en siete años. Sin embargo, esa cifra no se correspondía con la realidad, aún quedaban por definir determinados matices que hoy ya sí conocemos.

Lamentablemente, el primer año de aplicación efectiva de la PAC está confirmando las estimaciones de los expertos de la consejería, estimaciones que fueron criticadas en su momento por el Grupo Popular, acusando de alarmista a la anterior consejera y que recoge el *Diario de Sesiones*.

La nueva política agraria común en Andalucía, decidida en ese momento por el ministerio, cifra las pérdidas reales para nuestra tierra en torno a los seiscientos millones de euros. Estas pérdidas se producen en los dos pilares de la nueva PAC. En el segundo pilar, donde se nos ha recortado en un 10% de los fondos, según la asignación comunicada por el ministerio, perdemos 30 millones al año, o sea, 211,8 millones en todo el periodo. A esto hay que añadirle 47 millones que el ministerio deja de aportar a través de la cofinanciación, que baja del 30%. Esto obliga a que la comunidad autónoma asuma el 70% restante. Es decir, en desarrollo rural, Andalucía pierde 258 millones, y el Estado incrementa la dotación global nacional en 238 millones.

Y, como vimos en la comisión del 2 de septiembre, somos la única comunidad de toda España que pierde.

En relación al primer pilar, las ayudas directas, la cuestión es más complicada. Estas ayudas estaban integradas, hasta el 2014, por un lado, por el pago único o ayudas desacopladas con la anterior política agraria común. Andalucía tenía el 31,6% del total de las ayudas para España. Y, por otro lado, las ayudas acopladas, asociadas a ciertos sectores. En la etapa anterior teníamos el 13% del total nacional.

Con la reforma, se modifica este esquema: se reduce el capítulo en el que Andalucía tenía más peso en las ayudas desacopladas, que ahora es pago básico, complementada con el pago verde y las ayudas para los jóvenes. Y se amplía el de las ayudas asociadas, incorporándose nuevos sectores.

En la conferencia de julio, el ministerio había manifestado su intención de mantener el anterior reparto de las ayudas directas entre las comunidades autónomas, evitando —y subrayo esto—... El ministerio decía que pretendía evitar trasvases entre territorios, agricultores y sectores. Es decir, Andalucía, según este criterio, debía mantener el volumen global de ayudas directas, asociadas y no asociadas.

Dado que el pago único se reducía —el paquete en el que teníamos más peso—, la única forma de mantener ese criterio, el peso del cómputo global era en las ayudas asociadas, incorporando sectores vulnerables y con peso, o sello que tuviese presencia en Andalucía.

Esto coincidía plenamente con los planteamientos comunitarios, que era en base a este tipo de ayudas. Estas asociadas van dirigidas a proteger sectores con problemas de rentabilidad y en riesgo de abandono real.

Andalucía tenía y tiene sectores en esta situación. Nuestra pretensión, por tanto, era de mantener el sobre andaluz de ayudas directas, el montante global, acorde con la realidad andaluza. Se podría lograr, cumpliendo la voluntad manifestada por la comisión de proteger a los sectores sensibles mediante las ayudas asociadas.

Ésta ha sido la base de los argumentos de la consejería durante la negociación de seis meses, en la que se hicieron propuestas de ayudas asociadas, basadas en análisis y datos objetivos. De acuerdo con ello, se propuso incorporar sectores necesitados: el olivar en pendiente, la uva pasa y el trigo duro, o incrementar el presupuesto para sectores como los frutos de cáscara, el caprino, para igualarlo al ovino... O como los anteriores sectores, éstos desempeñan una función indiscutible en la fijación de la población al medio rural. O modificar el diseño de las ayudas a la remolacha, los frutos de cáscara, el vacuno de leche y ovino, para adaptarlo a las explotaciones con riesgo de abandono en nuestro territorio.

Sin embargo, ninguna de estas propuestas fue aceptada. El ministerio se negó a incluir a estos sectores andaluces, con dificultades en riesgo de abandono y con gran impacto social, entre los beneficiados por unas ayudas que estaban concebidas para atenderlos según el criterio de la Unión Europea. También se negó a modificar el diseño propuesto para sectores como la remolacha, los frutos de cáscara, el ovino o el vacuno de leche; un diseño que, claramente, perjudica a Andalucía, pues se adapta a la estructura o características de las explotaciones de otros territorios.

Finalmente, el modelo impuesto de ayudas directas, con la reducción del capítulo de desacoplada y con la nueva configuración de las ayudas asociadas, deja de percibir... Ahora mismo ya tenemos el dato, que Andalucía tiene unas pérdidas de 58 millones de euros anuales, con lo cual, en Andalucía se perderán 290 millones hasta el año 2019.

Ante la oposición andaluza a esta injusta decisión, el ministerio se comprometió a revisar la configuración de las ayudas en el año 2016, en la evaluación intermedia de la nueva PAC, para su aplicación en el año 2017. En esta revisión, Andalucía va a seguir defendiendo los intereses de estos sectores y de las personas que están detrás de estos sectores. Vamos a seguir exigiendo ayudas acopladas para el olivar en pendiente, de una pendiente superior al 20%, de cien euros hectárea, para compensar los elevados costes de recolección. Afecta a 71.500 olivareros y genera el 40% del empleo del sector.

Para la uva pasa, de especial importancia por su función medioambiental y cultural, en 35 municipios que mantienen esta actividad, y para sus 5.000 productores.

Unas ayudas para el trigo duro, apoyando a sus 37.000 agricultores y a la zona industria auxiliar, implantada en las zonas productoras con riesgo de desaparición.

Y exigiremos que se mejore la actual configuración de las ayudas en sectores como la remolacha de siembra otoñal, que es la nuestra, por su menor rentabilidad frente a la primavera del centro y norte de España, que debería tener una prima mayor que la primavera, y, sin embargo, actualmente, es al contrario: la primavera recibe una ayuda más elevada. Nuestra propuesta es que la remolacha otoñal tenga una prima un 20% superior a la que recibe.

Los frutos de cáscara, compensando los mayores costes de las explotaciones de secano, con pendientes superiores al 10%. Pretendemos elevar las ayudas y beneficiaría a 19.000 productores.

El vacuno de leche, extendiendo la prima que se otorga a las zonas de montaña, a todas las zonas con limitaciones naturales.

Las explotaciones de ovino, aumentando la prima de ovino de carne en un 20%, por su menor rentabilidad frente al de leche.

No tiene ningún sentido dejar a estos sectores al margen de estas ayudas, específicamente diseñadas por la Unión Europea para darle apoyo por su carácter estratégico, por su impronta social y por su vulnerabilidad. No tiene justificación la negativa de adaptar las ayudas asociadas a las demandas andaluzas, unas demandas que son justas y que se adaptan a los requisitos de la Unión Europea.

Por eso, Andalucía, como les decía al inicio, va a seguir defendiendo los legítimos derechos de estos sectores y de las personas que hay detrás en esta actividad.

Aquí acabo mi primera intervención, como les digo, y espero la intervención de los portavoces.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno del resto de los grupos parlamentarios.

Empezamos por la señora... Pero es una comparecencia del Consejo de Gobierno. Entonces, la intervención de los grupos es de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, gracias por su explicación. La verdad es que son de esos temas que, haciendo una retrospectiva, aunque sea meramente descriptiva, se ven los problemas, los fallos y las dificultades que arrastra.

Usted sabe que nuestro grupo parlamentario siempre ha sido muy crítico con la conformación estratégica de la Política Agraria Comunitaria, que por muchos años ha favorecido a una parte especulativa del sector frente a la parte que, realmente, estaba vinculada a la producción y a la generación de empleo. Y que la distribución de las ayudas, la concepción de las mismas y la manera de distribuir la capacidad de producción de las distintas regiones de la Unión Europea estaba, en nuestra opinión, mal planteada y, desde luego, provocaba un daño cierto a Andalucía, donde el tamaño de las explotaciones y el músculo empresarial, vinculado al campo, no tenía nada que ver con esos intereses que, finalmente, venían a beneficiar a grades terratenientes, no por la producción, no por la creación de empleo, sino por el simple hecho de la tenencia de la tierra.

Y no ha podido estar peor defendida Andalucía en la negociación del nuevo marco. No cabe en cabeza —si se me permite— la manera en la que se han tomado las decisiones a las que luego se vincula el futuro de explotaciones, que son imprescindibles para ese empleo del que hablábamos en la comparecencia anterior, para poder profundizar en la creación de empleo de sectores directa o indirectamente vinculados al sector agrario y al ganadero. Y, además, porque en nada obedecen a las necesidades de Andalucía. Por tanto, luego, es más incomprensible aún que no se acepten las sugerencias de Andalucía. De la misma manera que somos críticos —y usted lo sabe— con la manera de gestionar determinadas políticas, o la implemen-

tación de determinadas políticas públicas en sectores primarios —se lo hemos trasladado muchas veces—, en este caso, compartimos absolutamente que Andalucía ha sido maltratada por un Gobierno central, que si lo ha hecho por torpeza ya le vale y si lo ha hecho por sectarismo ya le vale también, porque el daño no se lo hace al Gobierno andaluz, no se lo hace a las instituciones públicas andaluzas, el daño se ocasiona a la gente que tiene su salario, su forma de vida, vinculada a la agricultura y a sectores que es que además están definidos —ahora ya sí— en este nuevo marco entendemos nosotros que más atinadamente para favorecer con ese sistema de capas de las ayudas..., esas ayudas asociadas vinculadas a sectores que, de no recibirlas, van a comenzar a sufrir un deterioro imparable que va a generar destrucción de empleo y, por tanto, movilidad de población, que va a dejar de estar fijada a determinados pueblos. Ahora que ya parece que la Unión Europea se ponía en esa sensibilidad que desde Andalucía era necesaria para dar mayor racionalidad a las ayudas europeas, resulta que el Gobierno central no acepta que esa sea la base de las ayudas que recibamos en Andalucía.

Es un disparate, desde nuestro grupo parlamentario no lo podemos calificar de otra manera, y lo que sí que esperamos es que..., bueno, como ya vienen elecciones y hay un cierto margen de maniobra, pues se pueda resolver este lío, al menos la parte que usted mencionaba, que aún está en plazo para ello, y con ello se resuelva lo que en este momento es una injusticia, que además condena de manera completamente injustificable a sectores básicos que usted ha mencionado. Para otra comparecencia habrá que dejar quién diseña estas cosas en Bruselas, ¿no?, que también es para echarle un pensamiento.

Pero, en líneas generales, en este momento no cabe duda de que el Gobierno central no ha defendido los intereses de Andalucía ante las instancias europeas, con independencia de que en las instancias europeas hay que hacerle un replanteamiento a lo que es la Política Agraria Comunitaria porque por donde va, y aun habiéndose mejorado ciertos elementos, tampoco nos ayuda a potenciar la cantidad de producto interior bruto que tiene en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que voy a ser breve, porque yo creo que se ha dicho bastante. Usted ha expuesto..., ha hecho un análisis exhaustivo, también, como ha dicho la compañera de Izquierda Unida, trayendo a colación también la historia de estas ayudas asociadas, dando datos que la verdad es que son de agradecer. Y luego, pues bueno, el manifiesto que ha hecho respecto a las cuestiones que son necesarias de esa ayuda. Estamos totalmente de acuerdo tanto en lo que usted ha expuesto como en lo que ha expuesto también la compañera portavoz de Izquierda Unida.

Creo que, lamentablemente, no sé si..., también, como ha dicho ella, no sé si obedece..., esa discriminación con Andalucía obedece también a la diferencia del color político, ya estamos como..., lo mismo que he dicho antes, que es como tomar la negativa por referencia, no sé si es como a modo de revancha, como ha dicho..., repito, como ha dicho mi compañera de Izquierda Unida, y estoy totalmente de acuerdo con ella. Es cierto que no se están siguiendo los criterios de..., en fin, porque se supone que estas ayudas no asociadas van directamente para incentivar esos cultivos que tienen mayores dificultades y, precisamente, a ellos pues es a los que tenían que estar destinadas.

Sí que... Estando de acuerdo con lo que ha manifestado usted, señora consejera, y estando de acuerdo también con lo que ha manifestado la compañera de Izquierda Unida, pues sí, por ejemplo, una cuestión y es que con respecto, por ejemplo, al cultivo de la remolacha, que usted ha dicho que es necesario ahora un replanteamiento del reparto, y es cierto, porque..., es que es cierto el reparto porque, por ejemplo, es que nos encontramos que en la zona norte de España, que se fijó un presupuesto de 14.470 euros para una superficie mayor..., sin embargo, se ha sembrado bastante menos y entonces al final el pago que se lleva la zona norte de España son 525 euros por hectárea y, sin embargo, en la zona sur, que es lo que nos afecta a Andalucía, se nota ahí la discriminación, pues se fijó un presupuesto de 2.366.000 euros para una superficie máxima cultivable de hasta 7.600 hectáreas, cuando lo habitual serían unas ocho mil quinientas..., es decir, se permiten menos hectáreas de las que se debieran cultivar y, sin embargo, se ha sembrado más por encima de lo que estaba permitido, con lo cual ahora el importe medio pues ronda los 283 euros por hectárea, con lo cual sí es verdad que hay un agravio comparativo bastante importante.

Dicho esto, puesto que ya está ese cálculo realizado, pues entendemos que también es necesario, ¿no?, que por parte de este Gobierno, ¿no?, pues también se agilice ese pago acoplado del cultivo de la remolacha, puesto que la campaña correspondiente a la PAC de 2015 ya ha concluido y ya hemos..., se ha iniciado un nuevo período de contratación y de siembra. Ahora esta parte ya sí les corresponde a ustedes, habiendo dicho lo dicho con anterioridad.

Poco más voy a añadir, porque..., salvo esto, lo demás..., pues sí animarle, lo mismo que con el tema anterior del déficit del agua..., anterior en Almería, pues animarle aquí a que no desista de su empeño de que esas ayudas que necesitan los agricultores andaluces pues que se revisen en el próximo mes de agosto de 2016, que creo que es cuando se va a producir esa revisión y que entonces este Gobierno apueste de manera firme y decidida por incluir todos aquellos cultivos que usted ha manifestado y ha hecho alusión.

Nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora consejera, por la explicación tan detallada que ha traído hoy aquí, a esta comisión, sobre ese proceso que se ha dado para llegar hasta esta nueva PAC, ¿no?, con la entrada en vigor en 2015 de esta nueva PAC, un nuevo modelo de ayudas directas y un nuevo régimen de ayudas asociadas, como usted bien hacía mención, y estas ayudas asociadas van a ir dirigidas a productores de determinados sectores agrarios y ganaderos que afrontan dificultades y, evidentemente, estas ayudas tienen el objetivo de incentivar el mantenimiento de los niveles de producción actuales. En definitiva, mantener sectores que no son rentables para que no desaparezcan, ¿no? Entonces, cuando escuchamos desde el grupo parlamentario a los sectores agrarios a los que van dirigidas estas ayudas, como es el arroz, el cultivo proteico, en el sector ganadero a la vaca nodriza, a los vacunos de cebo o a los vacunos de leche..., pues la verdad es que no tenemos absolutamente nada en contra, pero sí nos llamaba la atención y nos ha preocupado bastante cómo han dejado fuera sectores tan importantes en Andalucía como el que usted hacía mención y que realmente son los que están creando empleo en nuestro medio rural andaluz, que tanto lo necesita, ¿no?

Y estas ayudas, como decía, bueno, pues se dan a agricultores que cumplan con la definición de agricultores en activo. Cada una de las ayudas asociadas a los diferentes sectores tiene como objetivo, como decía, garantizar la viabilidad económica que permita obtener una producción competitiva y mantener la superficie especialmente en zonas de producción tradicionales..., caso es el arroz. Podríamos aplicárselo también el mismo contenido al olivar de montaña, porque tiene las mismas características, o, por ejemplo, en el caso de los frutos de cáscara y algarroba el objetivo es frenar el abandono de estos cultivos, así como las consecuencias sociales, medioambientales y económicas que conllevaría el abandono de estos cultivos..., pues también esa misma lógica podríamos aplicársela a la problemática que sufre el olivar de montaña, porque, en definitiva, los diferentes sectores a los que van dirigidos las ayudas..., es, principalmente, garantizar la viabilidad, como decía, económica y reducir los riesgos de abandono.

Por lo tanto, para nosotros, para nuestro grupo parlamentario, nos parece que es imprescindible seguir, bueno, pues reivindicando el que también se contemple dentro de estas ayudas..., y de hecho, aquí ha habido diferentes iniciativas en esta misma comisión, proposiciones no de ley, para que se le den estas ayudas al olivar de montaña. Por lo tanto, nuestro más..., apoyo desde el grupo parlamentario a que para las ayudas del año 2016 se siga reivindicando que esa revisión pase por que sectores como el olivar o la uva pasa se contemplen, también, en estas ayudas, ¿no?

Creo es una barbaridad y es una cifra escalofriante el que se nos haya reducido en un sector tan importante, que antes se hacía mención en la discusión que teníamos, que las ayudas al sector agrario, que es el que realmente está creando empleo, pues, por ejemplo, ustedes tienen una cifra de que dejamos de percibir 58 millones de euros anuales, ¿no?, una cifra importantísima para el sector, que podría crear muchísimas alternativas, ¿no?

Por lo tanto, bueno, creo que no hace falta seguir redundando en lo importante de las ayudas, pero sí seguir insistiendo en que para el 2016, en esa revisión, que se tengan en cuenta, pues, todos estos aspectos que estamos hablando, de la realidad que sufre Andalucía y de las necesidades concretas que tiene nuestro sector.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La PAC, señorías, no es una política de nación o de comunidad autónoma, sino una política europea, una política que tiene por objeto hacer rentable la agricultura, apoyar la renta de los agricultores, al tiempo que incentiva la búsqueda de productos de alta calidad, en consonancia con lo que exige el mercado, y al tiempo que busca, también, ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo para el medio rural.

Pero no solo para nuestra comunidad o para cualquiera otra de las regiones europeas, sino para toda la Unión Europea en su conjunto. Una política compuesta por incentivos, fruto de una compleja negociación en la que juegan los intereses de diferentes Estados y regiones. Y ese planteamiento tiene dos consecuencias inamovibles. La primera es que el fruto de esa negociación es un marco que no se puede rebasar. Es decir, la cuantía de las ayudas se ha cerrado de forma global por los Estados miembros, y estas no pueden ser incrementadas, lo que se llama el «sobre nacional», con una..., en fin, denominación bastante poco afortunada, pero que es la que se utiliza en la Unión Europea.

Como les decía, pueden ser redistribuidas, pero nunca incrementadas. No cabe aquí demagogia ni espacio para la utilización falsaria de los datos. Si aumentamos la financiación de un subsector, debemos disminuir la financiación de otro. Y, en esas condiciones, no resulta responsable, sobre unos fondos finitos, pretender, como hace la Junta a menudo, aumentar la financiación de algún sector sin decir de qué otro se obtiene la financiación por disminución de sus fondos.

La segunda consecuencia que, por cierto, define la negociación realizada por el Gobierno como muy positiva, es que la negociación de la PAC se realiza profundamente condicionada por dos circunstancias: la primera, que somos hoy un país mucho más rico que el que se adhirió al Mercado Común, y, en segundo, que somos aún más ricos, relativamente y por efecto de la estadística, que establece una disminución efectiva de la renta media europea causada por las adhesiones de nuevos Estados, situación que, de hecho, ha excluido a algunas de nuestras regiones del llamado objetivo de convergencia, que es el que asegura las mayores contribuciones comunitarias en materia de cohesión y desarrollo rural.

Y, ante esa situación que obviamente parte de un éxito colectivo, las posibilidades de obtener mayores fondos son cada vez más complicadas y caben, de nuevo, dos posibilidades: una buena o una mala negociación. Mala negociación, por ejemplo, fue la que realizó el Gobierno socialista de la nación para el periodo 2007-2013, de una situación en la que España era, de lejos, la principal beneficiaria del presupuesto económico comunitario, con el 26,5% de los créditos de la política de cohesión y el 14,1% de los del FEOGA-Garantía, con el mayor saldo neto de los 15, se pasó a un nuevo marco presupuestario, a partir de 2007, que es el previo al actual, en el que se produjo la pérdida del 41% de los créditos que recibía de fondos estructurales y de cohesión, es decir, 956 millones menos.

O hay, también, la posibilidad de tener una buena negociación, que es la que realizó el Gobierno Popular de la nación para el marco actual, en la que se logran mantener los fondos que se reciben de Europa y el saldo favorable a nuestro país, y eso es una buena noticia.

Salvados los fondos, lo que toca es, precisamente, el reparto de los mismos. Y, en ese punto, conviene recordar que la Unión Europea, en cuanto a la asignación de los fondos PAC, establece un criterio objetivo que aplica indicadores económicos, medioambientales y territoriales, relacionados con los tres objetivos de la política de desarrollo rural: competitividad en la agricultura, gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima y desarrollo territorial equilibrado, aplicando para ello la fórmula que se conoce como la «hipótesis de integración» de la reforma de la PAC, contenida en los documentos de trabajo de la Comisión para el reparto de los fondos de desarrollo rural entre los Estados miembros.

Y es ese criterio objetivo e impuesto el que aplica el ministerio en el reparto de los fondos. Así que, cuando algún representante público dice que el ministerio ha reducido arbitrariamente los fondos de la PAC para Andalucía, sencillamente miente. Es más, el ministerio lo que ha hecho es atemperar el criterio que impone Europa con el único mecanismo posible, la aplicación de un índice estabilizador de pérdidas que garantiza que, al menos, se obtenga el 90% de lo que se obtenía con anterioridad. Y, por eso, de los 409 millones de euros que correspondía perder a Andalucía por la aplicación pura y dura de la fórmula de la hipótesis de integración, se pasó a la mitad de la reducción. O sea, que la intervención del Gobierno Popular ha supuesto 200 millones de euros más para Andalucía.

Y este dato coincide con esos 211 millones de los que habla la señora consejera, cantidad, por cierto, que deja de ir a otros territorios de España a los que sí favorecía la aplicación estricta del criterio europeo. Se queja la señora consejera de que el Estado reduce su parte en la cofinanciación y, a menudo, aquí vemos cómo la Administración no es lo suficientemente honesta, porque lo que hay que hacer es comparar los fondos propios que está aportando el Estado, con una panoplia o con un rango de competencias muy corto, con los que hace la Administración de la Junta de Andalucía con las competencias prácticamente exclusivas en materia de agricultura. A menudo, la Junta de Andalucía ve perfectamente la miga en el ojo ajeno y no ve la viga en el ojo propio.

El resultado de esa negociación fue la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada en el año 2014, a la que se ha referido la propia consejera, en la que, con la conformidad de los representantes de Andalucía, se asignó a Andalucía —y este dato no lo dicen nunca— el importe más alto de las ayudas, con el 23,7% del total y 1.906 millones de euros, 800 millones más que los de la siguiente comunidad. Es cierto, no siempre hay mucho para repartir, pero cada vez que se reparte, el Gobierno de la nación privilegia, trata justamente a Andalucía. Por cierto, siempre con la cicatería por parte de la Junta de Andalucía en reconocer esa realidad.

En esas cantidades se incluyen las ayudas asociadas voluntarias o ayudas acopladas, ayudas que están previstas para tipos de agricultura o sistemas agrícolas específicos que sufren dificultades económicas o riesgo de abandono y que están limitadas, en nuestro caso, al 15% del total, pero que, en realidad, en España se están aplicando, casi llegando al límite, en el 12,08%. Y les vuelvo a reiterar que el resto de los fondos se aplican también a ayudas agropecuarias.

Y llegamos aquí a la problemática del olivar que ha planteado la consejera, y, particularmente, la del olivar en pendiente, que es una polémica falsa, que surge del deseo de la Junta de Andalucía de buscar con-

tinuamente elementos de confrontación, sean fundados o no. La defensa del olivar fue una prioridad en las negociaciones de la PAC. La tasa plana defendida por el anterior ejecutivo socialista en la nación perjudicaba claramente al olivar, porque tenía una importante ficha financiera y porque contaba con importes por hectárea más altos que la media. Y, sin embargo, se logró un cambio de paradigma, de tal manera que la reducida convergencia interna, la limitación de entrada de nuevas superficies y el establecimiento de un modelo de regionalización fueron instrumentos que, conseguidos en las negociaciones, se decidieron, en su día, a nivel nacional, precisamente, pensando en el olivar.

La negociación garantizó, también, que el olivar tuviese asegurado el cobro del pago verde, al obtener la previsión de que los cultivos permanentes cumpliesen automáticamente con los requisitos del *greening*, algo que nunca dicen los representantes de otros grupos políticos. El olivar, a Dios gracias, no es un cultivo en riesgo de abandono...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, vaya concluyendo.

El señor ROMERO MORENO

—Voy terminando.

... o con excepcionales problemas económicos y, además, su financiación se encuentra garantizada por otros mecanismos distintos del de las ayudas acopladas. Por eso, hoy, el olivar recibe 500 euros por hectárea, mientras que el cereal, por ejemplo, recibe solo 150 euros.

No se entiende o se entiende muy bien que se pretenda buscar la confrontación pidiendo la aplicación de un mecanismo que no procede para obtener financiación de un subsector que está ya financiado por otros mecanismos que sí son procedentes.

En cualquier caso, la actividad agropecuaria —termino de verdad, señora presidenta— es de vital importancia para nuestra comunidad, y no entendemos por qué la inversión de este departamento solo existe si se obtienen fondos que procedan de la Unión Europea o del Estado.

Desde el Grupo Popular Andaluz animamos al Ejecutivo para que adopte una postura más proactiva, que apueste por la agricultura en nuestra tierra, con ayudas que se efectúen con cargo a fondos propios, allí donde se estime que son necesarias. Es el camino que tendremos que transitar a partir de 2020 y, cuanto antes empecemos, mejor.

Gracias. Y perdón.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nos van a faltar siete minutos, que es lo que tengo. La verdad es que nos haría falta casi toda la tarde, otra vez, ¿no?, para ir desmontando, un poco, la serie de despropósitos que se han puesto sobre la mesa por parte del representante del Grupo Parlamentario Popular.

Sí tengo que decirle, señora consejera, que ha tenido una magnífica exposición. Ha dejado las cosas muy claritas, y es verdad que este Gobierno, el Gobierno andaluz, ha sido muy leal con el Gobierno de España durante toda la negociación, cosa que no se merecían. Porque, realmente, la respuesta que hemos tenido ha sido de un castigo permanente con Andalucía porque el Partido Popular, el señor Rajoy, la derecha, realmente, no quiere a Andalucía. Y eso lo ha ido demostrando en cada paso que ha ido dando en esta negociación, que como digo fuimos leales, no fue un cheque en blanco. Estuvimos vigilantes, porque sabíamos que nos iban a engañar.

Y es verdad que lo han hecho bien, pero lo han hecho bien con los suyos, con los que más tienen, con aquellos que recibían 300.000 euros de ayudas directas y que les rebajaron a un 8,64%, lo mismo que han hecho con los que no se les detraía nada, aquellas personas, pequeños agricultores que cobraban de las ayudas de la PAC 5.000 euros, menos de 5.000 euros, y que antes no se les detraía y que ahora, en esa tasa plana que la derecha sí ha sido capaz de poner en marcha, sí se les quita un 8,64%, lo mismo que se le detrae a quien recibe 50 millones de las antiguas pesetas.

Eso sí es un tasa plana y es quitarle al que menos tiene para dárselo a quien más tiene. Y nosotros hemos ido aportando y proponiendo y pidiendo. Y pidiendo, precisamente, porque sabíamos que era una mala negociación, una pésima negociación. No puede ser que todos vayamos con el paso cambiado menos usted, señorías del Partido Popular.

Y nos han dicho..., como bien ha dicho usted, señora consejera, nos llamaron alarmistas y asustaviejas. Eso lo dijo el señor Arauz, anterior diputado del Grupo Parlamentario Popular. Y nos dijo que estábamos alarmando a la gente, pero la realidad es que nos han quitado de manera descarada 600 millones de euros a la comunidad autónoma en esta materia, en la Política Agraria Común. Por eso digo que no es una mala, una pésima negociación.

Y, desde luego, señorías, lo de la tasa plana no les dura, no se mantiene, no se mantiene para nada. Ustedes sí es verdad, y si tienen papeles han podido traerlos ya, porque aquí es verdad que en el Senado, en el 2013, ustedes hicieron una enmienda, presentaron una enmienda de adición al Grupo Mixto, a Unión del Pueblo Navarro, donde precisamente establecían y decían que, con el objeto de llegar a un acuerdo a nivel nacional que permita establecer las modalidades de aplicación de la reforma en España, de manera que se garantice el mismo tratamiento en todos los sectores productivos, a todos los agricultores y ganaderos, con independencia de donde se encuentren ubicadas sus explotación.

Esto es un tasa plan en toda regla, lo que ustedes dijeron en su momento cuando estaban negociando. Y si tienen papeles, los traen, pero, como no se sostiene, no hacen más que decir mentiras, por si aquello puede colar y que termine siendo una verdad.

Para Andalucía, ni agua, lo sabemos perfectamente: ni para el trigo duro, ni para la uva pasa, ni para los frutos secos, ni para la remolacha, ni para el caprino, y, desde luego, mucho menos para el olivar en pendiente de un 20% de desnivel.

La ministra, la verdad es que hay echarle un poco de cara a la cosa y ponerse delante de unas cámaras, de la cámara andaluza, y venir a decir que el olivar en pendiente pues que no necesita ayuda. Porque realmente está creciendo y es un cultivo que no está en riesgo. Vamos a invitar a la señora ministra a que venga un día a coger aceituna a uno de nuestros olivares, allí por Sierra Mágina, Sierra de Cazorla, la Sierra Sur, y que sepa lo que es coger la aceituna, que sepa lo que es laborear las olivas, que sepa como todo es a mano, a fuerza de jornales. Y ustedes, ni saben ni quieren; ni quieren, que es lo más grave. Y no sé cómo pueden ponerse delante de los olivareros en la provincia de Jaén y en Andalucía, y decirles a la cara que esto, que estas ayudas al olivar en pendiente es algo que no necesitamos porque, además, hay que quitárselo al cereal.

Mire, mienten, y además mienten con todo el descaro del que son capaces de hacer. Porque saben de sobra que en ese sobre —tantos sobres, ¿verdad?, tantos sobres como saben— hay un 15% de ese sobre del que solamente han hecho uso de un 12,08% y no hay que quitarle nada a nadie, ni queremos que se le quiten ayudas a nadie, sino que se les dé, porque es de justicia, a estos sectores que realmente lo necesitan y les hace falta. Pero eso, desde luego, no es lo que ustedes quieren.

Pero digo más: si la señora ministra desconoce lo que es el campo, que parece que sí, desconoce lo que es la ganadería, que parece que también, desconoce lo que es la agricultura y sobre todo lo que es la aceituna, tenía acompañándola, cuando estaba haciendo estas declaraciones, al señor Fernández de Moya, que ése va de senador, porque es verdad que le viene larga la Alcaldía de Jaén, ha podido explicarle también de qué va esto, antes de llevarla a unos micrófonos a quedar fatal, delante de la gente de Jaén y delante de toda Andalucía.

Pero mire, señoría, señora consejera, nosotros vamos a seguir peleando por lo que nos corresponde. A nuestra tierra la tratan muy mal esta derecha del señor Rajoy y esta derecha andaluza, pero también es verdad que tienen los días contados, o sea, que esto de esperar al 1 de agosto del 2016 para ver qué pasa, cuando no hay voluntad ninguna, aquí han manifestado claramente que no tienen voluntad de que ninguno de estos sectores pueda tener ningún tipo de ayuda, se han adelantado, lo han retrasado hasta el 2016, porque así, poquito a poco, van muriendo por inanición y, cuando nos queramos acordar, ni nos damos cuenta y hemos terminado sin estas ayudas.

Pero, como les digo, el 20 de diciembre, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, desde luego, en las urnas les van a pasar factura, porque quien no quiere a nuestra tierra no merece ser gobernante de ella.

Así que le animamos, señora consejera, a que siga trabajando como lo está haciendo, por esta tierra y por su gente.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Tiene la palabra la señora consejera, para cerrar el debate.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Con brevedad. Por un lado, reiterar que la posición de Andalucía va a ser seguir apoyando el olivar en pendiente. Y no porque a nosotros se nos haya ocurrido así. Está claro que es un sector con problemas de rentabilidad, en el cual no se puede mecanizar la recogida de las aceitunas, y es un sector, como digo, que dentro de los criterios que establece la Unión Europea puede ser acogida a las ayudas asociadas como un sector con problemas de rentabilidad y en riesgo de abandono real.

Esto, coincido con la portavoz del Grupo Socialista, se le tenía que haber explicado a la ministra el otro día en su comparecencia.

Por otro lado, creo que hay bastante unanimidad en la posición y en defender esto, que son intereses de Andalucía, y, vuelvo a reiterar, intereses legítimos acordes con los criterios que estableció en su momento la Comisión Europea.

Pero es verdad que el portavoz del Grupo Popular ha hecho una intervención que merecía la pena entrar en ella, porque usted ha hecho unos análisis de datos, con todos mis respetos, que son correctos pero no son reales. A ver cómo yo le digo. Sí, sí, sí, porque dice, por un lado, la Junta de Andalucía en toda la negociación del Gobierno de España con la Comisión Europea para la nueva reforma de la PAC fue real y apoyó al Gobierno de España en esa negociación. Es lo que corresponde, es lo que hizo la Junta de Andalucía, y, como digo, fue leal con el Gobierno de España en apoyo de los intereses de España, y dentro de los intereses de España están los de Andalucía, pero, por encima de ellos, los intereses de España.

Pero usted mismo dice que en esa negociación, en el sobre nacional, en la redistribución que hizo, usted mismo ha dicho que fue una noticia, porque se negoció bien en Europa y el Gobierno de España sacó una buena negociación y unos buenos fondos para la Política Agraria Común. Qué mala suerte que haya una buena negociación, en Europa, del Gobierno de España, y que eso acabe siendo una mala noticia para Andalucía. ¿Cómo se casa eso? Si el Gobierno de España negocia bien y los fondos que vienen a España es una buena negociación, ¿cómo luego para Andalucía eso se convierte en una mala noticia? Y se convierte en una mala noticia con los datos que son objetivos y reales. Si es que los números no engañan.

En el PDR, yo lo traje el otro día aquí, lo podía haber vuelto a traer, la única comunidad autónoma, de las 17 que tiene España, que baja un 10% el presupuesto respecto al periodo anterior es Andalucía.

Y entonces, usted, en su discurso, dice una verdad a medias. Dice: es que Andalucía recibe 800 millones de euros más que la siguiente. Pero pierde un 10%, pero pierde 300 millones. El territorio andaluz, el peso de la agricultura en el territorio andaluz, cuando además la Comisión Europea dice que esos fondos son sobre todo a territorios con un peso importante del sector agrario y el empleo, pues no se merecía, según eso, ser la única comunidad autónoma en la que Andalucía pierde en el nuevo PDR el 10% del presupuesto: 300 millones de euros, en el segundo pilar.

Por eso digo que usted ha hecho una intervención, bueno, de aquella manera, y dice que Andalucía ha ganado 800 millones de euros más. Sí, pero ha perdido 300.

Y, por otro lado, algún otro portavoz, también Andalucía, planteó que se exceptuara a los agricultores y ganaderos que perciben menos de 5.000 euros del recorte lineal para los derechos de pago único, con el fin de

que fuera un reparto más redistributivo a los pequeños agricultores, que por cierto en Andalucía hubiesen beneficiado al 80% de los agricultores andaluces. Y, sin embargo, tampoco se tuvo en cuenta y la reducción de los ingresos ha sido del 8,64% de lo que percibían, igual que los que tienen grandes extensiones de terreno con ayudas de la PAC, vuelvo a reiterar, tampoco... Eso era una decisión del ministerio, que la Comisión Europea permitía, y tampoco se tuvo en cuenta. Haber hecho un recorte más proporcional y que a los ganaderos que perciben menos de 5.000 euros por la PAC, pues ese recorte no hubiese sido igual que para los que tienen otros ingresos muchísimos más altos.

Y, por tanto, como digo, pues yo creo que esa es la realidad de los números, aunque usted haya intentado vestirlos como haya podido.

Y, por otro lado, en el primer pilar, que yo lo he dicho en mi intervención de forma más extensa pero lo reitero, en el primer pilar hay un criterio, el ministerio en su momento dice que no va a haber trasvase entre territorios ni entre sectores, pero cuando llega la hora de la verdad nos encontramos que en el primer pilar Andalucía pierde también 58 millones al año, aproximadamente van a ser otros doscientos y pico millones en los cinco años. Perdemos ese dinero, precisamente, por las ayudas asociadas, porque si en ese primer pilar había dos bolsas, la bolsa de los derechos de pago básico, que se recorta, pues Andalucía espera que para que no haya ese trasvase de presupuestos que el ministerio había garantizado, si nos baja los derechos de pago básicos, pues se nos pueda complementar con el pago asociado, para que ese primer pilar no hubiese trasvase entre territorios ni sectores.

Se nos baja el primer pilar en los derechos de pago básico y no se nos atiende en los derechos de pago asociado a sectores que, vuelvo a reiterar, cumplen los requisitos que establecía la Comisión Europea.

Por eso reiterar que vamos a seguir apoyando a estos sectores, vamos a pedir esa revisión a la que tenemos derecho que se haga en el año 2017, y Andalucía va a seguir defendiendo a sus sectores, a sus agricultores y a sectores productivos que a la larga fijan el territorio de la población en el medio rural y que generan empleo en la medida de que dan jornales. Eso que luego a la hora de la verdad todos decimos que queremos y apoyamos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos si os parece bien y afrontamos la recta final de la comisión.

Cinco minutitos, ¿eh?, no más.

[Receso.]

10-15/POC-000518. Pregunta oral relativa al Polígono Tecnológico Lechero de Belmez

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión.

Si os parece y no hay inconveniente vamos a hacer una alteración del orden del día para que, bueno, nuestra compañera Marta pueda irse. Pasaríamos a hacer la primera pregunta y luego retomaríamos la comparecencia que queda pendiente y ya haríamos el resto de preguntas.

Dicho esto, empezamos con la primera pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Polígono Tecnológico Lechero de Belmez.

Para ello tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias a todos los miembros de la comisión por permitirme alterar el orden.

Bueno, pues, señora consejera, en enero del 2007 el pleno del Ayuntamiento de Belmez encargó a la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero la construcción de un polígono tecnológico lechero que contaba con un presupuesto inicial de más de 3,5 millones de euros, ejecutado sobre una superficie de más de 320.000 metros cuadrados.

La puesta en marcha de dicho polígono hubiera supuesto la creación de más de 50 puestos de trabajo directos en la zona, que esa zona, por cierto, tiene una tasa de paro bastante elevada.

La infraestructura se creó con el fin de poder hacer de dicho municipio, el municipio de Belmez, pues todo un referente en la producción de caprino con muy buenas perspectivas comerciales. Sin embargo, transcurrido el plazo, estamos hablando desde el año 2007, y se finalizó la obra me parece que en el 2009, pues dicho polígono no ha sido puesto en valor.

Entonces, la pregunta es en qué situación actual se encuentra el citado Polígono Tecnológico Lechero, en qué situación está para que se inicie su funcionamiento, que se supone que es para lo que se ejecutó la citada obra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Bosquet, en febrero del 2007 el ayuntamiento adjudicó a la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, a DAP, la elaboración del proyecto y la ejecución del Polígono Tecnológico Lechero de Belmez en dos fases, por un importe de 3,6 millones de euros.

Las obras de ambas fases quedaron prácticamente finalizadas en tiempo y quedó pendiente la ejecución de la línea de media tensión que aporta el suministro eléctrico.

Actualmente, las actuaciones encomendadas por el ayuntamiento ya están finalizadas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues me alegro de que me haya dicho que está finalizado. La verdad es que me ha sorprendido enormemente. Más que nada, porque es que ya parecía que lo de dicho polígono hacía honor al nombre, ¿verdad?, el misterio de las caras de Belmez, parecía que hacía como honor al nombre.

Y sí es verdad..., porque yo lo que sé, lo que sé hasta ahora es que ese polígono, donde ha tenido una inversión bastante grande, ya desde un principio se hizo mal porque se supone que tenía posibilidad de albergar hasta 20 explotaciones distintas, pero, sin embargo, pues cuando se hizo no se cayó en la cuenta que por motivos sanitarios no se permite juntar explotaciones.

Y sí sé que se presentó un proyecto donde era solamente una explotación, un proyecto que ha contado con el beneplácito de la Consejera de Agricultura. De hecho, aquí tengo una carta fechada en 12 de junio de 2014, donde dice que está estupendo y se..., que, vamos, que dará impulso y que muy bien. También una carta donde, también, a ese proyecto que se presentó para una sola explotación de la Asociación del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadiato, donde también... Pero, sin embargo, pues, bueno, pues, inexplicablemente, parece ser que, si bien, como usted ha dicho, ahora me alegro que diga que está concluso, con lo cual entiendo que se puede ya perfectamente poner en funcionamiento, porque yo lo que tengo..., la realidad que yo conozco es que está en estado totalmente deteriorado, por el tiempo que ha pasado; que cuando se firmó el final de obra, la realidad es que no estaba conclusa la obra, y se firmó el final de obra, me imagino para poder terminar de cobrar los fondos con los cuales se llevó a cabo.

[Intervención no registrada.]

Y, nada, yo me quedo con su palabra; o quiero que me lo matice ahora, si es que realmente se puede ya iniciar una actividad allí, dada la inversión que se...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Señora..., es verdad que, señora Bosquet..., por resumirle algunos datos complementarios.

En noviembre fue recepcionada la obra por el ayuntamiento, quedó pendiente las líneas de media tensión, que aporta el suministro eléctrico al polígono. Su ejecución estaba sujeta a la obtención de una serie de autorizaciones, que, finalmente, en septiembre de 2013, Industria otorgó la autorización para reiniciar las autorizaciones..., las actuaciones pendientes. Una vez reiniciadas, se vieron afectadas por nuevos requerimientos de Endesa.

En 2014 se llegó a un acuerdo con el ayuntamiento para la liquidación definitiva de la obra tras resolver esta cuestión.

En estos momentos, para la puesta en marcha del polígono, quedaría pendiente: uno, los mecanismos de la puerta y el aparato de aire acondicionado de la caseta del guarda, que en su momento no se colocaron para que..., evitar los robos. Y, en segundo lugar, la conexión de la línea de media tensión, de titularidad privada, que el ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con la empresa titular para que finalicen las actuaciones exigidas por Industria. Por tanto, se está a la espera de que entre en servicio la línea de media tensión, aunque están hechas las conexiones.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000675. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería con cargo a la iniciativa territorial integrada en la provincia de Cádiz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Volvemos a reanudar el orden del día, y continuamos con la siguiente comparecencia, esta vez a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, referente... a fin de informar sobre los proyectos de la consejería con cargo a la iniciativa territorial integrada en la provincia de Cádiz. Para ello tiene la palabra la señora consejera, cuando pueda.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

La quinta comparecencia de esta tarde, a petición del Grupo de Izquierda Unida, se centra en los proyectos que abordará la Consejería de Agricultura en la iniciativa territorial de Cádiz.

En primer lugar, explicar a la Cámara en qué consiste esta actuación denominada Inversión Territorial Integrada, y en qué marco legislativo se contextualiza.

La inversión territorial integrada —ITI—, en este caso de Cádiz, se enmarca en una nueva estrategia para el reparto de los fondos europeos que recibirá España para el nuevo Marco 2014-2020.

El Consejo de la Unión Europea aprobó, en diciembre de 2013, mediante el Reglamento 1.303/2013, del Parlamento y del Consejo, el paquete legislativo que regirá el actual periodo de programación para las inversiones a realizar en el desarrollo de la política de cohesión de la Unión Europea. Entre dichas normas, en el artículo 36 se regulan estas nuevas estrategias integradoras.

Están concebidas como mecanismos flexibles para dar respuesta, a corto y medio plazo, a demandas concretas y especiales de un territorio.

La ITI es, por tanto, un nuevo instrumento de gestión. Este nuevo instrumento permite reunir los fondos europeos de varios ejes prioritarios y de uno o varios programas, para implementar intervenciones multidimensionales o intersectoriales.

Una ITI, por tanto, es un mecanismo que facilita el apoyo a la acción integrada y adaptada a un territorio, permitiendo combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos y a diferentes programas, todo ello alimentándose de distintos fondos europeos: estructurales y de inversión.

En el caso de España, para 2014-2020, se han previsto varias ITI, tales como la ITI de Murcia, para la zona del mar Menor; o de industrialización de Extremadura; además de la ITI de Cádiz, que ahora hablamos.

Las razones que han llevado a focalizar este instrumento en Cádiz, el principal ha sido el impacto de la crisis en Cádiz, en términos de producción, en términos de renta y en términos de empleo. Tan sólo dar unos datos, en este sentido.

De 2007 a 2013, el PIB de la provincia de Cádiz cayó un 9%, el número de empresas bajó un 11,1% y el empleo bajó un 24%. Esta situación ha motivado la imperiosa necesidad de articular una iniciativa de impulso económico, aunando las fuerzas y fondos de todas las administraciones europeas estatales y autonómicas. Así, se estimó y formalizó, mediante el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020, la iniciativa territorial integrada de Cádiz, que se alimenta —como les decía— de distintos recursos, para responder a objetivos específicos. Esta iniciativa estará cofinanciada por la Unión Europea en el nuevo Marco Comunitario, permitiendo que Cádiz tenga un trato especial y prioritario en la gestión de los Fondos Feder, Fondo Social Europeo, Feader y Fondo Europeo Marítimo de la Pesca. Una iniciativa que, para Cádiz, supone una oportunidad de trabajar, de modo planificado y estratégico, para dotar a este territorio, en el actual periodo de programación, de un conjunto de iniciativas públicas y privadas que quedan estructuradas en torno a tres ámbitos de intervención diferentes, pero complementarias: el ámbito social, el económico y el ambiental.

El objetivo global de esta iniciativa es poner en valor todos los activos de los distintos fondos europeos que he mencionado, todos sus recursos económicos, territoriales y ambientales; sociales e institucionales, a favor de la creación de empleo de calidad, cada uno en el ámbito de su responsabilidad.

La iniciativa territorial integrada de Cádiz cuenta con una inversión específica de alrededor de 1.300 millones de euros. De esta cantidad, se ha asignado a la Junta de Andalucía la gestión de 387 millones de euros, cantidad resultante de aplicar un 55 adicional a la consignación total del Marco Financiero Plurianual de los Fondos Estructurales 2014-2020.

La distribución de dichos fondos se dirigirá en las cantidades que recogen en el acuerdo, a iniciativas de distinta índole, orientadas a favorecer el desarrollo rural de la provincia; a favorecer el impulso de la inversión productiva de las pequeñas y medianas empresas; las infraestructuras públicas, económicas y sociales, los programas especiales de promoción de empleo, y el impulso de la formación para el empleo.

Para establecer esta distribución se ha realizado, previamente, un detallado diagnóstico en el que se resalta la importancia de Cádiz en el conjunto de la economía andaluza y se analizan los siguientes aspectos: los efectos de la crisis económica en la provincia; la estructura y dinámica de la población; el comportamiento de las empresas y del mercado de trabajo; la estructura económica de la provincia, en los sistemas de transporte, y la logística de la provincia.

Voy a apuntar algunas de las conclusiones más relevantes.

La provincia de Cádiz cuenta con 1.238.492 habitantes y concentra el 14,7% de la población andaluza y del PIB. Es la tercera provincia más poblada y la que más producto interior bruto genera en Andalucía, por detrás de Sevilla y Málaga. Además, es una provincia exportadora; su accesibilidad al exterior, mediante el puerto de Algeciras, y su infraestructura de transporte sitúa a Cádiz en una posición privilegiada para el comercio internacional.

Todo ello, complementado con una matriz, DAFO, incluyendo conclusiones y las estrategias de actuación, ha permitido configurar la propuesta de intervención más adecuada a la realidad analizada.

Es importante destacar que la ITI de Cádiz requiere una gobernanza específica. Esto supone una comisión de planificación y seguimiento, con la participación activa de las consejerías de Presidencia, de Economía y Conocimiento, de Hacienda y Administración Pública, y las consejerías que desarrollarán proyectos y actuaciones dentro de la ITI de Cádiz.

En principio, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural cuenta con el presupuesto público global asignado de 73 millones de euros para todo el programa, distribuidos en Fondos Feader y en Fondos Feder.

El sector primario de Cádiz tiene grandes fortalezas y potencialidades que nos proponemos desarrollar a través de esta iniciativa. Me refiero, entre otras cuestiones, a las exportaciones del sector primario —tales como bebidas, productos de la pesca y frutas y hortalizas—, al emergente espíritu de diversificación de la oferta en el sector del vino, o la apuesta por consolidar o dinamizar clústeres, como la industria del pescado y salazón.

¿En qué forma estamos trabajando en la consejería para materializar esta iniciativa? Pues con el fin de garantizar el desarrollo y optimizar la gestión y ejecución de los proyectos vinculados a las ITI de Cádiz, en las diferentes medidas y fondos, desde la consejería estamos trabajando dentro de un proceso participativo, y nuestro objetivo es dar transparencia a la actuación y proyectos a desarrollar mediante el diálogo social. Lo hacemos con esta filosofía, porque consideramos que el verdadero desarrollo debe implicar, como factor imprescindible, a los agentes económicos y sociales de la sociedad civil en su conjunto.

Con el fin de hacer realidad nuestras propuestas, desde el punto de vista normativo y procedimental, consultamos a la autoridad de gestión de fondos europeos cuál era la forma más adecuada para proceder, y se acordó que para desarrollar la ITI, con esta delimitación geográfica concreta, las distintas actuaciones se publicarán conjuntamente con las mismas convocatorias que las medidas correspondientes a los programas de desarrollo rural, en general, y se aplicarán los mismos criterios de selección.

En estos momentos, y como ustedes conocen, se está todavía procediendo a la implementación y puesta en marcha de las diferentes medidas del PDR, mediante los correspondientes desarrollos normativos y las bases reguladoras con los diferentes centros gestores.

Las bases reguladoras de cada una de estas medidas del PDR especificarán los distintos ámbitos de competitividad general y de la ITI, y las partidas presupuestarias a las que se imputarán las ayudas correspondientes a la ITI.

Concluyo, señorías. Esta es la información que tenemos en estos momentos y que puedo aportar en esta comisión acerca de la ITI en la provincia de Cádiz.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la explicación y por el relato previo de dónde viene la razón por la que a Cádiz se le han asignado esos fondos adicionales, lamentablemente, por tener unos índices sociales y económicos muy alarmantes y una situación de desempleo especialmente aguda.

Mire, le hemos trasladado esta comparecencia, consejera, porque hay un poco de lío con todo esto; lío que llevamos, aproximadamente, desde el mes de junio intentando desentrañar. Hemos solicitado los proyectos que la Junta de Andalucía va a implementar directamente al vicepresidente. No nos los ha remitido. De hecho, hemos solicitado amparo al presidente de la Cámara, y nos hemos planteado ir preguntando a cada consejería cuáles son sus planes. Los de intervención directa, por un lado, porque nos interesa saber dónde y de qué manera se van a aplicar esos fondos, pero también... Porque a nosotros, e imagino que a todos los grupos, y a ustedes como Gobierno, habrá ya empresas y entidades interesándose por el procedimiento, lo que tienen que hacer y demás. Porque es verdad que estos fondos han generado una expectativa muy importante en Cádiz, porque es verdad que Cádiz necesita esa oportunidad para ver si, en esta ocasión sí, esos fondos bien aprovechados y bien invertidos, nos sacan de una situación estructural.

Cuando empezó la crisis, ya Cádiz tenía unos índices de desempleo por encima del resto de provincias. Los problemas de Cádiz, la crisis lo que ha hecho ha sido agudizarlos, pero tenemos problemas estructurales que nunca se han afrontado: en el momento en el que había dinero no sé por qué, y ahora, pues, porque no lo había o porque mejorarlo o intervenir en ello necesitaba de unos recursos que no estaban a disposición de los poderes públicos. Parece que ahora, con estos fondos, podría ser así.

¿Qué nos preocupa, consejera? Nos preocupa que el propio vicepresidente nos haya dicho que no hay —nos lo ha dicho el vicepresidente y nos lo ha dicho el delegado del Gobierno—, en este momento, una interlocución fluida entre el Gobierno central y el Gobierno autonómico para establecer esa planificación conjunta de intervención. Al menos así nos lo traslada el vicepresidente de la Junta de Andalucía. Y nos preocupa. Nos preocupa que nos lo confirme el subdelegado del Gobierno central, nos preocupa no tener los proyectos. No es curiosidad, sino porque queremos compartir y participar, y ser una pieza de esa transparencia y de ese espacio participativo que se quiere generar, sobre si responden a esas necesidades que desde hace mucho tiempo están detectadas en la provincia. Que, además, hay un criterio unánime y ampliamente detectado por instituciones públicas y privadas, previas al informe que el ministerio tiene colgado en la web y que ha dado origen a esta planificación que usted nos relataba. Porque, ya le digo que los problemas de Cádiz, los que son singulares y específicos, y que son estructurales y están enquistados, llevan mucho tiempo siendo más que probablemente la causa cierta de la debilidad de nuestro tejido productivo, o la facilidad con la que se destruye empleo y se pierden empresas en la provincia.

Necesitamos más información, consejera, para aportar y para que esta oportunidad no se pierda. Porque ya ha habido fondos adicionales en otros momentos de la historia de Cádiz, y, en algunos casos, hasta se tuvieron que devolver. Pasaron con fondos de reindustrialización... Cádiz, como lleva tanto tiempo con el farolillo rojo encendido, ya ha recibido otras veces empujones extraordinarios por parte de las administraciones, y no se han aprovechado. Y sería lamentable que, con la expectativa que se ha generado, y con la certeza financiera que estos recursos le dan para salir de nuestros problemas, no se aprovecharan bien.

Por tanto, le pedimos, consejera —si puede ser en esta intervención—, un poco más de concreción de lo que su consejería va a hacer con lo que va a gestionar directamente, y también si tiene ya analizados los canales con los que las personas y las entidades que quieran optar a recibir esa financiación, para desarrollar iniciativas privadas..., si ya los tienen detallados, cómo van a trasladar esa información a la gente.

Y, sobre todo —y termino—, necesitan hablar con el Gobierno de España. Porque hasta aquí, y por lo que nosotros sabemos por las entidades con las que hemos hablado, están entregando los mismos proyectos al Estado y a la Junta. Y si entre ustedes no hablan, pues, razonablemente, podemos pensar que habrá quienes les digan que encajan en las dos administraciones, o a quien le diga que no encajan en las dos. Y no parece una forma ni razonable ni operativa de funcionar, cuando estamos hablando de recursos de los que no nos podemos permitir el lujo de perder ni un solo euro.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Coincido con usted, señora diputada, en que es una oportunidad para Cádiz, que lleva, como usted decía, con un farolillo rojo encendido mucho tiempo.

Yo estoy convencida de que el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando tenga los proyectos más avanzados y tenga mayor información, los pondrá a disposición de todos los grupos parlamentarios. En todo caso, yo, desde mi consejería, me ofrezco a traer y ofrecerle la información conforme vayamos disponiendo de ella. Pero es verdad que, en estos momentos, todavía la información, por parte de la Consejería de Agricultura... Hay que concretar los proyectos, los procedimientos, que también es importante que nos lo permita el marco legal y que, además, sean con las características específicas que los fondos de la ITI de Cádiz requieren.

Y sí le puedo decir que, en principio, los proyectos que corresponden a la Consejería de Agricultura irán vinculados, como le decía, un poco en la misma línea que nuestro PDR, pero con una dotación específica para Cádiz: en mejora y modernización de regadíos, en ayuda a la modernización para jóvenes que se instalen, en acondicionamiento de infraestructuras rurales, en el fomento de inversiones innovadoras en los procesos productivos, los procedimientos de manipulación y transformación de productos agrícolas, la mejora e implantación de sistemas que generen valor añadido, inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de posibles desastres naturales... Es decir, ahora mismo es una información muy genérica, pero yo reitero el compromiso de mi consejería de poner a disposición de usted y de todos los grupos parlamentarios cualquier información conforme vayamos avanzando.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000100. Pregunta oral relativa a la Feria Andalucía Sabor

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos el turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y para ello, la siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y es relativa a la Feria Andalucía Sabor.

Para ello tiene la palabra, la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

Señorías, en septiembre tuvo lugar la V Edición de Andalucía Sabor, una muestra que es bianual y que organiza la Consejería de Agricultura. Ha sumado, en esta ocasión, en torno a 5.700 asistentes, y han podido conocer, de primera mano, a las 155 empresas agroalimentarias, distribuidores, cadenas y centrales de compra, operadores de hostelería y restauración, empresas agroalimentarias y consejos reguladores de denominaciones de calidad, que han contado con espacio expositivo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, quiero dejar muy claro que la pregunta tiene un solo objetivo, y es crecer y mejorar en todos los aspectos que sea posible e impulsar nuestra Feria de la Industria Agroalimentaria y de la Industria

Turístico-Gastronómica, Andalucía Sabor. Pero para eso tenemos que estar dispuestos a ser autocríticos, y también tienen ustedes que aceptar la crítica constructiva.

No ponemos en duda la vital importancia de esta gran feria para Andalucía, donde se dan la mano la industria agroalimentaria y la industria turística, especialmente el segmento —como he dicho— del turismo gastronómico, y donde se crea tanto empleo, mucho del cual es autoempleo, y estamos hablando también de emprendedores.

Ahora bien, tras celebrarse la V Edición de la Feria de Andalucía Sabor, el pasado mes de septiembre, creemos que aunque —que también creo que hay que reconocerlo— se está manteniendo gracias sobre todo al esfuerzo —al enorme esfuerzo— de sus participantes, fundamentalmente, queda mucho por hacer y está absolutamente estancada. Es más, se han dado más pasos atrás, en volumen, en presupuesto, en voluntad política, de consolidar esta gran feria.

Tienen que dar un salto de calidad, señora consejera; tienen que dar un salto de calidad en promoción, en número de visitantes y en número de empresas que en ella participan, y, por supuesto, en dotación económica. Es imprescindible que una tierra como la nuestra, con esa enorme potencialidad, apueste, de verdad, por esta feria. Y es absolutamente incomprensible que, precisamente, pues vayamos dando, como digo, pasos hacia atrás, dando pasos hacia atrás, cuando, precisamente, tenemos también una enorme potencialidad por los chefs que nos representan, que cada vez son más. Y, de hecho, aprovecho para darles la enhorabuena a los cuatros nuevos nombramientos de cuatro nuevas Estrellas Michelin, que anoche, en la gala, tres de ellos cocineros malagueños, y uno onubense, por primera vez, recibieron su Estrella Michelin.

Yo creo, señora consejera, que esta feria es una feria que cada vez es más carente, a pesar —insisto— de esa voluntad que ponen todos sus participantes. Por eso le pido que den pasos hacia delante, señora consejera; den pasos hacia delante porque estamos hablando —insisto— de empleo y también de marcas..., y también de la marca Andalucía, en la que están contribuyendo enormemente a mejorar esa imagen, buena, que damos, no sólo en los excelentes productos de nuestra tierra, sino, como digo, el buen hacer de los chefs internacionales que siempre asisten a esta feria y la sustentan. Por cierto, tres de ellos —y vuelvo a hablar de tres Estrellas Michelin— son de Córdoba. Tengo que sentirme orgullosa de Celia Jiménez, de Kisko García y de Paco Moreno, y también de unos *sommeliers* importantísimos, como...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora..., señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Voy a agotar el turno. Son cinco minutos, disculpe, ¿no?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, cinco minutos no.

[Intervención no registrada.]

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Ah, pues, entonces, es que me habían informado mal.

Bueno, en cualquier caso, concluyo inmediatamente.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Son dos minutos y medio.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Concluyo inmediatamente.

Estas cifras, que han ido hacia atrás, nosotros queremos que vayan hacia delante. Y si para ello tienen que unir esfuerzos dos consejerías que tienen la representación en esta feria, como es la Consejería de Turismo y la de Agricultura, háganlo, pero háganlo porque merece la pena apostar por el futuro de esta feria tan importante, y por el buen nombre y la imagen de la marca Andalucía.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

Señorías, yo acepto de buen grado cualquier crítica o autocrítica que sirva para mejorar la VI edición; en lo que no puedo estar de acuerdo con usted es en que se hayan dado pasos hacia atrás. Es verdad que tenemos mucho por mejorar, pero si usted me dice que pone en valor la participación de los chefs, la participación de las empresas en los stands, en esta V edición, digo yo que algo tendrán que ver quienes somos los organizadores, que es la propia Consejería de Agricultura. Dicho lo cual, siempre podemos mejorar, y yo estoy de acuerdo en que hay que hacer siempre un esfuerzo para ir hacia delante.

Pero sí decirle que en esta V edición se han incrementado las cifras de los resultados, tanto las visitas como en empresas expositoras, como en encuentros comerciales e internacionales, incluso la repercusión mediática que ha tenido: encuentros comerciales con 68 cadenas de distribución, de las que 46 han sido importadoras, y de 20 países; se han celebrado más de 1.300 encuentros internacionales, y otros 400 de ámbito nacional. El país que más empresas distribuidoras ha traído ha sido Estados Unidos, seguido de Emiratos Árabes y Brasil.

Ha habido un variado programa en la zona de Sabor, en vino, con catas, degustaciones; o con un ronqueo, mostrando el corte tradicional del atún.

Como novedad, en esta edición se ha incorporado el Salón del Vino, con 52 referencias, que se suma al que ya estaba, el Salón del Aceite, con 65 muestras. Una oferta formativa para más de cien empresas, con talleres temáticos sobre gastrotendencia, innovación y certificación de productos. Se ha celebrado un congreso gastronómico para profesionales, con 15 cocineros, que sumaban —como usted decía— 13 Estrellas Michelin.

En definitiva, yo creo que la V edición ha sido un éxito, pero estoy con usted en que siempre hay que hacer crítica y mejorar para que en la VI edición lleguemos más lejos.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000658. Pregunta oral relativa a pesca furtiva de atún rojo en la bahía de Algeciras

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la tercera pregunta para respuesta oral en comisión, relativa a pesca furtiva de atún rojo en la bahía de Algeciras. Para formularla, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, como ya seguro que tenía usted noticias, y ha visto en la exposición de motivos, se está produciendo pesca furtiva de atún en la bahía de Algeciras, y eso pues está ocasionando no sólo el problema a la propia especie del atún, sino también está ocasionando daños a la población de cetáceos, en los delfines..., que tienen un santuario biológico en la bahía de Algeciras, y queríamos interesarnos por las razones por las que la Junta pues no está haciendo la vigilancia necesaria, en una bahía que, por otra parte, es fácilmente controlable, porque es pequeña. Y qué medidas van a adoptar ustedes para acabar con estas prácticas y salvaguardar, también, la población de cetáceos.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría.

Reiterar —aunque ya en la anterior comisión también tuve oportunidad de informar sobre el tema— que las aguas de la bahía de Algeciras son aguas exteriores a efectos de pesca, por ello la competencia de su vigilancia es estatal. En lo que sí tiene competencias la consejería es en comercialización y trazabilidad de los productos de pesca, para lo que contamos con el Plan Anual de Inspección Pesquera y Acuícola para 2015.

En el marco de este plan aplicamos medidas para verificar la procedencia, lícita, de las capturas de atún rojo, conforme a lo que exige la normativa comunitaria.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Consejera, la Junta de Andalucía tiene, al menos, una embarcación en la bahía de Algeciras dedicada a las labores de vigilancia. Yo no sé si depende de su consejería o de la de Medio Ambiente, porque la verdad es que, cuando registramos la pregunta, lo hicimos al Consejo de Gobierno, porque no teníamos claro quién era la consejería responsable. Pero esa vigilancia se puede hacer a instancias de la Junta, que entiendo que por eso tiene allí una embarcación. Y, por otra parte, consejera, y aun en el supuesto de que no hubiese competencia para vigilar lo que ocurre y sancionarlo, hasta que la pesca llegase a tierra, habrá que pedir al Estado algún tipo de intervención, habrá que tomar cartas en el asunto. Porque no es sólo, como le digo, el daño a la especie y el daño a los delfines, es que, luego, hay una competencia desleal abusiva: está el sector almadrabero, como usted sabe, la almadraza de Tarifa —que es la más cercana, descolgada del convenio—, con un 1% menos de salario, con trabajadores despedidos y pescando un atún que, evidentemente, no puede salir al precio del mercado al que sale el que se pesca de manera ilegal. Por tanto, es perjudicial para la especie, de la que estamos pidiendo un aumento de cuotas, pero para pescarlo en el sector tradicional y en el sector artesanal, que no le hace daño. Y permítame que le diga que, en este tipo de cuestiones, algunas veces casi que nos viene bien podernos esconder detrás de la competencia de terceros. Yo creo que la Junta de Andalucía tiene que asumir una parte de la responsabilidad, aunque sólo sea porque la competencia, tanto medioambiental como de pesca, la tienen, y porque si no es..., si la embarcación que tiene allí no es para eso, sino para otra cosa, pues habrá que pedir al Gobierno central que sea un poquito más contundente y erradique una práctica que hace daño a la zona, al empleo y a las especies.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, coincidir en el fondo con su preocupación por esta pesca furtiva, pero insistirle en que, realmente, el agua de la bahía de Algeciras, concretamente, desde Punta del Acebuche a Punta Carbonera, son aguas exteriores a efectos de pesca, por tanto, es competencia del Gobierno de España.

Y por respeto al marco legal vigente, lo normal es que la Administración autonómica no pueda invadir competencias estatales en todo lo que acontece en materia de pesca en la bahía de Algeciras.

Y por no quedarme sin tiempo para decirle... En cuanto al control de la actividad pesquera furtiva en las aguas interiores del litoral andaluz, las embarcaciones encargadas de la inspección pesquera no están paradas. La actividad de las cuatro embarcaciones que operan en la zona del Estrecho, que dependen de la Consejería de Agricultura, se desarrolla en el marco de los planes anuales de inspección pesquera. En el 2015 hubo 39 servicios de inspección y se levantaron 21 actas. No obstante, como usted bien dice y yo comparto,

el ministerio no está aplicando los esfuerzos necesarios. Somos conscientes de la pesca furtiva y del daño que hace no solamente a los bancos de pesca sino al empleo.

Por lo tanto, le anuncio que el próximo miércoles, día 2 de diciembre, está convocada una reunión en el ministerio del grupo técnico de control e inspección pesquera, en el que participan las comunidades autónomas, y desde la consejería vamos a trasladar al ministerio la situación que se está denunciando, por su parte y en los medios de comunicación, para que se puedan adoptar las medidas oportunas, que, entre otras cosas, es la vigilancia del Seprona, del Servicio Marítimo de la Guardia Civil. Y que se tomen, como digo, las medidas necesarias, por parte del ministerio, para que esto no se siga produciendo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000661. Pregunta oral relativa a la brecha de género en el mundo rural

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta señalada, la número cuatro del orden del día, relativa a brecha de género en el mundo rural.

Para formularla tiene la palabra su señoría, la señora Barranco Rodríguez.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, el Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge una serie de normas destinadas a la igualdad de género. Entre ellas, el artículo 37 dice que los poderes de la comunidad autónoma orientarán sus políticas públicas para garantizar y asegurar, entre otras cosas, la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres, así como la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por otra parte, sabemos que el turismo representa, en el PIB andaluz, un 11%. Y en relación con el turismo, hay un tipo de turismo —concretamente, el turismo rural— que es apoyado a través de fondos y de programas de desarrollo rural. Y, concretamente, en este sentido es la pregunta que le hacemos hoy. Y se la hacemos porque un centenar de especialistas se reunieron en la Universidad de Córdoba en torno a un programa, el programa europeo Paygap, para analizar la enorme brecha salarial que hay entre hombres y mujeres. Y en el estudio se detectó que las mujeres cobran en el medio rural, haciendo el mismo trabajo, un 22% menos que los hombres, así como que hay una mayor cantidad de mujeres que son autónomas, y otras muchas que trabajan sin contrato.

Y en este sentido va mi pregunta, señora consejera: ¿qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para corregir esa brecha salarial entre hombres y mujeres, sobre todo, teniendo en cuenta que el turismo rural es apoyado con fondos de desarrollo rural?

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría, yo lo he indicado también, en distintas comparecencias, que soy consciente de la diferencia en el sector agrario en la desigualdad de representación en el trabajo de las mujeres en este sector.

Nuestro compromiso con las mujeres rurales va más allá de sectores concretos. En la comisión del día 2 de septiembre, sobre las líneas que estamos impulsando para mejorar la situación laboral de las mujeres en el medio rural, tuve oportunidad también de explicarlo.

Hoy centra usted la atención más en turismo rural, que, por nuestras competencias, se circunscribe a la acción que desarrollan los grupos de desarrollo rural.

Para facilitar el acceso de las mujeres a las ayudas que se gestionan desde estos grupos, se han adoptado una serie de decisiones, como, por ejemplo.

En primer lugar, destinar un porcentaje mínimo del 30% de los presupuestos que gestionan los grupos a proyectos promovidos por mujeres, o que contribuyan a la igualdad de género.

En segundo lugar, incluir criterios de puntuación para estos proyectos, priorizándolos respecto al resto de proyectos.

Como resultado de estas pautas, durante el período que ahora concluye, se han subvencionado más de mil novecientos proyectos promovidos por mujeres, con una incidencia positiva en favor de la igualdad de género, y con una ayuda pública de 80,53 millones de euros. De estos proyectos, 266 son de turismo rural, con una subvención total de 17,7 millones de euros.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora consejera, por su respuesta.

Sé que hemos hablado muchas veces de las herramientas o de los instrumentos que se están poniendo para eliminar esa brecha salarial, pero, como usted también sabe, no es suficiente. Porque ahora mismo, mientras usted y yo estamos aquí hablando, en algún lugar de Jaén, a alguna mujer le están diciendo que no la quieren para recoger aceituna por el simple hecho de ser mujer. Y en otro lugar hay una mujer que está cobrando un 22% menos que un hombre. Eso se llama discriminación. Y no solo es que sea injusto, sino que es inmoral y no es ético.

Y mi pregunta, en relación al desarrollo rural... Se lo digo porque yo he estado en un grupo de desarrollo rural, y sé que los proyectos que son ejecutados por mujeres tienen, digamos, ventajas. Pero hay otro tipo de negocios que también son de turismo rural, donde lo que se pide es que se cree empleo, pero ahí no hay mecanismos de control que garanticen que en ese empleo que se crea no haya discriminación respecto a hombres y mujeres, ni tampoco que las empresas al final estén dando un trato justo a las mujeres.

En ese sentido, quiero instarla a que, a través de los grupos de desarrollo, se establezcan mecanismos que no solo garanticen que se cree empleo, como ahora mismo pasa, o que sea un empleo potenciado por mujeres, sino que se cree empleo de calidad y, sobre todo, un empleo justo, donde no se trate de forma desigual a las mujeres.

Porque tenemos que decir que las mujeres del mundo rural tienen doble discriminación: por ser mujer y por ser rural. Y sabemos que los instrumentos que hay ahora mismo que se están aplicando no están funcio-

nando. Y le pido, como mujer y como consejera, que desde las posibilidades que tiene desde la consejería se ataje la discriminación que sufren las mujeres de una forma efectiva.

Y si nos ponemos a pensar entre todos y todas, creo que podemos llegar a un mecanismo que asegure que las mujeres no se sientan tan discriminadas en estos momentos. Y le incido otra vez en Jaén, en Córdoba, en esa zona ahora mismo olivarera, donde las mujeres están haciendo un llamamiento y una llamada de alerta ante la discriminación que están sufriendo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, yo lo digo y lo reitero: estoy con usted de acuerdo en que en el sector agrario, precisamente, hay todavía mucha discriminación. Pero en el ámbito general, yo creo que hay un marco legal que apoya la no discriminación, y en su momento, incluso, está la posibilidad de denunciar prácticas de a igualdad de trabajo, distinto salario, o de discriminación. Pero, luego, hay una realidad que también tiene un amparo legal, que es muy difícil... Y estoy con usted en que habrá que, entre todos, ver la manera de superar el que, igual que usted me dice que es cierto —yo también lo he leído en los medios de comunicación— que en la recogida de aceituna la mayoría de los empresarios seleccionan a hombres, pues, yo estoy también acostumbrada a ver, en el tema del manipulado, que la mayoría son mujeres, que también es otra forma de discriminación.

Si tenéis oportunidad, o si tiene oportunidad, de ir a sectores del manipulado de agricultura intensiva, allí quienes hay son mujeres. El empresario te dice que las prefiere porque somos más constantes, más... Que las prefiere. Pues, por el mismo procedimiento, en el olivar me imagino que los empresarios prefieren hombres. Es una discriminación de hecho, de hábitos, de costumbres, de mentalidades, que son las más difíciles de superar.

Estoy con usted en que habría que superarlas —yo estoy convencida de ello—, pero esas nos cuestan más trabajo. En la medida en que podamos, con medidas de discriminación positiva o con puntuación en programas que incentiven una participación más igualitaria, desde la Consejería de Agricultura vamos a seguir insistiendo en eso.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000791. Pregunta oral relativa a las ayudas excepcionales a la castaña por las lluvias torrenciales a municipios del valle del Alto Genal

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta señalada en el orden del día, relativa a lluvias torrenciales en el valle del Alto Genal.

Para formularla tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el valle del Alto Genal es uno de los enclaves con mayor identidad y belleza de toda Andalucía, una joya escondida, que es patrimonio de todos los andaluces y cuya indudable riqueza turística no puede ser explotada por las muy difíciles comunicaciones que el marco serrano impone.

Antes hablaba usted de la importancia de fijar las poblaciones en el medio rural, y aquí nos encontramos con un conjunto de pequeños pueblos que se mantienen, únicamente, gracias al cultivo de la castaña. Cuatro mil hectáreas de explotación que mantienen a más de mil familias, sin las cuales, pueblos como Júzcar, Cartajima, Jubrique, Igualejo o Pujerra, simplemente, habrían desaparecido. Se dan allí todas las variedades de castañas, todas con buena calidad y calibre, como resulta propio de las excepcionales condiciones naturales de aquel paraje.

El impacto económico del cultivo en la comarca es de unos diez millones de euros, con un volumen muy importante de la producción destinada a la exportación, siendo además muy valoradas en el mercado internacional las castañas del valle del Genal, sobre todo en Francia e Italia.

Sirva todo lo anterior para sentar la importancia del cultivo de la castaña en esta zona, donde no es sólo una actividad agraria más, sino que es el monocultivo de una comunidad que depende, para su supervivencia, de la castaña. Es una comunidad, por lo demás, que a todos los andaluces nos conviene conservar, por su riqueza étnica, cultural y medioambiental.

Por desgracia, este cultivo tan sensible y de tantas implicaciones ha sido recientemente azotado por las inclemencias del tiempo, causando graves daños.

La temporada ya empezó mal, algo que el efecto de las olas de calor ya hacían presagiar que se iban a alcanzar, quizás, los tres millones de toneladas de cosecha, cuando en un año normal la cosecha se mueve entre los tres millones y medio y los cuatro millones de toneladas. Pero se acabó de estropear con las lluvias torrenciales del pasado mes de octubre, en plena recogida de la castaña, con más de 250 litros por metro cuadrado, como en el caso de Pujerra, con puntas de 150 litros por metro cuadrado en sólo una hora. El agua cayó con tanta fuerza que el fruto acabó en el suelo, sin que se pudiese recuperar.

En total, se calcula que se han podido perder unos 200.000 kilogramos, en el caso de Pujerra, por ejemplo, que es, ni más ni menos, que un 25% de la cosecha. Tales pérdidas colocan el cultivo en una situación

de pérdidas que los agricultores no pueden soportar, por lo que se encuentra la necesidad de arbitrar medidas de ayuda al sector desde la consejería.

Disponen de partidas, hay una partida, en concreto, para el sistema sostenible del castaño, por 1.205.164 euros, y lo que queremos es preguntarle cuáles son las previsiones de la consejería y animarle a que, por supuesto, adopte una determinación, porque el bienestar de muchas familias de la Sierra de Ronda depende de ello.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría.

Yo tengo que hacer referencia a algo previo a todo eso, que es el sistema de seguros que, como usted bien sabe, es un instrumento eficaz para salvaguardar las rentas frente a las adversidades climáticas y a las pérdidas económicas derivadas y que, por cierto, en el nuevo presupuesto, la consejería ha hecho un esfuerzo de incluir cinco millones de euros para apoyar las pólizas de seguros.

La consejería participa, igualmente, en el desarrollo del sistema de seguros agrarios a través de las comisiones territoriales, trabajando con el sector para mejorar las coberturas de todas las líneas, realizándose mejoras para mejorar su implantación.

La producción de castañas tiene disponible el seguro de coberturas crecientes, que cubre los daños por helada, pedrisco y otros riesgos excepcionales, incluyendo el de lluvias persistentes.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

El señor ROMERO MORENO

—No, simplemente, en ese caso, ¿no se va a arbitrar ninguna medida adicional? Es simplemente la pregunta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias. Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, vuelvo a hacer referencia a que las inclemencias climáticas se cubren por los seguros y, además, creo que le voy a leer textualmente una referencia que dice que «las pérdidas en las producciones agrícolas y ganaderas por lluvias torrenciales y granizo están cubiertas por el sistema español de seguros agrarios. Mantenemos el principio de que el daño asegurable no debe ser indemnizable, porque está comprobada la eficacia de los seguros agrarios y porque lo contrario supondría el desincentivo de la contratación de los seguros en detrimento de sistemas consolidados desde hace años, que es referencia en todo el mundo».

Esto lo digo yo, pero lo dice la ministra de Agricultura, en una carta de la ministra. Quiero decir, yo creo que, llegado el momento de, entre todos, empezar a explicar a todos los sectores que hay que acogerse a los seguros agrarios.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000933. Pregunta oral relativa a Conecta2

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a Conecta2, a propuesta del Grupo Socialista.
¿Modesta? Romero. Ramírez, perdona. Tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, que en Andalucía la actividad agraria y la ganadera ocupan una superficie importante es obvio. En este sentido, las infraestructuras agrícolas y ganaderas, entre las que se encuentran los caminos rurales, suponen un pilar fundamental en el desarrollo del medio rural, porque fomentan la cohesión social y territorial, que hace posible el incremento del nivel de vida y competitividad de nuestros productos.

También sabemos, señora consejera, de la importancia y el compromiso que tiene la Junta de Andalucía, y en concreto su consejería, con la agricultura y la ganadería y, cómo no, por mantener en óptimas condiciones las infraestructuras agrarias y tener en el mejor estado posible los caminos rurales, fundamentales, como decía, para el desarrollo económico y social.

Es importantísimo el compromiso y el interés para facilitar la movilidad y elevar el nivel de vida y economía de la población que habita en el ámbito rural, que favorece el trabajo y la rentabilidad de estas explotaciones. Al igual, también, que cabe destacar que, además del cometido habitual que tienen los caminos rurales, estas inversiones en las mejoras de las infraestructuras están permitiendo también su aporte para otros usos y aprovechamientos, como son la naturaleza y el turismo rural, que también están generando nuevas oportunidades y crecimiento económico en nuestra comunidad autónoma.

Junto al turismo de sol y playa, se observa que el turismo de la naturaleza está creciendo en nuestra comunidad autónoma, con lo cual hace muy positivas, además, la inversión y la intervención en los caminos rurales. Pudimos conocer por parte de su consejería que el Plan Conecta2 iba a venir a mejorar muchos de los kilómetros de nuestras vías rurales, antes de que finalice este año, y que los proyectos que ahora no tengan cabida también podrán tenerla en el Plan Conecta2, dentro del nuevo Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, que la Comisión Europea ha aprobado recientemente.

En el nuevo PDR, la línea de mejora de caminos rurales se mantiene integrada en la apuesta por las infraestructuras de apoyo a la producción, que cuentan con más de cien millones, como usted misma manifestó en esta comisión el 2 de septiembre, con lo cual, deja patente el compromiso con este sector tan importante y las reiteradas muestras de apoyo a las necesidades de los agricultores y ganaderos en nuestra comunidad autónoma.

Por eso, sin extenderme más, quería preguntarle cuáles son los aspectos a destacar del Plan Conecta2 y cuáles son los principales resultados que se esperan de la puesta en marcha del mismo.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien decía, para este Gobierno, el respaldo a los agricultores y ganaderos es una prioridad en todos los ámbitos en los que nos sea posible actuar. Las infraestructuras necesarias para la producción y, concretamente, los caminos de acceso a las explotaciones constituyen y han constituido una buena muestra de este compromiso.

El Plan Conecta2 es el más reciente ejemplo de una amplia trayectoria en la que se ha prestado un apoyo importante no sólo a los agricultores, sino también a los ganaderos.

También ha sido y está siendo esencial para los ayuntamientos, que son, en definitiva, quienes ostentan la responsabilidad de mantener los caminos rurales en buen estado, según lo recoge el propio Estatuto de Autonomía.

Este plan se aprobó el 27... fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de agosto de este año, con una dotación de 26,7 millones de euros. A diferencia de otras actuaciones, en esta ocasión hemos centrado la atención en la conexión de municipios o entidades de población, impulsando los proyectos con mayor utilidad agraria desde este enfoque. Con ello se ha pretendido reducir el tiempo y los costes de acceso, potenciar el desarrollo rural en los municipios a través de una mejor conexión entre los núcleos de población y los centros de producción, y permitir el acceso de vehículos y maquinaria para la realización de labores propias en las explotaciones agrarias.

Para contribuir a este propósito, fijamos criterios de priorización objetivos, tales como el número de explotaciones agrarias de los municipios beneficiados, el peso de la agricultura en la economía provincial o el número de municipios o núcleos de población interconectados.

A día de hoy, podemos hacer un balance del impacto que esto ha supuesto y decirles que hay 26 proyectos que ya están en marcha y que va a saldarse con 274,92 kilómetros de vías rurales sustancialmente mejoradas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000934. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los grupos de desarrollo rural

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas de apoyo a los grupos de desarrollo rural.

Para ello, tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya es la última pregunta. No me voy a extender mucho, pero comprenderá que el tema nos preocupa y tiene mucha importancia para este grupo, también para el Gobierno, para su consejería, que, de hecho, pues, lo ha manifestado a lo largo de esta tarde en varios puntos, hablando del empleo, hablando de distintas cuestiones que también se le han planteado. Yo creo que también es algo que comparte el sentir mayoritario de esta Cámara y de los grupos que la componen, la importancia que, dentro del Programa de Desarrollo Rural han tenido y van a tener los 52 grupos de desarrollo rural que conforman el modelo andaluz de desarrollo rural.

Y para hablar de esas medidas y de las medidas de apoyo que tiene previstas su consejería para el apoyo a los grupos y a los trabajos que desarrollan los grupos de desarrollo como instrumentos y herramientas para el bienestar de los habitantes de los territorios rurales de nuestra comunidad autónoma, es por lo que por parte de este grupo parlamentario queríamos preguntarle cuáles son esas medidas que tiene previstas su consejería para poner en marcha para lo que es el apoyo al trabajo de los grupos de desarrollo, sobre todo, teniendo en cuenta los importantes datos que usted hoy aquí ha dicho de creación de empleo, de volumen de inversiones y de proyectos que han desarrollado. Y teniendo en cuenta también el papel que tienen que desempeñar en este marco que comienza y en un marco en el cual se están cerrando ya los proyectos, se está cerrando el trabajo del periodo y comienza un nuevo periodo.

Por tanto, preguntarle por esas medidas de apoyo, señora consejera, también agradeciéndole el interés y la muestra de apoyo que ha dicho a lo largo de esta comisión al trabajo que realizan los grupos.

Gracias, consejera. Gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para terminar tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta. Señorías.

A lo largo del mes de diciembre tenemos previsto publicar una norma con rango de orden para regular el proceso de selección de los grupos de desarrollo rural que operarán en Andalucía durante el periodo que finaliza en el 2020.

A través de esta orden pondremos a disposición de las entidades que se presenten al citado proceso y que cumplan todos los requisitos previstos en la normativa comunitaria una ayuda preparatoria para que puedan elaborar la estrategia de desarrollo a implementar en sus ámbitos territoriales.

De este modo, antes de que finalice el mes de enero, los grupos seleccionados, que se denominarán grupos candidatos, podrán contar con este respaldo para los gastos ligados al diseño participativo de sus estrategias.

Como usted bien decía, el Gobierno de Andalucía sigue creyendo en los grupos de desarrollo rural y en el trabajo que desempeñen en el medio. Seguimos apostando por el modelo Leader que ha hecho posible la puesta en marcha de más de cinco mil proyectos en los últimos años y la creación y consolidación de más de 17.000 puestos de trabajo, de los cuales una parte de ellos, más de siete mil, son mujeres.

Otro ejemplo de este compromiso, como usted bien sabe, ha sido la ayuda complementaria de 1,7 millones de fondos propios de la Junta de Andalucía que hemos concedido a los 52 grupos andaluces que actualmente están operativos para que pudiesen realizar con garantías las labores encomendadas en este cierre de marco.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Entiendo, señor Castellano, que no quiere hacer uso de los segundos que le quedaban.

Pues dicho lo dicho, damos por concluida esta comisión y, sobre todo, agradecerle a la señora consejera su paciencia y la dedicación que nos ha tenido.

Muchas gracias.

